

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por nevadas, en 28 municipios del Estado de Chihuahua	2
--	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Tomás Camberos Vizcaino, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco	3
--	---

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Vadas y Kuhn, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Hungría en Cuernavaca, Morelos, con circunscripción consular en el Estado de Morelos	3
---	---

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Edgard Alonso Ramírez Vázquez, para prestar servicios en las embajadas de Malasia y de Portugal en México, respectivamente	4
---	---

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Humberto García Enríquez, para prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora y en Matamoros, Tamaulipas, respectivamente	4
---	---

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Graciela Adriana Natalia Zubikarai Porras, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas	5
--	---

SECRETARIA DE MARINA

Calendario de Presupuesto autorizado a las unidades responsables, para el Ejercicio Fiscal 2007	6
---	---

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo por el que la Secretaría de Seguridad Pública establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores, para todos los efectos legales a que haya lugar	7
---	---

Calendario de Presupuesto Autorizado a la Secretaría de Seguridad Pública 2007	8
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2006	9
---	---

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo Administrativo 06 Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2007	11
--	----

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 20 por Unidad Responsable	13
--	----

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Calendario Financiero 2007 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
---	----

SECRETARIA DE ENERGIA

Calendario de Presupuesto Autorizado al Ramo 18, Energía, 2007	17
--	----

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en la conclusión de la construcción del Puente Vehicular Ahuatepec Ejido y sus accesos, en dicha entidad federativa	18
--	----

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de conservación de las laterales de Chilpancingo y la ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja, en dicha entidad federativa	24
---	----

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, en dicha entidad federativa	31
--	----

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Tekax de Alvaro Obregón, Municipio de Tekax, Yuc., otorgado en favor de Felipe Flores Javier	37
--	----

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consercon, S.A. de C.V.	39
---	----

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Copan, S.A. de C.V.	40
---	----

SECRETARIA DE SALUD

Decreto por el que se reforman los artículos 419, 420, 421 y 422; y se adiciona un artículo 421-bis, todos de la Ley General de Salud	41
---	----

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 82/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por campesinos del poblado Asunción Tlacolulita, municipio del mismo nombre, Distrito de San Carlos Yautepec, Oax.	42
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	47
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	47
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	47

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	48
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	81
------------------------------	----

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia por nevadas, en 28 municipios del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 2, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolviente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número P.C. 06/128 recibido el 31 de diciembre de 2006, el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, solicitó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Allende, Bachiniva, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Coronado, El Tule, Gómez Farias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, La Cruz, Madera, Maguarichi, Matachi, Matamoros, Moris, Namiquipa, Ocampo, San Francisco de Conchos, Temósachi, Uruachi, Valle de Zaragoza y Villa López, por la presencia del fenómeno natural denominado nevada.

Que mediante oficio número CGPC/0001/2007 de fecha 2 de enero de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CNA), respecto de la procedencia de la misma.

Que mediante oficio BOO.24 de fecha 4 de enero de 2007, la CNA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: Emitir la Declaratoria de Estado de Emergencia para los municipios Allende, Bachiniva, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Coronado, El Tule, Gómez Farias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, La Cruz, Madera, Maguarichi, Matachi, Matamoros, Moris, Namiquipa, Ocampo, San Francisco de Conchos, Temósachi, Uruachi, Valle de Zaragoza y Villa López.

Que con fecha 4 de enero de 2007, se emitió Boletín de Prensa número 003/07, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo que antecede, afectados por nevadas, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolviente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR NEVADAS, EN 28 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Allende, Bachiniva, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Coronado, El Tule, Gómez Farias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, La Cruz, Madera, Maguarichi, Matachi, Matamoros, Moris, Namiquipa, Ocampo, San Francisco de Conchos, Temósachi, Uruachi, Valle de Zaragoza y Villa López del Estado de Chihuahua.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Chihuahua pueda acceder a los recursos del Fondo Revolviente del FONDEN que la Secretaría de Gobernación tiene asignado.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a cuatro de enero de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Tomás Camberos Vizcaino, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Eduardo Tomás Camberos Vizcaino**, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Vadas y Kuhn, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Hungría en Cuernavaca, Morelos, con circunscripción consular en el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Alberto Vadas y Kuhn**, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Hungría en Cuernavaca, Morelos, con circunscripción consular en el Estado de Morelos.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Maria Eugenia Jimenez Valenzuela**, Secretaria.- Sen. **Claudia Sofía Corichi García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Edgard Alonso Ramírez Vázquez, para prestar servicios en las embajadas de Malasia y de Portugal en México, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Edgard Alonso Ramírez Vázquez**, para prestar servicios como Ejecutivo de Mercadotecnia de la Sección Comercial, en la Embajada de Malasia, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Felipe Mauricio Vargas Cuevas**, para prestar servicios como Empleado Administrativo, en la Embajada de Portugal, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Mónica Lorena Ortega O'Lee**, para prestar servicios como Empleada Administrativa, en la Embajada de Portugal, en México.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente.- Dip. **Cuahtemoc Velasco Oliva**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Humberto García Enríquez, para prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora y en Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Humberto García Enríquez**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **María Luisa Bringas Espinoza**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **Domingo Sánchez Martínez**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente.- Dip. **Cuahtemoc Velasco Oliva**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Graciela Adriana Natalia Zubikarai Porras, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Graciela Adriana Natalia Zubikarai Porras**, para prestar servicios como Asistente en el Departamento de Recursos Humanos, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Jorge Andrés Soto Ruíz Barroeta**, para prestar servicios como Visa Clerk, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **José Antonio Martínez Vargas**, para prestar servicios como Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **Miguel Adrián Chaparro**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Olivia Isla Islas**, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Nelia Alicia Flores Hinojosa**, para prestar servicios como Asistente Consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano **José Guillermo Palacios de la Peña**, para prestar servicios como Empleado del Departamento de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana **Sandra Eugenia Lozano de la Fuente**, para prestar servicios como Empleada del Departamento de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana **Mónica Lucía Sánchez García**, para prestar servicios como Empleada del Departamento de Administración, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeno Infante**, Presidente.- Sen. **Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente.- Dip. **Cuahtemoc Velasco Oliva**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MARINA

CALENDARIO de Presupuesto autorizado a las unidades responsables, para el Ejercicio Fiscal 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Marina.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 22, fracción IX, inciso "b" de su Reglamento, la Dirección General de Administración y Finanzas con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, y con base en el gasto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se dan a conocer los calendarios de presupuesto autorizados de las unidades responsables, de acuerdo con la tabla siguiente:

CALENDARIO DEL GASTO TOTAL DE LAS UNIDADES RESPONSABLES pesos													
	TOTAL ANUAL	Calendario Mensual											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
GASTO TOTAL	10,951,321,100	815,995,382	888,976,890	843,811,076	1,283,632,454	1,144,213,946	772,914,635	908,895,116	777,038,309	779,442,117	813,708,684	712,439,882	1,210,252,609
UNIDADES RESPONSABLES													
100 Secretaría	44,542,311	4,198,314	3,700,445	3,632,685	3,640,964	3,549,585	3,608,485	3,839,745	3,524,893	3,632,648	3,641,665	3,549,149	4,023,733
110 Inspección y Contraloría General de Marina	34,394,142	3,035,848	2,690,537	2,548,008	2,679,141	2,548,008	2,548,008	2,821,669	2,548,008	2,548,008	2,679,140	2,548,008	5,199,759
111 Junta de Almirantes	12,709,453	1,081,841	965,667	932,970	983,290	932,970	932,970	1,015,987	932,970	932,970	983,289	932,970	2,081,559
112 Junta Naval	7,280,309	623,289	555,289	535,176	563,815	535,176	535,176	583,928	535,176	535,176	563,813	535,176	1,179,119
113 Estado Mayor General de la Armada	177,450,507	16,228,091	14,169,752	16,468,495	15,481,399	15,361,695	14,549,242	16,256,001	13,731,442	13,237,667	13,517,818	12,739,665	15,709,240
115 Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	6,978,786,935	560,238,838	594,559,509	555,156,689	754,783,911	581,671,293	507,396,702	585,038,448	516,542,539	508,046,722	504,984,783	444,707,195	865,660,306
117 Unidad Jurídica	14,118,671	1,387,907	1,196,685	1,120,363	1,141,638	1,106,363	1,113,763	1,245,234	1,099,763	1,120,745	1,141,113	1,106,363	1,338,734
122 Unidad de Planeación Estratégica	13,113,546	1,126,760	1,005,014	965,205	1,016,462	965,205	965,205	1,056,271	965,205	965,205	1,016,462	965,205	2,101,347
200 Subsecretaría	17,189,367	1,613,843	1,428,795	1,395,888	1,415,288	1,371,088	1,388,788	1,486,418	1,364,088	1,395,493	1,414,769	1,370,688	1,544,221
211 Dirección General de Construcciones Navales	230,501,328	13,030,122	20,762,920	34,882,909	14,023,800	23,625,509	14,776,609	18,267,910	23,119,509	15,102,451	20,281,286	16,350,145	16,278,158
212 Dirección General de Investigación y Desarrollo	214,433,851	11,415,171	19,041,216	18,655,449	26,992,701	23,431,406	16,622,506	28,290,870	13,880,479	18,031,980	13,458,632	10,706,804	13,906,637
216 Dirección General de Servicios	535,822,473	6,862,056	43,518,575	35,827,940	30,051,093	309,696,367	31,632,494	16,283,850	11,839,540	14,029,063	21,709,711	5,506,412	8,865,372
300 Oficialía Mayor	26,759,855	2,557,693	2,254,146	2,133,077	2,200,553	2,117,077	2,127,277	2,348,886	2,111,377	2,132,644	2,201,700	2,117,077	2,458,348
311 Dirección General de Recursos Humanos	1,486,235,089	127,089,775	121,640,899	124,533,157	116,167,841	113,137,173	111,687,171	136,370,257	111,687,171	122,541,487	117,667,833	112,844,176	170,868,149
312 Dirección General de Administración y Finanzas	1,157,983,263	65,505,834	61,487,441	45,023,065	312,490,558	64,165,031	63,030,239	93,989,642	73,156,149	75,189,858	108,446,670	96,460,849	99,037,927

México, D.F., a 15 de enero de 2007.- El Director General de Administración y Finanzas, **José Santiago Valdés Álvarez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ACUERDO por el que la Secretaría de Seguridad Pública establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.

ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS, DOCUMENTOS Y VALORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GENARO GARCIA LUNA, Secretario de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6 fracciones IV y XVI, y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, y

CONSIDERANDO

Que, a partir de lo establecido por el sexto párrafo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es la función a cargo del Estado que preserva las libertades, el orden y la paz pública, salvaguardando la integridad física y los derechos de las personas, siendo una de las más altas prioridades del quehacer del Gobierno Federal.

Que esta Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interior de esta Dependencia, ha encomendado a su Coordinación General de Asuntos Jurídicos, que desarrolle las actividades de representante legal de la Institución, con estricto apego al principio de legalidad que establecen los ordenamientos jurídicos aplicables, con el fin primordial de otorgar certeza jurídica a la población.

Que el hecho de que la Coordinación General de Asuntos Jurídicos cuente con un domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores provenientes de las diversas autoridades jurisdiccionales, administrativas o, en su caso, de particulares, que se relacionen con los asuntos competencia de esta Dependencia de la Administración Pública Federal, da cabal cumplimiento a la garantía de seguridad jurídica que nuestra Constitución Política otorga a la ciudadanía y en general, a toda la población.

Que en consecuencia, con la finalidad de procurar la mejor organización del trabajo y agilizar el despacho de los asuntos que lleva a cabo esta Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Se modifica el Acuerdo por el que la Secretaría de Seguridad Pública establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores para todos los efectos a que haya lugar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de julio de 2006, para quedar como sigue:

La Secretaría de Seguridad Pública establece como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos y documentos, para todos los efectos legales a que haya lugar, el que ocupan las oficinas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, sito en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, en México, Distrito Federal.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en México, Distrito Federal, a los once días del mes de enero de dos mil siete.- El Secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.- Rúbrica.

CALENDARIO de Presupuesto Autorizado a la Secretaría de Seguridad Pública 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Seguridad Pública.- Oficialía Mayor.- Oficio No. SSP/OM/00011/2007.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA 2007.

Con fundamento en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el artículo 22, fracción IX, inciso b) de su Reglamento y el Oficio Circular No. 307-A.-1763, numeral 21 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las Unidades Responsables de la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que considera la totalidad de los capítulos de gasto aprobados.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007

CALENDARIOS DE GASTO

(millones de pesos)

Ramo: 36 Seguridad Pública

		Total	M E S											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Total		13,664.7	921.3	944.5	1,023.7	1,164.7	1,197.5	1,082.8	1,300.1	1,157.7	1,232.2	1,131.9	1,167.0	1,341.2
Sector Central		5,287.6	407.2	385.7	375.4	490.3	447.2	447.0	519.6	433.0	466.4	440.4	439.1	436.2
100	Secretaría	38.2	3.6	3.1	3.1	3.3	3.2	3.0	3.3	2.9	3.0	3.2	3.0	3.4
111	Dirección General de Comunicación Social	73.9	2.7	2.5	4.6	5.9	7.0	6.9	8.0	7.7	7.8	8.0	4.8	8.0
112	Organo Interno de Control	38.5	3.9	3.0	3.0	3.3	3.1	2.9	3.4	2.9	3.0	3.3	3.0	3.5
113	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	37.8	3.6	2.9	3.0	3.3	3.1	3.0	3.3	3.0	3.0	3.3	3.0	3.4
114	Coordinación General de Asuntos Internos	46.8	4.4	3.7	3.8	4.0	3.9	3.7	4.1	3.7	3.8	4.0	3.7	4.1
200	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	24.3	2.4	1.9	1.9	2.1	2.0	1.9	2.1	1.9	1.9	2.1	1.9	2.2
214	Coordinación General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos	57.1	4.2	3.2	3.2	8.7	3.4	3.3	8.8	3.2	8.3	3.6	3.3	3.9
215	Dirección General de Seguridad Privada	44.8	4.4	3.3	3.4	3.9	3.8	3.6	3.9	3.4	3.5	3.9	3.5	4.1
300	Subsecretaría de Política Criminal	424.3	32.3	8.1	2.0	50.1	39.1	37.0	87.1	32.2	54.0	32.2	32.1	18.2
310	Coordinación General de Política Criminal	14.7	1.4	1.1	1.2	1.3	1.3	1.2	1.3	1.1	1.2	1.3	1.2	1.3
311	Coordinación General de Servicios de Asistencia Judicial y Ministerial	14.2	1.4	1.1	1.1	1.2	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1	1.2	1.1	1.3
312	Coordinación General de Información Criminal Estratégica	14.9	1.4	1.1	1.2	1.3	1.2	1.1	1.5	1.1	1.2	1.2	1.2	1.3
313	Dirección General de Atención a Víctimas	18.0	1.8	1.3	1.4	1.7	1.5	1.4	1.6	1.4	1.5	1.5	1.4	1.6
400	Oficialía Mayor	213.7	1.9	1.5	1.6	36.7	21.0	15.1	27.0	18.8	18.9	19.1	24.9	27.0
410	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	35.2	3.5	2.6	2.7	3.0	2.9	2.7	3.2	2.7	2.8	3.0	2.8	3.2
411	Dirección General de Administración y Formación de Recursos Humanos	3,861.8	318.5	319.3	320.5	324.2	320.2	320.9	321.5	320.3	323.1	322.0	321.4	330.0
412	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	140.3	5.0	10.6	5.7	13.8	13.3	15.3	19.0	13.3	13.1	13.2	12.4	5.7
413	Dirección General de Desarrollo Tecnológico	80.3	3.3	8.4	4.6	9.8	6.7	13.8	9.4	3.4	6.2	3.7	5.6	5.2
414	Dirección General de Obras Públicas y Servicios	48.8	2.1	2.5	2.8	7.8	4.5	4.6	4.7	4.4	4.4	4.4	3.6	3.1
500	Unidad de Transparencia, Innovación y Calidad	11.2	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	1.1	1.3	1.4
510	Dirección General de Evaluación, Transparencia y Mejora Regulatoria	23.8	2.3	1.8	1.9	2.0	1.9	1.8	2.1	1.9	1.9	2.0	1.9	2.1
511	Dirección General de Innovación y Calidad	25.1	2.3	1.9	1.9	2.1	2.0	1.9	2.2	1.9	1.9	2.9	1.9	2.2
Organos Administrativos Desconcentrados		8,377.1	514.1	558.8	648.3	674.4	750.3	635.8	780.5	724.7	765.8	691.5	727.9	905.0
B00	Consejo de Menores	78.3	7.4	5.8	6.1	6.4	6.4	7.7	6.6	5.7	6.0	6.3	6.0	7.9
C00	Policía Federal Preventiva	4,721.6	337.2	376.4	437.1	397.8	433.7	339.1	383.2	347.3	366.8	394.7	444.9	463.3
D00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,154.0	30.7	20.6	34.1	68.6	110.5	97.9	180.7	180.0	190.2	81.0	76.4	83.3
E00	Prevención y Readaptación Social	2,423.2	138.8	155.9	171.0	201.5	199.7	191.2	209.9	191.7	202.8	209.5	200.6	350.5

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de enero de 2007.- El Oficial Mayor, **Sergio Montañó Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 242802)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2006.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2006, por agencia y producto:

%

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	7.88	10.81	-12.94	-9.18	
AGUASCALIENTES	7.48	10.28	-15.25	-19.49	
AZCAPOTZALCO	6.39	7.74	-10.97	-9.54	
CADEREYTA	7.43	10.37	-11.34	-10.54	
CADEREYTA*/	13.03		-13.33		
CAMPECHE	6.40	10.45	-16.02	-7.47	-10.49
CAMPECHE */	16.37	8.64	-18.93		
CD. JUAREZ	3.04	10.86	-20.24	-14.16	
CD. JUAREZ */	1.26	-1.28	-15.97		
CD. MADERO	10.47	12.87	-12.62	-10.03	-13.12
CD. MANTE	7.41	10.29	-13.97		
CD. OBREGON	6.99	9.85	-14.81	-12.70	
CD. VALLES	7.65	9.93	-14.05		
CD. VICTORIA	9.63	12.17	-12.97	-6.13	
CELAYA	9.32	11.80	-11.63	-9.02	
CHIHUAHUA	7.43	6.70	-17.52	-11.22	
CHIHUAHUA */	0.27	-8.74	-18.27		
COLIMA	6.44	9.35	-13.88		
CUAUTLA	3.54	4.98	-14.10	-8.12	
CUERNAVACA	5.50	6.90	-13.30	-11.72	
CULIACAN	6.50	9.42	-14.70	-17.76	
DURANGO	3.03	5.16	-16.77	-13.89	
EL CASTILLO	4.11	5.57	-14.48	-13.77	
ENSENADA */	6.18	9.69	-14.87	-8.57	-14.05
ESCAMELA	9.67	12.24	-15.38	-13.23	
GOMEZ PALACIO	5.61	9.28	-13.76	-10.93	
GUAMUCHIL	6.75	9.75	-14.20		
GUAYMAS	7.93	10.64	-13.28	-10.23	-17.26
HERMOSILLO	6.64	9.66	-16.15	-12.69	
HERMOSILLO */	3.73	7.25	-18.13		
IGUALA	2.46	4.10	-15.95		
IRAPUATO	9.09	11.67	-10.17	-7.89	
JALAPA	8.25	10.39	-14.79		
L. CARDENAS	8.63	11.07	-11.02	-7.07	-12.35
LA PAZ */	5.91	8.90	-15.18	-8.41	-20.25
LEON	8.39	11.05	-12.73	-10.21	
MAGDALENA	2.95	6.20	-19.16		
MAGDALENA */	6.18	1.53	-18.88		
MANZANILLO	7.70	10.72	-13.43	-7.99	-14.76
MATEHUALA	4.30	7.34	-16.26		
MAZATLAN	6.80	10.42	-14.63	-11.84	-17.96

MERIDA	8.80	11.66	-13.00	-11.63	
MERIDA */	6.78	8.17	-17.20	-14.66	-15.44
MEXICALI */	13.88	8.16	-15.69	-11.90	
MINATITLAN					-7.99
MONCLOVA	8.42	10.81	-12.13	-10.81	
MONTERREY S.C.	3.63	5.09	-11.42	-10.06	
MORELIA	8.09	10.86	-12.31	-41.02	
NAVOJOA	4.57	7.66	-16.56		
NOGALES	4.88	3.45	-19.32		
NOGALES */	7.66	1.52	-17.28		
NUEVO LAREDO	10.33	11.86	-14.52		
NUEVO LAREDO */	0.55	-5.42	-14.37		
OAXACA	5.37	8.56	-15.01		
PACHUCA	9.49	6.77	-13.35	-12.11	
PAJARITOS	10.93	13.60	-20.58	-6.98	-9.79
PAJARITOS */	21.94	6.25			
PARRAL	1.77	5.93	-16.73	-11.76	
PEROTE	5.82	8.31	-16.02		
POZA RICA	10.40	12.97	-14.32	-18.69	-13.73
PROGRESO	8.52	11.35	-12.42	-6.07	-10.85
PROGRESO */	5.99	8.82	-4.28		
PUEBLA	8.96	6.43	-13.56	-11.10	
QUERETARO	9.33	6.60	-11.44	-10.99	
REYNOSA	6.39	5.93	-13.48	-8.01	
REYNOSA */	-3.02	-7.87	-13.49	-17.71	
ROSARITO */	17.50	11.07	-13.25	-12.72	-24.93
SABINAS	1.71	6.05	-13.98	-12.43	
SABINAS */	-4.91	-9.73	-14.79	-12.58	
SALINA CRUZ	9.38	12.05	-13.85	-8.50	-14.60
SALTILLO	6.95	9.83	-13.21	-8.64	
SAN LUIS POTOSI	8.09	10.87	-12.97	-10.98	
SATELITE NORTE	6.38	7.65	-11.40		
SATELITE ORIENTE	6.38	7.65	-11.44		
SATELITE SUR	6.43	7.71	-10.80	-4.86	
TAPACHULA	6.67	7.00	-13.42		-21.64
TAPACHULA */	7.55	8.01	-13.01	-8.28	
TEHUACAN	6.52	9.02	-16.56		
TEPIC	-0.19	6.85	-17.66		
TIERRA BLANCA	9.48	12.12	-13.82	-23.85	
TOLUCA	9.22	6.42	-11.89	-9.81	
TOPOLOBAMPO	7.42	10.30	-13.76	-11.45	-18.82
TULA	10.13	14.50	-11.41		
TUXTLA GUTIERREZ	2.13	6.04	-17.57	-11.79	
TUXTLA GUTIERREZ */	0.43	4.40	-18.95		
URUAPAN	5.53	8.52	-14.10		
VERACRUZ	10.15	12.80	-12.78	-11.98	-9.10
VILLAHERMOSA	9.66	12.32	-17.18	-11.20	-17.38
VILLAHERMOSA */	4.08	6.74			
ZACATECAS	6.31	9.17	-16.54	-11.03	
ZAMORA	3.89	10.69	-12.51		
ZAPOPAN	3.78	5.05	-15.61	-16.37	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

México, D.F., a 28 de diciembre de 2006.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.

CALENDARIO de presupuesto autorizado al Ramo Administrativo 06 Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Oficialía Mayor.- Dirección General de Recursos Financieros.- Oficio No. 346.- 0031.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO ADMINISTRATIVO 06 HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

Con fundamento en los artículos 23, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22, fracción IX, inciso "b", del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 66, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales bajo su coordinación, y otros entes públicos federales integrados para efectos de programación y presupuesto, de acuerdo con la tabla siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007														
CALENDARIOS DE GASTO														
Pesos														
Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público														
	Anual	Mensual												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total	34,358,500,000	1,825,860,387	2,388,211,977	2,347,759,775	2,877,442,845	2,845,531,835	2,868,440,540	3,202,882,407	3,349,195,696	3,774,869,012	3,241,934,637	2,406,067,124	3,230,303,765	
Sector Central	3,822,268,035	216,649,988	407,225,382	268,294,911	350,864,578	285,478,840	279,936,779	377,794,516	279,815,996	276,712,559	477,809,121	260,758,043	340,927,322	
100 Secretaría	55,956,058	4,281,475	5,171,064	4,737,784	5,588,704	4,744,632	4,639,154	4,802,122	4,505,831	4,487,602	4,622,409	4,080,541	4,294,740	
110 Unidad de Inteligencia Financiera	55,636,155	4,176,534	4,903,477	4,859,590	5,027,758	4,623,531	4,513,673	5,854,925	5,152,627	4,501,485	4,625,145	3,853,994	3,543,416	
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero	236,356,399	3,724,094	6,469,510	6,218,770	7,944,198	6,779,837	7,534,697	19,058,545	15,823,966	16,696,455	27,514,673	26,174,591	92,417,063	
113 Organismo Interno de Control	63,689,538	5,398,831	5,612,424	5,951,245	5,606,796	5,422,668	5,149,858	5,596,424	5,227,356	5,150,554	5,230,652	4,872,542	4,470,188	
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	87,693,686	7,099,502	7,606,359	7,699,591	7,832,600	7,263,769	6,985,747	7,319,990	7,188,302	7,159,550	7,189,023	6,870,402	7,478,851	
115 Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	99,053,906	8,812,629	8,589,672	8,809,351	8,962,995	8,460,941	8,072,549	8,603,417	8,243,013	8,249,304	8,259,256	7,534,263	6,456,516	
116 Coordinación General de Calidad y Seguridad de la Información	28,185,809	2,393,586	2,780,856	2,773,463	2,533,702	2,321,969	2,223,840	2,453,379	2,315,443	2,227,115	2,332,769	2,052,799	1,776,888	
200 Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	61,657,064	3,651,259	5,597,851	4,703,062	7,158,015	5,147,612	4,734,914	4,960,962	4,703,757	5,801,947	6,421,648	4,297,874	4,478,163	
210 Unidad de Crédito Público	459,432,751	5,470,872	134,822,902	6,541,210	57,790,556	6,134,514	5,811,902	21,971,493	5,782,613	6,224,928	197,400,320	5,564,664	5,916,777	
211 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	68,900,015	5,404,372	6,142,111	5,970,424	6,206,360	5,921,254	5,636,360	5,853,559	5,496,699	5,639,008	5,544,839	5,347,213	5,737,816	
212 Unidad de Banca de Desarrollo	62,385,212	3,803,242	4,626,814	5,510,431	5,517,754	6,279,989	5,017,746	5,283,188	6,044,402	5,124,943	5,085,693	4,930,262	5,160,748	
213 Unidad de Banca y Ahorro	81,226,542	4,866,071	5,693,631	5,451,036	5,662,919	5,336,417	23,133,904	5,354,154	5,114,648	5,168,755	5,325,091	4,805,421	5,314,495	
214 Unidad de Seguros, Valores y Pensiones	44,349,154	3,239,064	4,179,587	3,917,524	4,024,197	3,741,370	3,594,156	3,796,451	3,504,549	3,590,538	3,585,002	3,428,709	3,748,007	
215 Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	73,276,384	2,753,160	16,486,809	3,458,392	5,662,797	3,291,624	3,186,561	18,836,563	5,095,442	4,142,604	4,287,783	2,841,497	3,233,152	
300 Subsecretaría de Ingresos	59,949,016	4,968,319	5,778,568	4,592,948	7,298,262	4,658,891	4,411,470	4,701,581	4,582,200	4,541,303	4,777,439	4,207,915	5,430,120	
310 Unidad de Política y Control Presupuestario	92,067,862	6,852,251	7,062,015	7,775,777	8,296,072	9,064,877	7,543,879	8,043,651	8,687,968	7,684,790	7,853,610	7,195,242	6,007,730	
311 Unidad de Legislación Tributaria	58,578,065	4,957,185	5,296,739	5,182,182	5,308,210	5,110,306	4,781,805	5,107,241	4,850,768	4,861,007	4,997,005	4,551,359	3,574,258	
400 Subsecretaría de Egresos	133,193,695	9,827,601	10,935,310	10,920,030	12,746,582	10,604,456	10,269,240	12,772,917	11,895,897	11,237,343	11,480,694	10,294,353	10,209,272	
410 Unidad de Inversiones	47,370,243	3,275,152	3,967,825	3,837,151	3,847,156	3,611,357	3,427,203	8,669,031	3,515,275	3,484,539	3,456,990	3,166,390	3,112,174	
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	172,081,325	11,269,648	14,176,098	13,056,415	16,420,599	12,713,054	13,626,654	17,456,540	15,100,342	14,997,373	15,090,930	14,337,229	13,836,443	
412 Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública	69,244,584	5,330,432	6,076,073	6,187,800	6,051,862	6,101,834	5,505,288	6,154,852	5,642,630	5,844,002	5,514,680	5,090,674	5,744,457	
415 Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	87,321,119	7,309,573	7,691,838	7,781,893	7,803,451	7,594,087	7,169,191	7,560,292	7,337,160	7,234,125	7,211,745	6,651,759	5,976,005	
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	77,759,046	6,439,384	7,215,659	6,997,330	7,077,138	6,708,518	6,328,443	6,718,546	6,480,921	6,440,010	6,405,855	5,836,053	5,111,189	
418 Dirección General Jurídica de Egresos	35,459,329	2,204,557	3,065,842	3,066,195	3,225,665	2,904,238	2,900,683	3,287,764	3,112,846	2,874,147	3,001,589	2,585,046	3,230,757	
500 Procuraduría Fiscal de la Federación	51,720,946	2,882,768	4,627,655	4,188,164	6,877,287	4,030,782	4,188,200	4,437,643	4,120,328	3,968,574	4,194,128	3,559,481	4,645,936	
510 Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	39,090,389	2,944,486	3,667,143	3,573,667	3,507,040	3,401,390	3,177,115	3,336,796	3,155,842	3,154,330	3,223,928	2,910,094	3,038,558	

511	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	85,704,319	7,134,203	7,426,084	7,605,406	7,650,657	7,384,942	6,904,692	7,358,978	7,031,666	7,035,458	7,060,838	6,583,851	6,527,544
512	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	28,110,686	1,936,660	2,727,730	2,653,311	2,502,608	2,433,308	2,251,276	2,359,983	2,213,668	2,228,667	2,244,215	2,048,003	2,511,257
513	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	78,141,845	6,119,461	6,900,043	6,804,574	7,108,531	6,602,490	6,346,594	6,834,723	6,460,264	6,482,422	6,624,888	5,914,239	5,943,616
600	Tesorería de la Federación	68,980,963	4,556,771	6,444,599	5,880,270	7,848,479	5,429,809	5,363,965	5,968,536	5,620,744	5,335,785	5,489,105	4,892,705	6,150,195
610	Subtesorería de Operación	58,896,039	4,638,253	5,340,909	5,295,228	5,220,991	5,043,060	4,615,816	4,924,961	4,720,175	4,690,122	4,662,662	4,374,653	5,369,209
611	Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	77,187,673	2,639,753	4,926,788	6,101,562	6,001,993	6,938,929	6,638,700	6,824,707	6,706,552	7,658,076	7,647,809	6,473,485	8,629,319
612	Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	79,093,103	6,328,526	6,715,460	6,644,020	6,853,144	6,584,749	6,086,770	6,670,065	6,222,692	6,349,169	6,456,772	5,810,357	8,371,379
613	Dirección General de Procedimientos Legales	32,976,160	2,342,246	3,144,009	3,077,571	3,026,756	2,906,014	2,513,444	2,671,516	2,588,134	2,581,603	2,492,882	2,332,421	3,299,564
700	Oficialía Mayor	60,577,146	3,812,422	4,540,837	5,299,294	5,046,850	4,853,568	4,705,584	4,883,828	5,789,213	5,696,871	5,783,768	5,464,727	4,700,184
710	Dirección General de Recursos Financieros	72,025,414	5,949,157	6,354,420	6,808,768	6,344,742	6,068,027	5,729,611	6,085,216	5,830,081	5,844,197	5,918,312	5,405,632	5,687,251
711	Dirección General de Recursos Humanos	294,072,457	17,772,216	20,620,128	22,044,531	25,566,985	26,991,420	22,562,447	38,789,208	24,471,932	25,093,930	24,386,777	22,637,907	23,134,976
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	137,989,985	9,244,117	11,192,352	10,775,360	12,016,459	12,694,569	14,170,297	14,886,873	10,330,835	10,489,891	9,950,796	8,957,118	13,281,318
713	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	219,990,143	4,041,577	11,630,840	13,594,560	15,531,641	29,248,524	18,269,188	45,275,049	16,438,800	15,737,899	17,698,630	16,927,153	15,596,282
715	Dirección General de Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial	126,887,810	6,798,579	11,017,351	11,949,031	16,166,067	10,325,514	10,214,163	16,268,847	12,710,415	11,002,138	6,758,771	5,895,425	7,781,509
Organos Administrativos Desconcentrados		10,792,803,036	878,590,492	855,505,036	891,688,364	886,003,795	902,616,691	894,943,381	898,941,966	893,740,482	867,176,784	902,810,444	772,183,599	1,148,602,002
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	973,137,964	86,204,652	73,344,265	86,273,906	77,202,227	75,396,430	75,832,080	76,353,239	71,737,443	75,113,062	74,265,642	73,598,988	127,816,030
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	198,428,093	18,726,326	15,889,284	14,634,458	16,682,184	14,417,478	16,156,203	14,795,412	15,235,526	14,392,619	15,504,090	14,392,417	27,602,096
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	175,271,290	13,330,345	12,360,098	12,274,457	17,032,298	14,854,993	14,018,277	14,736,486	20,275,792	13,607,697	13,687,906	12,408,993	16,683,948
E00	Servicio de Administración Tributaria	9,445,965,689	760,329,169	753,911,389	778,505,543	775,087,086	797,947,790	788,936,821	793,056,829	786,491,721	764,063,406	799,352,806	671,783,201	976,499,928
Entidades Paraestatales Sectorizadas		3,339,242,085	283,322,267	281,740,149	326,035,697	282,589,341	184,563,967	317,557,620	201,987,088	307,935,593	240,867,151	250,398,211	303,036,722	359,208,279
G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	460,384,624	36,413,728	36,783,981	36,259,649	42,480,118	35,514,139	42,975,618	36,322,955	36,086,554	35,659,827	38,066,161	41,954,100	41,867,794
GSA	Agroasemex, S.A.	525,000,000	37,736,842	45,447,368	48,131,579	62,447,368	33,421,053	33,631,579	42,289,474	44,052,632	46,052,631	28,605,263	34,052,632	69,131,579
HAN	Financiera Rural	734,000,000	51,742,972	56,053,499	61,758,140	54,694,920	51,281,934	60,778,652	56,201,039	56,710,688	37,861,764	52,370,458	103,431,294	91,114,640
HAS	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	100,000,000	2,536,735	3,429,855	7,064,706	7,223,305	7,021,955	9,492,605	7,965,925	9,116,170	10,342,770	10,995,070	10,965,870	13,845,034
HAT	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	225,000,000	-	-	56,000,000	-	-	113,000,000	-	56,000,000	-	-	-	-
HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	50,000,000	2,643,000	2,762,745	3,538,120	4,344,024	3,869,000	4,598,717	4,741,245	4,933,745	5,144,514	5,129,345	5,282,345	3,013,200
HJO	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	443,063,070	44,675,000	38,871,000	58,604,000	58,569,000	-	-	-	48,041,000	50,503,000	52,870,000	49,932,000	40,998,070
HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	801,794,391	107,573,990	98,391,701	54,679,503	52,830,606	53,455,886	53,080,449	54,466,450	52,994,804	55,302,645	62,361,914	57,418,481	99,237,962
Otros		16,404,186,844	447,297,640	843,741,410	861,740,803	1,357,985,131	1,472,872,337	1,376,002,760	1,724,158,837	1,867,703,625	2,390,112,518	1,610,916,861	1,070,088,760	1,381,566,162
AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,024,468,285	120,770,782	116,842,409	158,835,066	536,123,608	625,583,987	606,437,483	919,240,864	1,086,748,693	1,541,688,740	710,897,315	271,036,223	330,263,115
AYG	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	98,778,673	9,707,335	9,821,126	9,607,704	9,244,337	9,082,954	7,915,959	7,657,889	7,654,828	7,010,170	7,473,638	7,195,999	6,406,734
HDB	Comisión Nacional de Vivienda	4,027,718,943	4,122,841	294,222,841	359,322,841	369,548,078	368,402,841	423,402,841	409,402,841	449,602,841	449,530,841	447,772,841	329,244,497	123,142,799
HHE	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	242,795,850	17,147,875	17,697,121	23,176,657	18,046,060	25,121,418	18,456,555	22,822,386	21,701,013	20,591,182	19,509,829	25,193,331	13,332,423
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	205,690,674	12,465,854	17,908,473	18,365,389	15,291,607	15,509,556	17,450,055	20,936,931	14,763,414	19,716,960	15,879,044	16,690,712	20,712,679
A00	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	4,804,734,419	283,082,953	387,249,440	292,433,146	409,731,441	429,171,581	302,339,867	344,097,926	287,232,836	351,574,625	409,384,194	420,727,998	887,708,412

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de enero de 2007.- La Directora General, **Araceli Pitman Berrón**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CALENDARIO del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 20 por Unidad Responsable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 DEL RAMO 20 POR UNIDAD RESPONSABLE

FRANCISCO DE SILVA RUIZ, Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 y 10 del Reglamento Interior de esta dependencia y en cumplimiento de lo que establece el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, doy a conocer el calendario de presupuesto autorizado a las unidades administrativas responsables que forman parte del Ramo 20 "Desarrollo Social".

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007 CALENDARIO DE GASTO (millones de pesos)

Ramo: 20 Desarrollo Social

	Total	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Total	35,108.5	583.4	717.1	3,376.6	3,378.0	1,789.8	4,039.8	3,330.7	5,011.5	2,510.8	4,461.4	1,948.6	3,960.7
Sector Central	14,996.2	145.1	198.2	599.6	428.9	1,174.4	1,246.9	2,843.6	2,105.2	1,919.5	1,623.5	1,477.2	1,234.4
100 Secretaría	38.5	3.1	3.0	2.9	3.3	3.2	3.6	3.4	2.9	3.1	3.2	2.9	4.0
110 Unidad de Comunicación Social	30.6	1.8	1.7	2.5	3.3	3.0	3.2	2.7	2.7	2.9	1.8	1.9	3.2
112 Unidad de Coordinación de Delegaciones	24.7	2.1	1.9	1.9	2.0	2.0	1.9	2.1	1.9	2.0	2.0	2.1	2.8
114 Organo Interno de Control	30.7	2.6	2.3	2.4	2.5	2.5	2.3	2.7	2.4	2.5	2.6	2.5	3.3
115 Dirección General de Vinculación Interinstitucional	10.2	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.8	1.0
121 Delegación SEDESOL en Aguascalientes	24.6	1.0	1.0	1.2	3.8	4.3	4.6	2.6	1.0	1.3	1.0	1.2	1.6
122 Delegación SEDESOL en Baja California	28.1	1.0	1.0	1.3	2.9	5.5	4.0	4.8	1.2	1.1	2.3	1.2	1.6
123 Delegación SEDESOL en Baja California Sur	26.1	1.1	1.0	1.3	3.0	5.5	4.6	2.7	1.1	1.4	1.1	1.3	1.8
124 Delegación SEDESOL en Campeche	32.7	1.5	1.4	1.8	3.8	6.5	5.6	3.0	1.4	1.9	1.5	1.8	2.7
125 Delegación SEDESOL en Coahuila	27.8	0.9	0.9	1.2	3.0	5.6	4.1	5.4	1.1	0.9	2.5	1.0	1.4
126 Delegación SEDESOL en Colima	25.4	1.0	0.9	1.3	2.9	5.4	4.9	2.5	1.0	1.5	1.0	1.2	1.7
127 Delegación SEDESOL en Chiapas	44.0	1.6	1.5	2.2	5.3	8.0	6.0	8.7	1.7	1.8	2.5	2.0	2.8
128 Delegación SEDESOL en Chihuahua	32.1	1.2	1.1	1.6	3.5	6.2	4.1	6.0	1.3	1.2	2.8	1.3	1.8
130 Delegación SEDESOL en Durango	31.0	1.3	1.2	1.7	3.6	6.3	5.2	3.3	1.3	1.9	1.3	1.6	2.3
131 Delegación SEDESOL en Guanajuato	31.0	1.3	1.2	1.5	3.5	6.0	6.3	2.8	1.3	2.2	1.3	1.5	2.1
132 Delegación SEDESOL en Guerrero	33.4	1.3	1.2	1.8	4.3	7.0	5.4	4.1	1.3	1.4	2.0	1.5	2.2
133 Delegación SEDESOL en Hidalgo	29.6	1.1	1.0	1.7	3.7	6.6	5.8	2.6	1.1	1.8	1.1	1.3	1.8
134 Delegación SEDESOL en Jalisco	34.7	1.2	1.2	1.6	4.2	6.8	8.3	2.8	1.4	2.7	1.2	1.4	1.9
135 Delegación SEDESOL en México	29.6	1.2	1.1	1.4	3.3	5.9	4.5	4.5	1.2	1.2	2.1	1.3	1.9
136 Delegación SEDESOL en Michoacán	35.5	1.3	1.2	1.7	4.1	6.9	5.1	5.9	1.4	1.3	2.9	1.5	2.2
137 Delegación SEDESOL en Morelos	26.5	1.1	1.0	1.6	3.2	5.9	4.1	3.1	1.0	1.1	1.4	1.3	1.8
138 Delegación SEDESOL en Nayarit	28.9	1.2	1.1	1.6	3.4	6.0	4.4	3.5	1.2	1.3	1.6	1.5	2.1
139 Delegación SEDESOL en Nuevo León	25.1	0.9	0.9	1.1	2.6	5.1	5.6	2.5	1.0	1.9	1.0	1.0	1.4
140 Delegación SEDESOL en Oaxaca	42.6	1.4	1.3	2.1	5.2	7.9	10.0	3.0	2.9	3.6	1.3	1.6	2.4

141	Delegación SEDESOL en Puebla	30.6	1.1	1.0	1.8	3.9	6.7	4.6	4.2	1.1	1.2	1.9	1.3	1.8
142	Delegación SEDESOL en Querétaro	29.4	1.1	1.1	1.4	3.2	5.8	6.3	2.7	1.2	2.2	1.1	1.4	1.9
143	Delegación SEDESOL en Quintana Roo	25.2	1.1	1.0	1.1	2.8	5.3	4.8	2.6	1.0	1.5	1.1	1.2	1.7
144	Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	31.2	1.0	1.0	1.6	4.1	7.0	7.0	2.6	1.1	2.1	1.1	1.1	1.5
145	Delegación SEDESOL en Sinaloa	27.7	1.0	1.0	1.7	3.4	6.2	4.2	3.5	1.1	1.1	1.6	1.2	1.7
146	Delegación SEDESOL en Sonora	28.8	1.1	1.0	1.7	3.4	6.1	4.1	4.4	1.1	1.1	2.0	1.2	1.6
147	Delegación SEDESOL en Tabasco	30.1	1.4	1.3	1.5	3.3	5.9	4.5	3.4	1.4	1.4	1.7	1.7	2.5
148	Delegación SEDESOL en Tamaulipas	28.1	1.2	1.1	1.5	3.2	5.8	5.2	2.7	1.2	1.7	1.2	1.4	2.0
149	Delegación SEDESOL en Tlaxcala	26.3	1.1	1.0	1.3	3.0	5.5	4.9	2.6	1.1	1.5	1.1	1.3	1.8
150	Delegación SEDESOL en Veracruz	39.6	1.6	1.5	2.2	4.7	7.7	5.4	5.5	1.6	1.6	2.8	2.0	2.9
151	Delegación SEDESOL en Yucatán	38.5	1.7	1.5	2.0	3.2	7.0	5.3	6.3	1.7	1.7	2.9	2.1	3.1
152	Delegación SEDESOL en Zacatecas	31.9	1.3	1.2	1.4	4.1	6.7	4.2	4.8	1.3	1.4	1.6	1.6	2.3
200	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	12.8	1.1	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0	1.1	1.0	1.1	1.1	1.0	1.3
210	Dirección General de Opciones Productivas	919.1	1.6	20.7	40.0	59.3	88.2	126.5	267.3	116.9	28.5	36.2	101.7	32.3
211	Dirección General de Políticas Sociales	39.2	1.9	1.8	2.1	2.5	3.3	3.6	5.9	6.2	3.6	2.8	2.9	2.7
212	Unidad de Microrregiones	1,140.5	16.3	27.6	33.7	61.0	177.5	170.9	178.4	174.7	122.5	82.5	49.6	45.7
213	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	8,027.1	12.1	17.8	385.8	49.1	377.0	247.7	1,563.2	1,185.2	1,272.2	1,014.6	986.1	916.1
214	Dirección General de Seguimiento	34.4	2.9	2.5	2.7	2.8	2.8	2.6	3.0	2.6	2.7	2.8	2.9	4.1
300	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	29.0	2.4	2.2	2.3	2.3	2.4	2.2	2.4	2.2	2.3	2.3	2.6	3.4
310	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	26.3	2.1	1.8	2.0	2.0	2.1	1.8	2.2	1.9	2.0	2.0	2.5	3.8
312	Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	19.0	1.5	1.3	1.4	1.5	1.5	1.4	1.6	1.4	1.5	1.5	1.8	2.6
313	Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	2,896.9	1.6	20.2	12.8	50.9	254.3	452.4	617.6	503.6	359.0	349.3	208.0	67.2
314	Dirección General de Desarrollo Territorial	18.6	1.5	1.3	1.4	1.5	1.5	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5	1.7	2.5
315	Unidad de Desarrollo Regional	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
400	Oficialía Mayor	46.2	3.1	3.4	3.2	3.5	4.3	4.1	4.5	3.7	4.2	4.9	2.9	4.3
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	43.7	3.4	3.1	3.4	3.5	3.5	3.2	4.0	3.5	3.8	3.7	3.7	5.0
411	Dirección General de Recursos Materiales	187.5	12.5	12.4	14.1	25.2	13.8	12.8	16.6	15.5	15.8	15.3	14.9	18.5
412	Dirección General de Recursos Humanos	278.1	20.4	22.5	20.4	22.8	23.2	28.0	22.6	20.8	22.2	21.0	22.8	31.5
413	Dirección General de Informática	21.0	1.7	1.5	1.6	1.7	1.7	1.5	1.8	1.6	1.7	1.7	1.8	2.6
414	Dirección General de Organización	18.4	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.4	1.6	1.6	1.4	1.6	1.8	1.9
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	21.7	1.9	1.7	1.7	1.8	1.8	1.7	1.9	1.7	1.7	1.8	1.8	2.3
510	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	19.8	1.6	1.4	1.6	1.6	1.6	1.5	1.7	1.5	1.6	1.6	1.8	2.4
600	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	21.5	1.0	3.5	2.1	2.2	1.6	1.6	1.8	1.7	1.7	1.7	1.4	1.1
610	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	26.8	1.0	0.9	0.9	1.3	0.9	0.9	5.5	0.9	1.9	5.5	4.9	2.1
611	Dirección General de Análisis y Prospectiva	13.0	0.7	0.6	0.6	2.4	0.7	0.6	2.8	0.6	1.2	1.3	0.6	0.8
612	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	29.4	2.1	1.8	2.5	2.8	2.3	2.2	2.5	3.1	2.5	3.0	2.6	2.0
613	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	14.8	1.3	1.1	1.2	1.3	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.4
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organos Administrativos Desconcentrados		15,999.2	55.7	96.2	2,332.1	2,546.3	247.0	2,521.4	182.7	2,523.0	212.1	2,484.9	191.0	2,606.5
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	391.1	6.2	5.5	5.7	15.3	72.8	88.0	19.1	51.7	76.3	37.3	6.6	6.6
G00	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	15,608.1	49.5	90.7	2,326.4	2,531.1	174.2	2,433.4	163.6	2,471.3	135.8	2,447.6	184.4	2,600.0
Entidades Paraestatales		4,113.0	382.7	422.7	444.9	402.8	368.4	271.4	304.3	383.2	379.3	353.0	280.4	119.8
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	218.5	19.8	15.8	15.9	15.9	16.1	18.2	20.5	17.4	16.8	16.5	16.9	28.7
VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	120.0	2.8	3.5	5.6	14.6	7.3	10.8	16.5	18.3	10.9	9.8	13.6	6.3
VSS	Diconsa, S.A. de C.V.	1,100.0	228.8	178.8	178.8	178.8	128.8	28.8	28.8	28.8	28.8	28.8	28.8	33.0
VST	Liconsa, S.A. de C.V.	500.0	47.2	47.2	59.6	63.0	68.1	68.2	70.3	70.3	6.1	-	-	-
VYF	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,104.1	79.8	174.8	179.9	125.6	140.8	140.8	162.6	242.3	306.1	290.2	215.5	45.8
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	70.5	4.3	2.6	5.1	4.9	7.2	4.7	5.6	6.2	10.5	7.7	5.6	6.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de enero de dos mil siete.- El Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social,
Francisco de Silva Ruiz.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CALENDARIO Financiero 2007 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CALENDARIO FINANCIERO 2007 DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDADES RESPONSABLES	ANUAL	MESES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL RAMO	29,006,275,388	1,524,222,464	1,384,133,224	2,034,946,540	2,126,771,147	2,568,416,806	3,072,819,041	3,856,502,944	3,830,830,643	2,912,550,281	1,888,611,276	1,812,684,242	1,993,786,780
100 Secretario	96,796,090	4,238,239	9,920,911	8,398,986	6,348,584	6,437,044	8,658,889	10,431,239	9,442,449	7,922,579	8,002,849	9,325,517	7,668,804
109 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	79,602,435	3,096,066	51,151,260	2,358,847	2,784,549	2,261,690	2,001,155	2,661,139	2,173,967	4,306,652	2,140,519	2,394,886	2,271,705
111 Coordinación General de Comunicación Social	21,690,358	1,735,599	1,654,896	1,514,505	2,061,575	2,151,103	2,036,196	2,024,584	1,925,708	1,848,209	1,792,415	1,382,665	1,562,903
112 Coordinación General Jurídica	25,161,109	2,532,044	2,266,043	2,088,337	2,156,627	2,023,581	1,926,406	1,920,326	1,956,656	1,861,129	2,042,458	2,082,041	2,305,461
113 Órgano Interno de Control	29,178,568	2,997,746	2,675,001	2,448,184	2,717,063	2,378,993	2,212,265	2,219,131	2,213,929	2,080,596	2,363,696	2,248,150	2,623,814
114 Coordinación General de Delegaciones	15,957,735	1,497,708	1,285,512	1,229,899	1,376,531	1,327,375	1,309,089	1,299,196	1,501,517	1,223,301	1,153,981	1,308,309	1,445,317
115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	43,928,229	1,926,771	1,888,842	1,807,933	4,833,945	8,914,604	3,918,635	7,624,989	3,203,015	4,903,795	1,819,963	1,497,240	1,588,497
116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	42,347,616	1,940,907	11,397,425	1,658,531	2,893,006	2,334,490	2,514,165	9,065,222	2,333,663	2,480,190	2,065,116	1,913,419	1,751,482
121 Delegación Federal en Aguascalientes	12,353,317	1,195,364	958,936	920,794	1,411,158	1,013,617	965,461	1,013,791	1,139,073	912,393	961,417	885,048	976,265
122 Delegación Federal en Baja California	20,198,732	1,949,517	1,652,956	1,552,547	1,716,606	1,674,626	1,912,023	1,627,630	1,777,535	1,560,048	1,568,069	1,520,577	1,686,598
123 Delegación Federal en Baja California Sur	15,522,937	1,509,541	1,213,258	1,147,801	1,246,107	1,401,131	1,325,639	1,291,969	1,462,650	1,236,581	1,247,351	1,112,964	1,327,945
124 Delegación Federal en Campeche	18,940,229	1,810,777	1,487,594	1,507,679	1,563,854	2,009,980	1,534,250	1,529,282	1,658,008	1,493,476	1,443,960	1,367,237	1,534,132
125 Delegación Federal en Coahuila	15,502,123	1,350,277	1,284,520	1,231,653	1,304,507	1,346,440	1,429,328	1,216,469	1,426,303	1,176,902	1,211,612	1,133,372	1,390,740
126 Delegación Federal en Colima	14,137,666	1,334,812	1,144,479	1,101,975	1,310,682	1,247,992	1,133,775	1,227,482	1,253,037	1,082,475	1,063,641	1,020,097	1,217,219
127 Delegación Federal en Chiapas	25,376,331	2,278,681	2,065,865	1,896,571	2,728,410	2,698,601	1,812,609	2,258,991	1,887,797	1,738,882	2,143,218	1,891,637	1,975,069
128 Delegación Federal en Chihuahua	18,597,017	1,736,991	1,515,361	1,489,903	1,618,223	1,589,385	1,530,214	1,554,993	1,699,489	1,438,575	1,426,361	1,339,440	1,658,082
130 Delegación Federal en Durango	20,457,057	2,054,792	1,549,016	1,609,559	1,680,619	1,903,725	1,772,719	1,739,142	1,805,200	1,469,671	1,521,451	1,490,249	1,860,914
131 Delegación Federal en Guanajuato	13,146,183	1,220,689	988,065	1,192,429	1,131,190	1,214,797	1,096,284	1,186,080	1,248,681	1,097,833	914,728	886,031	969,376
132 Delegación Federal en Guerrero	31,411,060	3,129,330	2,382,882	2,406,000	2,845,688	2,915,760	2,488,085	2,284,564	2,668,845	2,313,420	2,394,359	2,407,722	3,174,405
133 Delegación Federal en Hidalgo	13,965,373	1,212,663	1,258,025	1,105,916	1,198,436	1,182,017	1,143,037	1,134,903	1,365,003	1,086,793	1,062,005	1,022,653	1,193,922
134 Delegación Federal en Jalisco	24,273,665	2,298,290	1,967,879	1,961,822	2,048,831	1,882,476	2,207,108	2,245,894	2,048,171	1,829,648	1,868,374	1,785,106	2,130,066
135 Delegación Federal en México	21,084,975	2,017,847	1,671,052	1,588,513	1,726,684	1,768,771	1,675,056	2,207,351	2,043,446	1,559,562	1,548,651	1,458,584	1,819,458
136 Delegación Federal en Michoacán	25,830,316	2,527,150	2,154,006	1,979,248	2,205,857	2,197,068	2,029,846	2,360,984	2,130,858	1,954,899	2,018,751	1,937,652	2,333,997
137 Delegación Federal en Morelos	12,627,215	1,185,572	1,034,046	985,096	1,051,462	1,047,393	1,005,751	1,250,569	1,178,322	963,879	946,663	926,649	1,051,813
138 Delegación Federal en Nayarit	16,570,869	1,605,160	1,311,545	1,243,122	1,335,883	1,440,740	1,676,713	1,345,999	1,508,351	1,272,705	1,249,417	1,180,591	1,400,643
139 Delegación Federal en Nuevo León	14,531,019	1,331,907	1,258,668	1,113,307	1,179,285	1,205,187	1,164,010	1,466,938	1,313,472	1,094,905	1,082,819	1,061,586	1,258,935
140 Delegación Federal en Oaxaca	21,946,217	1,990,278	1,873,434	1,684,723	1,963,926	2,390,578	2,046,403	1,741,439	1,698,359	1,606,687	1,610,456	1,504,677	1,835,257
141 Delegación Federal en Puebla	16,938,296	1,682,687	1,390,284	1,290,073	1,392,348	1,392,278	1,327,832	1,653,267	1,492,367	1,285,319	1,275,541	1,234,230	1,522,070
142 Delegación Federal en Querétaro	13,335,527	1,268,021	1,042,975	1,010,962	1,074,908	1,073,220	1,042,531	1,286,703	1,258,852	1,093,247	1,049,021	1,039,263	1,095,824
143 Delegación Federal en Quintana Roo	17,794,250	1,737,899	1,500,593	1,434,179	1,719,324	1,592,985	1,468,320	1,507,999	1,624,939	1,393,854	1,341,967	1,170,626	1,301,565
144 Delegación Federal en San Luis Potosí	15,079,618	1,418,807	1,209,906	1,200,027	1,221,555	1,250,530	1,177,235	1,625,536	1,326,822	1,133,178	1,121,072	1,084,127	1,310,823

145	Delegación Federal en Sinaloa	19,736,737	1,914,636	1,516,677	1,467,605	1,646,757	1,843,944	1,642,795	1,566,992	1,778,152	1,520,709	1,563,267	1,475,340	1,799,863
146	Delegación Federal en Sonora	17,006,615	1,454,333	1,392,611	1,256,758	1,336,478	1,411,179	1,315,927	1,467,419	1,763,614	1,414,982	1,299,533	1,338,577	1,555,204
147	Delegación Federal en Tabasco	13,766,367	1,303,897	1,095,841	1,060,564	1,188,202	1,125,521	1,077,590	1,560,130	1,246,635	1,046,523	1,023,501	955,195	1,082,768
148	Delegación Federal en Tamaulipas	19,806,629	2,031,621	1,712,600	1,728,819	1,656,709	1,627,486	1,584,813	1,506,716	1,744,894	1,474,981	1,513,338	1,455,424	1,769,228
149	Delegación Federal en Tlaxcala	13,638,480	1,334,561	1,131,450	1,044,317	1,117,361	1,132,676	1,083,085	1,097,228	1,408,780	1,057,189	1,023,632	1,024,490	1,183,711
150	Delegación Federal en Veracruz	31,807,288	3,103,714	2,669,975	2,475,642	2,766,332	2,652,205	2,558,980	2,525,145	2,710,793	2,332,203	2,462,145	2,355,550	3,194,604
151	Delegación Federal en Yucatán	18,004,967	1,793,185	1,536,778	1,397,713	1,517,755	1,530,104	1,448,777	1,589,899	1,596,489	1,381,847	1,373,842	1,295,398	1,543,180
152	Delegación Federal en Zacatecas	14,600,126	1,400,767	1,185,789	1,128,761	1,217,334	1,224,439	1,186,929	1,407,364	1,355,919	1,137,983	1,088,659	1,041,050	1,225,132
400	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	27,458,921	2,037,970	1,895,948	1,655,149	6,544,467	1,694,704	1,630,506	2,395,566	2,248,318	1,789,633	2,100,877	1,630,369	1,835,414
410	Dirección General de Planeación y Evaluación	16,474,179	1,460,156	1,362,031	1,545,974	1,436,654	1,384,764	1,385,640	1,452,442	1,165,140	1,338,493	1,487,758	1,174,915	1,280,212
411	Dirección General de Estadística e Información Ambiental	15,669,061	1,207,212	1,220,089	982,586	2,607,909	1,211,581	1,018,426	1,958,369	1,471,738	1,175,489	936,435	862,660	1,016,567
413	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	142,875,796	1,766,644	6,731,015	9,672,240	30,898,839	27,730,687	26,247,647	16,779,282	10,197,259	5,514,141	4,419,474	1,590,176	1,328,392
500	Oficialía Mayor	17,795,923	1,565,653	1,960,611	1,471,697	1,541,001	1,339,564	1,248,100	1,594,163	1,401,804	1,217,176	1,445,833	1,429,248	1,581,073
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	309,893,261	22,020,703	16,432,347	12,855,331	19,002,477	16,795,760	24,271,362	33,411,819	20,045,244	18,080,991	18,507,043	94,972,810	13,497,374
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	1,206,268,802	555,464,563	559,458,878	10,417,034	13,181,087	12,651,342	16,108,515	10,111,286	15,654,936	5,323,191	2,544,577	2,429,758	2,923,635
512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	165,706,036	4,358,563	13,568,720	12,626,327	22,348,381	12,639,962	13,857,299	16,518,437	12,564,633	13,730,234	14,131,054	13,988,832	15,373,594
513	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	71,354,981	1,806,661	5,641,754	5,757,271	5,719,526	5,665,128	5,544,812	8,619,414	4,575,845	13,248,645	4,109,118	3,952,986	6,713,821
600	Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	22,689,154	1,756,165	1,552,142	1,467,393	1,973,115	2,508,587	1,410,006	2,185,018	2,421,118	1,415,425	2,580,314	1,626,520	1,793,351
610	Dirección General de Industria	12,066,840	1,079,825	904,430	890,623	951,651	938,515	967,547	1,261,627	1,417,559	886,226	1,037,969	798,801	932,067
611	Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	20,594,994	1,454,277	1,266,332	2,116,648	2,401,035	2,538,223	2,253,183	2,440,500	1,409,485	1,218,136	1,129,493	1,079,193	1,288,489
612	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	12,987,802	1,010,597	884,363	836,137	889,020	947,222	1,123,218	1,114,939	2,982,580	825,138	767,628	741,571	865,389
614	Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	9,498,857	893,362	767,508	760,983	817,174	816,700	820,899	828,390	870,190	804,869	688,044	677,456	753,282
700	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	20,798,954	1,871,849	1,703,272	1,616,464	2,092,340	1,864,946	2,060,320	1,617,197	1,676,413	1,451,238	1,472,070	1,587,534	1,785,311
710	Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	27,361,779	2,732,921	2,243,864	2,031,722	2,890,957	2,146,990	2,012,658	2,222,615	2,457,154	1,868,826	2,450,849	1,934,327	2,368,896
711	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	34,848,108	3,447,225	2,907,952	2,748,867	3,398,063	2,960,776	2,835,327	3,145,556	2,569,627	2,509,897	2,732,310	2,633,000	2,959,508
712	Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	47,188,177	4,410,136	3,689,819	3,553,919	4,080,704	3,547,460	3,544,726	3,414,205	5,027,226	3,082,189	5,457,601	3,282,566	4,097,626
713	Dirección General de Vida Silvestre	117,608,595	3,527,608	4,620,739	6,650,821	22,357,954	13,303,456	18,010,742	14,458,246	5,000,742	15,740,383	5,480,412	5,293,953	3,163,539
714	Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	34,357,200	2,711,003	2,403,076	2,301,730	2,522,278	2,778,959	2,727,115	5,115,383	2,319,083	2,253,875	4,580,152	2,233,210	2,411,336
715	Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	16,958,146	1,611,378	1,433,275	1,289,060	1,501,056	1,586,634	1,305,830	1,616,886	1,528,830	1,247,958	1,291,813	1,150,906	1,394,520
B00	Comisión Nacional del Agua	19,573,557,322	637,699,598	377,816,569	1,630,353,705	1,606,189,733	1,683,673,814	1,763,617,406	2,678,594,067	2,448,411,292	2,383,446,720	1,465,271,620	1,280,654,737	1,617,828,061
D00	Instituto Nacional de Ecología	191,665,411	11,474,038	11,644,153	11,877,952	15,084,010	15,329,295	15,637,130	18,396,795	23,014,005	20,400,822	16,238,719	20,441,776	12,126,716
E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	825,879,801	61,513,072	54,568,310	61,716,704	72,817,992	85,167,645	85,243,310	65,225,929	64,816,310	63,657,164	65,262,535	60,704,704	85,186,126
F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	773,455,490	42,520,218	64,924,829	66,048,982	87,891,236	101,654,516	97,025,762	81,265,541	75,606,918	51,475,813	31,063,263	25,671,865	48,306,547
RHQ	Comisión Nacional Forestal	4,166,464,697	62,857,661	99,633,482	99,938,191	105,046,407	470,379,355	892,573,680	776,968,088	1,027,248,964	211,675,079	149,601,007	199,468,626	71,074,157
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	202,147,760	15,814,560	14,500,760	16,043,730	16,291,730	17,344,490	16,897,950	17,066,490	17,356,470	17,384,730	17,023,490	17,118,374	19,304,986

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil siete.- El Director General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT, **J. Antonio Berumen**

Preciado.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

CALENDARIO de Presupuesto Autorizado al Ramo 18, Energía, 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Oficialía Mayor.- 400.- 022.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO AL RAMO 18, ENERGIA, 2007.

Con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción IX, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 28, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se dan a conocer los calendarios de presupuesto autorizado a las unidades responsables que ejercerán recursos con cargo al Ramo 18, Energía, de acuerdo con la tabla siguiente:

RAMO: 18 Energía														Página: 1 de 1
Unidad Responsable		Anual	M e n s u a l											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	TOTAL	32,793,298,748	3,082,540,762	2,944,310,548	2,572,659,999	2,990,761,319	2,514,736,501	2,877,528,990	2,654,554,320	2,780,021,323	2,628,620,859	2,619,213,950	2,616,909,327	2,511,440,850
100	Secretaría	35,666,745	2,893,119	3,439,221	3,386,059	3,608,834	3,219,581	3,067,989	3,726,897	3,106,884	3,025,434	2,491,487	1,251,629	2,449,611
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	24,246,557	1,922,355	1,928,886	1,944,631	2,043,134	2,013,663	1,898,814	2,159,966	1,929,637	1,931,633	2,390,643	2,025,096	2,058,099
111	Dirección General de Asuntos Internacionales	87,645,032	1,171,824	1,169,739	1,183,389	16,465,877	1,206,280	1,153,005	16,629,092	1,162,946	1,163,463	23,699,396	1,330,985	21,309,036
112	Unidad de Comunicación Social	34,855,121	1,285,593	1,706,571	1,946,813	3,210,479	3,246,933	3,346,472	3,402,671	3,386,125	3,277,783	3,473,064	2,998,986	3,573,631
113	Organo Interno de Control	19,116,778	1,494,272	1,542,499	1,565,071	1,613,397	1,607,838	1,535,018	1,786,019	1,546,370	1,527,275	1,554,551	1,639,699	1,704,769
200	Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	23,670,463	1,929,956	1,852,976	1,874,542	1,940,256	1,914,151	1,839,763	2,117,235	1,855,595	1,858,681	1,928,797	2,383,622	2,174,889
210	Dirección General de Planeación Energética	12,044,294	830,305	862,036	864,154	1,506,716	939,279	853,904	1,041,000	862,100	847,132	1,455,308	993,082	989,278
211	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente	6,686,912	410,399	529,291	543,557	549,703	535,846	533,397	700,922	528,807	525,873	532,959	559,346	736,812
300	Subsecretaría de Electricidad	26,492,931	1,933,277	1,883,265	1,899,125	1,958,864	1,948,020	1,858,895	2,575,613	2,316,505	2,319,055	2,384,593	2,826,506	2,589,213
311	Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	13,843,939	1,156,485	1,106,318	1,107,078	1,128,812	1,134,704	1,081,144	1,300,082	1,084,340	1,094,820	1,145,028	1,277,666	1,227,462
314	Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	11,134,122	877,042	884,810	887,801	905,257	914,243	867,693	1,070,921	869,863	874,575	918,007	1,016,599	1,047,311
400	Oficialía Mayor	63,135,755	2,329,943	2,461,416	2,477,826	8,595,254	4,569,730	4,404,201	8,796,757	4,469,244	4,450,009	8,560,471	5,087,686	6,933,218
410	Dirección General de Recursos Humanos, Innovación y Servicios	40,414,635	3,549,084	3,376,716	3,236,487	3,249,505	3,349,229	3,001,202	3,530,538	3,100,363	3,128,735	3,441,142	3,174,868	4,276,766
411	Dirección General de Programación y Presupuesto	29,234,541	2,200,682	2,172,885	2,128,009	2,218,134	2,254,262	2,072,794	5,270,145	2,122,403	2,078,055	2,134,938	1,779,523	2,802,711
500	Subsecretaría de Hidrocarburos	31,809,634	2,281,093	2,150,054	2,153,312	2,214,305	2,205,575	2,102,942	4,817,234	2,539,046	2,558,343	2,654,243	2,527,760	3,605,727
511	Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos	15,952,077	1,320,469	1,270,913	1,280,412	1,329,029	1,326,162	1,255,714	1,500,107	1,272,776	1,267,847	1,310,310	1,197,908	1,620,430
512	Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	18,091,353	1,451,698	1,458,127	1,443,752	1,499,138	1,492,204	1,422,841	1,678,140	1,439,616	1,444,060	1,493,410	1,294,835	1,973,532
513	Dirección General de Gas L.P.	26,744,545	1,472,249	2,743,043	2,095,010	2,145,580	2,158,671	2,060,987	2,339,723	2,085,819	2,084,026	2,163,560	1,955,475	3,440,402
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	89,869,142	6,643,953	6,506,460	6,687,865	7,493,544	7,214,421	6,953,673	6,997,585	6,816,179	7,135,080	7,982,844	8,164,253	11,273,285
B00	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	57,288,919	4,487,177	4,481,302	4,553,300	4,968,234	4,491,008	4,676,523	4,645,382	4,538,302	4,463,000	4,719,484	4,651,238	6,613,969
C00	Comisión Reguladora de Energía	126,345,116	8,799,206	8,620,534	8,304,405	11,004,081	9,636,197	11,583,129	12,555,791	10,592,509	10,452,380	11,359,015	10,422,380	13,015,489
TO0	Instituto de Investigaciones Eléctricas	123,326,484	7,000,000	8,000,000	8,000,000	9,000,000	9,000,000	9,000,000	13,000,000	13,000,000	12,000,000	11,500,000	12,326,484	11,500,000
TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	358,900,000	38,429,000	24,923,000	27,680,000	42,052,000	24,603,000	40,706,000	27,012,000	29,000,000	38,600,000	25,000,000	29,495,000	11,400,000
TOQ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	348,984,905	25,730,700	22,970,800	23,161,300	23,791,500	23,835,000	27,486,600	32,476,600	31,133,000	27,089,700	32,664,600	54,272,600	24,372,505
TIO	Luz y Fuerza del Centro	31,167,798,748	2,960,940,881	2,836,269,686	2,462,256,101	2,836,269,686	2,399,920,504	2,742,766,290	2,493,423,900	2,649,262,894	2,493,423,900	2,462,256,100	2,462,256,101	2,368,752,705

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de enero de 2007.- El Oficial Mayor, **María de la Luz Ruíz Mariscal**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en la conclusión de la construcción del Puente Vehicular Ahuatepec Ejido y sus accesos, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, ING. PEDRO CHAVELAS CORTES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL LIC. ARMANDO CHAVARRIA BARRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL ARQ. GUILLERMO TORRES MADRID, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; EL C.P. CARLOS ALVAREZ REYES, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; Y EL C.P. JOSE MARTIN RAYO SANCHEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el contribuir al logro de los objetivos de comunicaciones y transportes.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, dispone en el artículo 16, segundo párrafo, que las dependencias o entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP mediante oficio No. 312.A.-001845 de fecha 22 de diciembre de 2005 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

Declara "LA SCT":

1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permitan suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1.- Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

2.- Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 57 y 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 2o. y 4o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones locales aplicables.

3.- Que de conformidad con los artículos 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3o., 18, 20, 22, 23 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, este Convenio es también suscrito por los Secretarios General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Contralor General del Estado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12, último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; así como en los artículos 23, 57, 74 fracción XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2o., 3o., 4o., 18, 20, 22, 23 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de: conclusión de la construcción del Puente Vehicular "Ahuatepec Ejido" y sus accesos en el Estado de Guerrero; transferir a aquella responsabilidades; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE FEDERAL (Millones de pesos)
Conclusión de la construcción del Puente Vehicular "Ahuatepec Ejido" y sus accesos en el Estado de Guerrero.	6.0
TOTAL	6.0 mdp

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Entidades Federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2005, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos federales hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de "LA SCT", de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12, último párrafo, y 14, fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de la "ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a "LA SCT".

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II, y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

- “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- A través de la Secretaría de Finanzas y Administración de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS (km)	INDICADORES
Conclusión de la construcción del Puente Vehicular “Ahuatepec Ejido” y sus accesos en el Estado de Guerrero	188 m	188x100/188 km

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la Conclusión de la construcción del Puente Vehicular “Ahuatepec Ejido” y sus accesos en el Estado de Guerrero, observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 1.0% por ciento del total de los recursos aportados por el Ejecutivo Federal.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en correspondencia con la dependencia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente a “LA SCT”, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración. Asimismo, “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por “LA SCT”, de conformidad con lo establecido en los artículos 11, tercer párrafo y 16 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a quince días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Llevar a cabo los estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos de conformidad con las normas y especificaciones vigentes, mismos que serán sancionados previamente por "LA SCT".

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

X. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SCT" del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

XI. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.

XII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIII. Presentar a "LA SCT", y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.

V. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en el marco del presente Convenio, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de los programas previstos en este instrumento.

VI. Remitir a la SHCP, a través de la DGPYP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a “LA SCT”, a la SHCP, a la SFP, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, “LA SCT” y “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor de la Contraloría General del Estado para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de estos recursos se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos reasignados, se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14, fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, las partes convienen que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de “LA SCT”, previa opinión de la SHCP, a través de la DGPyP “B”, y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de las Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11, quinto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización de los programas previstos en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificadorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 - 1.- Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 - 2.- Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT" conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público los programas financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físicos-financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la misma dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA SCT"

Avenida Xola y Avenida Universidad S/N
Cuerpo "C", Primer piso
Colonia Narvarte
Delegación Benito Juárez
C.P. 03028, México, D.F.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA"

Calle Boulevard Lic. René Juárez Cisneros No. 62,
2o. piso
Edificio Región Centro
Ciudad de los Servicios
C.P. 39075, Chilpancingo, Gro.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los doce días del mes de septiembre de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber.**- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela.**- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Guerrero, **Pedro Chavelas Cortés.**- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero: el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, **Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Chavarría Barrera.**- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Carlos Álvarez Reyes.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Guillermo Torres Madrid.**- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **José Martín Rayo Sánchez.**- Rúbrica.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006
Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Gobierno del Estado de Guerrero

ANEXO 1

CAMINO	METAS M	INVERSION (Millones de Pesos)
conclusión de la construcción del Puente vehicular "Ahuatepec Ejido" y sus accesos ubicado en el km 0+100 de la carretera E.C.(Chilpancingo-Acatlán de Osorio)- Ahuatepec Ejido, de 188 m de longitud, en el Municipio de Tlapa de Comonfort	188.0	6.0
TOTAL:	188.0	6.0

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006
Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Gobierno del Estado de Guerrero
Calendarización de Recursos
(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	2006			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
conclusión de la construcción del Puente Vehicular "Ahuatepec Ejido" y sus accesos ubicado en el km 0+100 de la carretera E.C.(Chilpancingo-Acatlán de Osorio)- Ahuatepec Ejido, de 188 m de longitud, en el Municipio de Tlapa de Comonfort	2.0	2.0	2.0	6.0

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de conservación de las laterales de Chilpancingo y la ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, ING. PEDRO CHAVELAS CORTES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL LIC. ARMANDO CHAVARRIA BARRERA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL ARQ. GUILLERMO TORRES MADRID, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; EL C.P. CARLOS ALVAREZ REYES, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; Y EL C.P. JOSE MARTIN RAYO SANCHEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el contribuir al logro de los objetivos de comunicaciones y transportes.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, dispone en el artículo 16, segundo párrafo, que las dependencias o entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP mediante oficio No. 312.A.-001845 de fecha 22 de diciembre 2005 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES**I. Declara "LA SCT":**

1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permitan suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1.- Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

2.- Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 57 y 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 2o. y 4o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones locales aplicables.

3.- Que de conformidad con los artículos 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 3o., 18, 20, 22, 23 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, este Convenio es también suscrito por los Secretarios General de Gobierno; de Finanzas y Administración; de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Contralor General del Estado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12, último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; así como en los artículos 23, 57, 74 fracción XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2o., 3o., 4o., 18, 20, 22, 23 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de conservación de las laterales de Chilpancingo y la ampliación del tramo

Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja en el Estado de Guerrero; transferir a aquélla responsabilidades; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE FEDERAL (Millones de pesos)
Conservación de las laterales de Chilpancingo	20.0
Ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja	65.0
TOTAL	85.0 mdp

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Entidades Federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2005, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos federales hasta por la cantidad de \$85'000,000.00 (ochenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de "LA SCT", de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12, último párrafo, y 14, fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de la "ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a "LA SCT".

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II, y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- A través de la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a los programas a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS (km)	INDICADORES
Conservación de las laterales de Chilpancingo	13.6	13.6 x 100/13.6 km
Ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja	6.0	6.0 x 100/6.0 km

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la conservación de las laterales de Chilpancingo y la ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja en el Estado de Guerrero, observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución de los programas previstos en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 1.0% por ciento del total de los recursos aportados por el Ejecutivo Federal.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en los programas establecidos en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en correspondencia con la dependencia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente a "LA SCT", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración. Asimismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Finanzas y Administración se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SCT", de conformidad con lo establecido en los artículos 11, tercer párrafo y 16 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a quince días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Llevar a cabo los estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos de conformidad con las normas y especificaciones vigentes, mismos que serán sancionados previamente por "LA SCT".

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la realización de los programas previstos en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.

X. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SCT" del avance programático presupuestario y físico financiero de los programas previstos en este instrumento.

XI. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.

XII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIII. Presentar a "LA SCT", y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.

V. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en el marco del presente Convenio, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de los programas previstos en este instrumento.

VI. Remitir a la SHCP, a través de la DGPYP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SCT", a la SHCP, a la SFP, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor de la Contraloría General del Estado para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de estos recursos se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos reasignados, se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14, fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT", previa opinión de la SHCP, a través de la DGPyP "B", y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11, quinto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización de los programas previstos en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 - 1.- Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 - 2.- Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT" conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público los programas financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la misma dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA SCT"

Avenida Xola y Avenida Universidad S/N
Cuerpo "C" Primer Piso
Colonia Narvarte
Delegación Benito Juárez
C.P. 03028, México, D.F.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA"

Calle Boulevard Lic. René Juárez Cisneros
No. 62, 2o. Piso
Edificio Región Centro
Ciudad de los Servicios
C.P. 39075, Chilpancingo, Gro.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Guerrero, **Pedro Chavelas Cortés**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero: el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, **Carlos Zeferino Torreblanca Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Chavarría Barrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Carlos Alvarez Reyes**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Guillermo Torres Madrid**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **José Martín Rayo Sánchez**.- Rúbrica.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Guerrero

ANEXO 1

CAMINO	METAS KM	INVERSION (Millones de Pesos)
Conservación de las laterales de Chilpancingo	13.6	20.0
Ampliación del tramo Libramiento de Chilpancingo-Montaña Baja	6,0	65.0
TOTAL:	19.6	85.0

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Guerrero

Calendarización de Recursos

(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	2006			TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Conservación de las laterales de Chilpancingo	25.0	25.0	35.0	85.0
Ampliación del tramo Libramiento de Chilpancingo-Montaña Baja				

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA Y POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, ING. DANIEL ORTIZ Y CASO Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. MARIO PLUTARCO MARIN TORRES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. JAVIER LOPEZ ZAVALA, SECRETARIO DE GOBERNACION, EL MAESTRO EN FINANZAS Y ADMINISTRACION GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LIC. ROMULO SALVADOR ARREDONDO GUTIERREZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y EL C.P.C. Y MAESTRO VICTOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, SECRETARIO DE DESARROLLO, EVALUACION Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el contribuir al logro de los objetivos de comunicaciones y transportes.

II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, dispone en el artículo 16, segundo párrafo, que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.

IV. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP mediante oficio No. 312.A.-001845 de fecha 22 de diciembre de 2005 emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

Declara "LA SCT":

1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
3. Que su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permitan suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 70 y 79 fracciones II y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 10, 15 fracciones I, II, III y VIII, 29, 30, 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobernación, de Finanzas y Administración, de Comunicaciones y Transportes del Estado y por el de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 50. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12, último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; así como en los artículos 70 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 8, 9, 10 y 15 fracciones I, II, III y VIII, 17, 29, 30, 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras en el Estado de Puebla; transferir a aquélla responsabilidades; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL (Millones de pesos)
Construcción y Modernización de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales en el Estado de Puebla.	231.1
TOTAL	231.1

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Entidades Federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2006, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos federales hasta por la cantidad de \$231'100,000.00 (doscientos treinta y un millones cien mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de "LA SCT", de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12, último párrafo, y 14, fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a "LA SCT".

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II, y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

- “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- A través de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Modernización de la Carretera Intermixteca 1a. etapa, Tramo la Mojonera (km 35 EC Acatlán-La Colorada)-Zacapala	14.3 km	$(14.3 \times 100)/14.3=100\%$
Modernización de la Carretera Intermixteca 2a. etapa, Tramo San Martín Atexcal-San Bartola Teontepec-Pino Suárez	36.5 km	$(36.5 \times 100)/36.5=100\%$
Modernización de la Carretera San Francisco Teotimehuacán-San Pedro Zacachimalpa-E.C. Africam Safari	5.8 km	$(5.8 \times 100)/5.8=100\%$

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al programa de construcción y modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales en el Estado de Puebla, observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un 1.0% por ciento del total de los recursos aportados por el Ejecutivo Federal.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.

III. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente a “LA SCT”, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración. Asimismo, “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por “LA SCT”, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Llevar a cabo los estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos de conformidad con las normas y especificaciones vigentes, mismos que serán sancionados previamente por "LA SCT".

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

X. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SCT" del avance programático presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

XI. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA SCT" el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.

XII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIII. Presentar a "LA SCT", y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT", se obliga a:

I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.

V. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPYP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en el marco del presente Convenio, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.

VI. Remitir a la SHCP, a través de la DGPYP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SCT", a la SHCP, a la SFP, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de estos recursos se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de los recursos reasignados, se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria mencionada en la cláusula segunda. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14, fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT", previa opinión de la SHCP, a través de la DGPYP "B", y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de las Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11, quinto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006, con excepción de lo previsto en la fracción XIII de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
- IV. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
- V. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- VI. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SCT" conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará público el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la misma dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA SCT"

Avenida Xola y Avenida Universidad S/N
Cuerpo "C" primer piso
Colonia Narvarte
Delegación Benito Juárez
C.P. 03028, México, D.F.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA"

Casa Aguayo, Avenida 14 Oriente 1204
Col. Antiguo Barrio del Alto
C.P. 72100,
Puebla, Pue.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Jorge Fernández Varela**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Puebla, **Daniel Ortiz y Caso**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Mario Plutarco Marín Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, **Javier López Zavala**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gerardo María Pérez Salazar**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rómulo Salvador Arredondo Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, **Víctor Manuel Sánchez Ruíz**.- Rúbrica.

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Gobierno del Estado de Puebla
Construcción y Modernización de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

ANEXO 1

TRAMO	METAS KM	INVERSION (Millones de Pesos)
Modernización de la Carretera Intermixteca 1a. etapa, Tramo la Mojonera (km 35 EC Acatlán-La Colorada)-Zacapala	14.3	36.00
Modernización de la Carretera Intermixteca 2a. etapa, Tramo San Martín Atexcal-San Bartolo Teontepec - Pino Suárez.	36.5	80.00
Modernización de la Carretera San Francisco Teotimehuacán-San Pedro Zacachimalpa-E.C Africam Safari	5.8	115.10
TOTAL:	56.6	231.10

Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Gobierno del Estado de Puebla
Calendarización de Recursos
(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO					TOTAL
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
Construcción y modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales	92.4	46.2	46.2	46.2	231.1

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Tekax de Alvaro Obregón, Municipio de Tekax, Yuc., otorgado en favor de Felipe Flores Javier.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE TEKAX DE ALVARO OBREGON, MUNICIPIO DE TEKAX, YUC., OTORGADO A FAVOR DE FELIPE FLORES JAVIER, EL 26 DE OCTUBRE DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Felipe Flores Javier, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Felipe Flores Javier, el 26 de octubre de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Tekax de Alvaro Obregón, Municipio de Tekax, Yuc.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	0.75	--	--	--	--	0.75
Distribución	4.0	--	--	--	--	4.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los ocho días de noviembre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 242783)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consercon, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0029/2007.- Expediente RS/0158/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON CONSERCON, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción IV, y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la referida Ley; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y, 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0028/2007, del cuatro de los corrientes, que se dictó en el expediente RS/0158/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Consercon, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado; si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación no ha pagado la multa que le fue impuesta, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

México, D.F., a 4 de enero de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Copan, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 030/11/OIC/RS/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR COPAN, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículos 78 y 79 fracción IV y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/RS/2441/2006, de fecha siete de diciembre de dos mil seis, que se dictó en el expediente número RP-0031/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a la empresa Grupo Constructor Copan, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de diciembre de 2006.- Así lo proveyó y firma el Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

DECRETO por el que se reforman los artículos 419, 420, 421 y 422; y se adiciona un artículo 421-bis, todos de la Ley General de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 419, 420, 421 Y 422; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 421-BIS TODOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

ÚNICO. Se reforman los artículos 419, 420, 421 y 422, y se adiciona el artículo 421-bis, todos de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 419. Se sancionará con multa hasta dos mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos 55, 56, 83, 103, 107, 137, 138, 139, 161, 200 bis, 202, 263, 268 bis 1, 282 bis 1, 346, 350 bis 6, 391 y 392 de esta Ley.

Artículo 420. Se sancionará con multa de dos mil hasta seis mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos 75, 121, 142, 147, 153, 198, 200, 204, 241, 259, 260, 265, 267, 304, 307, 341, 348, segundo y tercer párrafo, 349, 350 bis, 350 bis 2, 350 bis 3 y 373 de esta Ley.

Artículo 421. Se sancionará con una multa equivalente de seis mil hasta doce mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos 67, 101, 125, 127, 149, 193, 210, 212, 213, 218, 220, 230, 232, 233, 237, 238, 240, 242, 243, 247, 248, 251, 252, 255, 256, 258, 266, 276, 277, 277 bis, 306, 308, 308 bis, 309, 309 bis, 315, 317, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 338, último párrafo, 342, 348, primer párrafo, 350 bis 1, 365, 367, 375, 376, 400, 411 y 413 de esta Ley.

Artículo 421 bis. Se sancionará con multa equivalente de doce mil hasta dieciséis mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, la violación de las disposiciones contenidas en los artículos, 100, 122, 126, 146, 205, 235, 254, 264, 281, 289, 293, 298, 325, 327 y 333 de esta Ley.

Artículo 422. Las infracciones no previstas en este Capítulo serán sancionadas con multa equivalente hasta por dieciséis mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate, atendiendo las reglas de calificación que se establecen en el artículo 418 de esta Ley.

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 19 de diciembre de 2006.- Dip. **Jorge Zermeño Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jose Gildardo Guerrero Torres**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente agrario número 82/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por campesinos del poblado Asunción Tlacolulita, municipio del mismo nombre, Distrito de San Carlos Yautepec, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 21.- Oaxaca de Juárez, Oax.

Vistos para resolver en definitiva los autos del expediente agrario número 82/97 del índice de este Tribunal, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales solicitado por el poblado de Asunción Tlacolulita, municipio de su mismo nombre, Distrito de San Carlos Yautepec, Oaxaca, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escrito de fecha veinte de abril de mil novecientos sesenta y nueve, campesinos del poblado Asunción Tlacolulita solicitaron al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, actualmente Secretaría de la Reforma Agraria, la instauración del expediente relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales.

SEGUNDO.- Con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos setenta, quedó instaurado el expediente de que se trata, quedando registrado bajo el número 276.1/367 del índice del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

TERCERO.- El acuerdo anterior fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el once de abril de mil novecientos setenta y en el Diario Oficial de la Federación el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.

CUARTO.- En el poblado promovente se han realizado diversas elecciones de representantes comunales, en la actualidad fungen con ese carácter Aniceto Zárate Nolasco y Rodolio Ramírez propietario y suplente respectivamente, quienes fueron electos en la asamblea general extraordinaria celebrada el treinta de junio de mil novecientos noventa y seis, en el poblado de referencia, el cual aportó por conducto de sus representantes comunales, copias certificadas notarialmente de sus títulos primordiales expedidas por el Archivo General de la Nación el nueve de octubre de mil novecientos ochenta, mismas que se refieren a la composición, posesión y amojonamiento de sus tierras contando con dictamen paleográfico de fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, por la paleógrafa Guadalupe Leyva Ruiz dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, quien emitió este dictamen respecto de los títulos aportados por el núcleo promovente, los que consideró auténticos a excepción de las dos mercedes a que se hacen referencia en el cuerpo del citado dictamen.

QUINTO.- Las diligencias censales fueron encomendadas al ingeniero Jesús Pérez Ortiz, comisionado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización por oficio número 2597 de fecha veinte de mayo de mil novecientos setenta, sobre las cuales no se representó ninguna objeción y que fue objeto de revisión por parte de Miguel Angel Cruz García adscrito a la Coordinación Agraria en el Estado, quien en su respectivo informe del dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, opinó que los trabajos censales reúnen los requisitos de Ley.

SEXTO.- Por oficios números 003305 y 003857 de fechas veinte de julio y veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se comisionó a Jorge Herrera Aguilar y Anastacio Toral Martínez, para el efecto de realizar los trabajos técnicos informativos necesarios para localizar los terrenos comunales en posesión de los campesinos del poblado gestor, quienes rindieron su informe por escrito de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

SEPTIMO.- Los anteriores trabajos fueron objeto de revisión técnica por el arquitecto Salvador Ortiz Cisneros quien manifestó que los trabajos sujetos a revisión presentaban algunas deficiencias técnicas por lo que era necesario su corrección y cumplimentación.

OCTAVO.- Se practicó una revisión técnica complementaria de los trabajos técnicos informativos por parte de la ingeniero María Antonio Miguel, quien en su informe del doce de julio de mil novecientos noventa y seis, mencionó que las deficiencias técnicas ya habían sido corregidas y cumplimentadas, por lo que los trabajos debían ser aceptados por encontrarse correctos.

NOVENO.- Dentro de la elaboración de los trabajos técnicos informativos se desprende que no se levantaron actas de conformidad de linderos con sus colindantes, excepto con el poblado denominado "San Bartolo Yautepec", municipio de su mismo nombre, Estado de Oaxaca, con quien firmó acta de conformidad de linderos en fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

DECIMO.- En cumplimiento al artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se puso a la vista de los pueblos colindantes el expediente de que se trata, para que expusieran lo que a su derecho conviniera en un término de treinta días, practicándose las notificaciones a los poblados de San Miguel Ecatepec, Santa María Ecatepec, San Lorenzo Jilotepejillo, Magdalena Tequisistlán, y al Instituto Nacional Indigenista con fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.

DECIMO PRIMERO.- Dentro del término concedido por el artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los poblados colindantes presentaron pruebas y alegatos: **a).**- Por escrito de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, los integrantes del comisariado de bienes comunales del poblado Magdalena Tequisistlán comparecieron al procedimiento de que se trata manifestando su conformidad con los puntos y mojeneras a que hacen referencia los comisionados Jorge Herrera Aguilar y Anastacio Toral Martínez en su informe de trabajos técnicos informativos únicamente a lo que respecta a la zona libre; **b).**- Por otra parte, Santa María Ecatepec en su carácter de poblado colindante comparecieron por conducto de sus representantes comunales mediante escrito de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, expresando su inconformidad con los trabajos técnicos informativos practicados en el poblado Asunción Tlacolulita, además agregan en su escrito de pruebas y alegatos que de acuerdo a sus títulos que datan del año mil seiscientos doce, el poblado que representan únicamente colinda con las comunidades de San Juan Lajarcia, Santa María Lachixonace, Magdalena Tequisistlán, San Lorenzo Jilotepejillo, San Miguel Sochiltepec, San Juan Acaltepec, San Lucas Ixcotepec y San Bartolo Yautepec, en consecuencia no reconocen a Asunción Tlacolulita como pueblo colindante; **c).**- Por otro lado, por escrito de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, los representantes comunales de San Miguel Ecatepec comparecieron al procedimiento de que se trata manifestando su inconformidad con los trabajos técnicos informativos practicados para la integración del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado solicitante, quienes estimaron que no se especifica con claridad la superficie libre de conflicto del poblado Asunción Tlacolulita, para fundar sus alegatos exhibieron copia simple del acta de acuerdos de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y seis, además copia simple del dictamen paleográfico de sus títulos que datan del año mil setecientos veintisiete; **d).**- A través del escrito de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, los representantes comunales del poblado San Lorenzo Jilotepejillo, expresaron su inconformidad con los trabajos técnicos informativos a que nos hemos venido refiriendo, en virtud de que en el informe correspondiente no se describe con precisión la superficie libre de conflicto, Asunción Tlacolulita para tal efecto anexaron a su escrito de pruebas y alegatos, acta de acuerdo de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.

DECIMO SEGUNDO.- Obran en autos las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, del Coordinador Agrario en el Estado y de la Dirección General de Procedimientos para la conclusión del rezago agrario; visibles a fojas 258 a la 282 de autos, en los cuales son coincidentes en el sentido de que se le reconozca y títule al poblado de Asunción Tlacolulita una superficie de 4,953-53-39.68 hectáreas de terrenos en general libres de conflicto por límites para beneficiar a los 269 campesinos capacitados.

DECIMO TERCERO.- Mediante auto del doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, se recibieron en este Tribunal Unitario las constancias del expediente que nos ocupa, radicándose bajo el número 82/97.

DECIMO CUARTO.- El anterior acuerdo fue debidamente notificado a los representantes del poblado gestor así como a los colindantes del mismo, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver del asunto que nos ocupa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tercero transitorio del Decreto que lo reformó de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y dos; 18 fracción III y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base además al acuerdo del Tribunal Superior Agrario que establece distritos para la impartición de la justicia en esta materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- De autos se advierte que el procedimiento que nos ocupa, se ajustó a lo dispuesto por los artículos 356 al 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto obran en el expediente las constancias que acreditan la presentación de la solicitud; acuerdo de iniciación del expediente; publicación del acuerdo de iniciación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; acta de asamblea general extraordinaria relativa a la elección de representantes comunales; títulos del poblado promovente; dictamen paleográfico; diligencias censales; trabajos técnicos informativos; emplazamientos; pruebas y alegatos; opiniones del Instituto Nacional Indigenista, de la Coordinación Agraria en el Estado y de la Dirección General de Procedimientos para la conclusión del rezago agrario; por lo tanto el expediente que nos ocupa se encuentra debidamente integrado. En esas circunstancias es evidente que se respetaron las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO.- Conforme lo dispuesto por el artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, los núcleos agrarios que se encuentren en posesión de terrenos que no presenten conflicto limítrofe alguno y sobre los que de hecho vengán guardar el estado comunal, podrán solicitar la confirmación de esos bienes comunales. Ahora bien, de las constancias que integran el expediente en estudio se llegó al conocimiento que fue iniciado el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales, a solicitud del poblado Asunción Tlacolulita, mediante escrito de fecha veinte de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Por otra parte, cabe mencionar que el poblado gestor por conducto de sus representantes comunales exhibieron como prueba para acreditar la propiedad de los terrenos que pretenden se les reconozca y títule, copias certificadas

notarialmente de sus títulos primordiales expedidos por el Archivo General de la Nación el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y que se refiere a la composición, posesión y amojonamiento de sus tierras, que en opinión de Guadalupe Leyva Ruíz adscrita a la oficina de paleografía dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria emitió su dictamen con fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, en el que considera auténtica la documentación aportada por el poblado de que se trata, con excepción de las dos mercedes a que se hace referencia en dicho dictamen.

CUARTO.- De conformidad con los trabajos técnicos e informativos, practicados por los ingenieros Jorge A. Herrera Aguilar y Anastacio Toral Martínez y de las revisiones técnicas practicadas a dichos trabajos por los arquitectos Salvador Ortiz Cisneros y María Antonio Miguel y además con fundamento en las diversas constancias que integran el expediente que nos ocupa, se determina que el poblado Asunción Tlacolulita, realiza actos de posesión y dominio sobre una extensión de 4,953-53-39.68 hectáreas en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, desde tiempo inmemorial y a título de propietario, las cuales constituyen la superficie libre de todo conflicto pretendida por el poblado gestor. En virtud de lo anterior, al satisfacerse la exigencia prevista en el artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que establece el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales, debe reconocerse únicamente sobre la superficie antes mencionada, la que además está en posesión de los campesinos del poblado promovente, por lo que procede entonces que se le reconozca y titule al poblado de Asunción Tlacolulita una superficie de 4,953-53-39.68 hectáreas con fundamento en el artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Por otro lado, en lo que se refiere a los escritos de inconformidad presentados por los poblados San Lorenzo Jilotepejillo, Santa María Ecatepec y San Miguel Ecatepec (fojas 206 a la 249), es importante destacar, que si bien es cierto que las comunidades de referencia manifiesten su inconformidad con los trabajos técnicos informativos, también es de indicar que tales versiones carecen de veracidad y relevancia jurídica, en virtud de que las indistintas documentales exhibidas son fotocopias simples carentes de todo valor probatorio, de conformidad con el artículo 198 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria. Hecha la excepción de las pruebas ofrecidas por Santa María Ecatepec en copias debidamente certificadas, sin embargo no desvirtúan la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales que se trata en el presente asunto.

SEXTO.- La descripción de la zona que se reconoce y titula a través de este fallo, de acuerdo a los trabajos realizados por el arquitecto Pablo Gálvez Medina, es la siguiente:

"...Partiendo del vértice 507 o mojonera SANTO DOMINGO ó NANCHITEPEC que se ubica en el cerro SANTO DOMINGO el cual es punto tetraíno entre los terrenos del polígono I de la zona en conflicto entre los poblados de Asunción Tlacolulita con Magdalena Tequisistlán, los terrenos comunales libres de Magdalena Tequisistlán, terrenos del polígono II, de la zona en conflicto entre Magdalena Tequisistlán, y Asunción Tlacolulita y los terrenos comunales libres de Asunción Tlacolulita que se describen; punto ubicado en cercanías del camino de terracería entre Tlacolulita-Tequisistlán; de donde con rumbo general SW y con distancia de 6805.209 en línea recta se cruz al Arroyo Camarón, quedando al Este los terrenos del polígono I conflicto entre los poblados Tlacolulita con Tequisistlán y se llega al vértice 609 o mojonera CERRO CALANDRIA que se encuentra ubicado el cerro con el mismo nombre de dicha mojonera, es punto trino entre los terrenos del polígono I conflicto entre Tequisistlán con Tlacolulita que termina su colindancia, terrenos de la zona en conflicto entre Asunción Tlacolulita con San Miguel Ecatepec y los terrenos comunales libres que se describen, de donde con rumbo general NW y con distancia de 4,409.46 metros, en línea recta pasando antes por los vértices 700, 701, 702 y 703 punto de colindancia con la zona en conflicto entre Asunción Tlacolulita y San Miguel Ecatepec y los terrenos que se describe de estos puntos se sigue con el recorrido cruzándose la terracería que comunica con San Miguel Ecatepec con Asunción Tlacolulita, cruzándose también el Río Tlacolulita, ubicándose al costado el vértice 704 y de este se sigue en línea recta cruzándose un camino y se llega al vértice 705 ó mojonera PIEDRAS NEGRAS, punto también de colindancia; de donde con rumbo general SW y con distancia de 2,949.00 metros, en línea quebrada llegándose por todo el margen de un arroyo denominado Mapache pasando por los vértices 706 y 707 ó Arroyo Barda Gavilán, se sigue con el vértice 708 y de este al 710 ó mojonera PIEDRA GAVILAN, el cual viene siendo punto trino entre la misma zona en conflicto entre Tlacolulita con San Miguel Ecatepec, zona en conflicto entre los poblados de Asunción Tlacolulita con San Lorenzo Jilotepejillo; comenzando la colindancia esta zona antes mencionada; de donde con rumbo general NE y con distancia de 7,909.80 metros en línea recta cruzando arroyos y un camino se llega al margen del Río Costoche en donde se encuentra ubicado el vértice 627 ó mojonera HONDURAS DEL HUAJOLOTE que viene siendo punto tetraíno entre los terrenos de la zona en conflicto de Asunción Tlacolulita con San Lorenzo Jilotepejillo que en este punto termina su colindancia, terrenos de la zona en conflicto entre Asunción Tlacolulita y Santa María Ecatepec, terrenos de la zona en conflicto entre Asunción Tlacolulita con Tequisistlán (polígono II) y los terrenos comunales libres que se describen; de donde con rumbo general SE y con distancia de 7,789,644 metros en línea recta cruzando el Río Costoche y el Río Tequisistlán se llega al vértice 507 ó mojonera SANTO DOMINGO ó NANCHITEPEC, punto en donde dio inicio este recorrido, mismo que encierra una superficie de 4,953-53-39.68 hectáreas..."

SEPTIMO.- Los doscientos sesenta y nueve campesinos que reúnen los requisitos establecidos en los artículos 267 y 200 de Ley Federal de Reforma Agraria, para ser considerados como comuneros del núcleo agrario beneficiado con esta resolución, son los siguientes: 1.- Atanacio Octaviano Concepción, 2.- Rodolfo Octaviano Ramírez, 3.- Marciano Pacheco Vásquez, 4.- Guillermo Pacheco Sosa, 5.- Amadeo Pacheco Sosa, 6.- Moisés Pacheco Sosa, 7.- Eusebio Pacheco Sosa, 8.- Inés Pacheco Sosa, 9.- Onorio Flores Osorio, 10.- J. Concepción Ramírez Pablo, 11.- Ubaldo Ramírez Ruiz, 12.- Nicolás Jilian Quiñones, 13.- Juan Julián Quiñones, 14.- Tomás Hernández Vásquez, 15.- Rufino Hernández Zárate, 16.- Falvio Hernández Zárate, 17.- José Hernández Reyes, 18.- Pedro Sosa Zenón, 19.- Tomás González Julián, 20.- Eneodio González Quiñones, 21.- Eusebio González Quiñones, 22.- Plutarco González Quiñones, 23.- Amado Sosa Sosa, 24.- Enrique Guadalupe Flores, 25.- Silverio Julián Quiñones, 26.- Raymundo Pacheco Espinoza, 27.- Obidio Pacheco López, 28.- Ranulfo Pacheco López, 29.- Protacio Ramírez Pérez, 30.- Angel Ramírez Guadalupe, 31.- Moisés Ramírez Guadalupe, 32.- Pedro Ramírez Guadalupe, 33.- Domingo Sosa Nolasco, 34.- Reynaldo Sosa Zenón, 35.- Leobardo Sosa Zenón, 36.- Seferiano Sosa Zenón, 37.- Castro Sosa Eduardo, 38.- Vidal Sosa Zenón, 39.- Juan Octaviano Guzmán, 40.- Catarino Octaviano Concepción, 41.- Enrique Flores Quiñones, 42.- Faustino Bautista Julián, 43.- Bernardino Bautista Julián, 44.- Faustino González Julián, 45.- Ausencio González Pacheco, 46.- Crisólogo Reyes Flores, 47.- Amado Ramírez Ruiz, 48.- Casto Zenón Pacheco, 49.- Pablo Zenón Quiñones, 50.- Marcial Zenón Quiñones, 51.- Olegario Zenón Quiñones, 52.- Gregorio Zenón Quiñones, 53.- Felipe Ruelas Reyes, 54.- Armando Reyes Guadalupe, 55.- Gilberto Osorio Zenón, 56.- Pedro Osorio Zenón, 57.- Pablo Osorio, 58.- Raymundo Quiñones Zárate, 59.- Angel Zárate Ruiz, 60.- Benito Octaviano Concepción, 61.- Pablo García Ruiz, 62.- Bartolo Julián Morales, 63.- Aniceto Zárate Nolasco, 64.- Hipólito Bruno Osorio, 65.- Juan Vicente Pacheco, 66.- Francisco Vicente Quiñones, 67.- Moisés Doroteo Flores, 68.- Constantino Doroteo Sosa, 69.- Heriberto Doroteo Sosa, 70.- Leandro Doroteo Sosa, 71.- Tomás Doroteo Sosa, 72.- Erasmo Doroteo Sosa, 73.- Tolentino Nolasco Pacheco, 74.- Crisólogo Nolasco Eduardo, 75.- Diego Nolasco Pacheco, 76.- Silviano Ramírez Jarquín, 77.- Celso Sosa Gutiérrez, 78.- Solano Sosa Quiñones, 79.- Odilón Sosa Quiñones, 80.- Amado Sosa Quiñones, 81.- Atalo Pacheco Julián, 82.- Viliolfo Quiñones, 83.- Tito Quiñones Flores, 84.- Crispín Quiñones Vega, 85.- Lucio Guadalupe Flores, 86.- Narciso Ramírez Pablo, 87.- Victorina Cruz Nolasco, 88.- Maximiliano Sosa Vásquez, 89.- Sabino Sosa Reyes, 90.- Miguel Sosa Reyes, 91.- Sergio Sosa Zenón, 92.- Narciso Sosa Ramírez, 93.- Miguel Flores Sosa, 94.- Héctor Flores Sosa, 95.- Galdino Eustaquio Sosa, 96.- Bartolo Cruz Sosa, 97.- Telésforo Cruz Sosa, 98.- Paulino Vásquez Vásquez, 99.- Paulino Vásquez Bernal, 100.- Efrén Vásquez Bernal, 101.- Tomás Vásquez Vásquez, 102.- Mario Vásquez Julián, 103.- Porfirio Sosa Ramírez, 104.- Eustaquio Nolasco García, 105.- Luis Guadalupe Norberto, 106.- Marcos Sosa Zárate, 107.- Tiburcio Pacheco de la Rosa, 108.- Miguel Pacheco Zárate, 109.- Jacinto Flores Antonio, 110.- Gerardo Quiñones Bautista, 111.- Abelino Sánchez Ramírez, 112.- Nemesio Quiñones Zárate, 113.- Erasto Reyes Morales, 114.- Luis Flores Osorio, 115.- Basilio Flores Sosa, 116.- Abraham Flores Sosa, 117.- Raúl Martínez Pacheco, 118.- Alejandro Zárate Osorio, 119.- Mercedes Esteban Merced, 120.- Eliodoro Martínez Esteban, 121.- Genaro Pacheco Esteban, 122.- Francisco Flores Pacheco, 123.- Emilio Pacheco Reyes, 124.- Ponciano Pacheco Velásquez, 125.- Vicente Pacheco Nolasco, 126.- Arcadio Ruiz Sosa, 127.- Irineo Vásquez Vásquez, 128.- Emilio Vásquez Vásquez, 129.- Dámaso Marín Ricardez, 130.- Manuel Nolasco Julián, 131.- Valentín Guadalupe Antonio, 132.- Ocalbo Zárate Nolasco, 133.- Delfino Martínez Pacheco, 134.- Floriberto Martínez Pacheco, 135.- Apolinar Cruz Espinoza, 136.- Juan Nolasco Sosa, 137.- Andrés Vicente Vásquez, 138.- Alfonso Vicente Vásquez, 139.- Lamberto Flores Vásquez, 140.- Vitaliano Mercedes Flores, 141.- Hipólito Merced Martínez, 142.- Salatiel Merced Sosa, 143.- Facundo Vásquez Sosa, 144.- Guillermo Vásquez Julián, 145.- Artemio Pacheco Reyes, 146.- Rodolfo Pacheco Merced, 147.- Conrado Flores Zárate, 148.- Cándido Quiñones Flores, 149.- Donaciano Zárate Ruiz, 150.- Melquíades Reyes Osorio, 151.- Pascual Esteban Merced, 152.- Tito Ramírez Ricardez, 153.- Angel García Ricardez, 154.- Isac Ruiz Reyes, 155.- Domingo Flores Lara, 156.- Lamberto Flores Lara, 157.- Saturnino Vásquez Martínez, 158.- Jesús Quiñones Flores, 159.- Antonio Fernández Reyes, 160.- Gumercindo Reyes Flores, 161.- Cirilo Ramírez Pablo, 162.- Constantino Ramírez Jarquín, 163.- Andrés Guadalupe Torres, 164.- Esteban Merced Ramírez, 165.- Erasmo Ramírez Marín, 166.- Andrés Guadalupe Torres, 167.- Roque Julián de la Rosa, 168.- Procopio Julián Eduardo, 169.- Andrés Ramírez Guadalupe, 170.- Ariel Ramírez Rodríguez, 171.- Crisóforo Ramírez Rodríguez, 172.- Leobardo Ramírez Rodríguez, 173.- Anastacio Ramírez Guadalupe, 174.- Eleodoro Ramírez Guadalupe, 175.- Mercedes Guadalupe Marín, 176.- Calixto Sosa Flores, 177.- Camilo Sosa Flores, 178.- Banifacio Peralta Domínguez, 179.- Valentín Quiñones Zárate, 180.- Alejandro Mario Zárate, 181.- Jaime Mario Torres, 182.- Joel García Ramírez, 183.- Neftalí García Ramírez, 184.- Antonio Reyes Flores, 185.- Leocadio Ruiz Reyes, 186.- Lázaro Sosa Vicente, 187.- Bricio Quiñones Zárate, 188.- Alfredo García Osorio, 189.- Fernando Quiñones Zárate, 190.- Amado Quiñones Flores, 191.- Rito Cruz Pacheco, 192.- Espifanio Cruz Sosa, 193.- Ciriaco Cruz Sosa, 194.- Aurelio Ruiz Sosa, 195.- Emilio Ruiz Altamirano, 196.- Nicolás Julián Quiñones, 197.- Diego Carreño Guadalupe, 198.- Moisés Carreño Vásquez, 199.- Edgardo Carreño Vásquez, 200.- Esteban Julián Reyes, 201.- Hilario Sosa Martínez, 202.- Hermengildo García Sosa, 203.- Daniel Zárate Flores, 204.- Ranulfo Zárate Vásquez, 205.- Odilón Pacheco Zárate, 206.- Constancio Martínez Antonio, 207.- Sabás Vásquez Pacheco, 208.- Eleuterio Zárate Quiñones, 209.- Antonio Zárate Quiñones, 210.- Alfredo Ramírez Rodríguez, 211.- Macario Martínez Octaviano, 212.- Juan Vásquez Ramírez, 213.- Jorge Martínez Cruz, 214.- Raymundo Julián Reyes,

215.- Faustino Julián Reyes, 216.- Zenaido Morán Ruedas, 217.- Mateo Robles Quiñones, 218.- Leandro Concepción Ramírez, 219.- Andrés Concepción Sosa, 220.- Carlos Concepción Sosa, 221.- Ahaham Cruz Julián, 222.- Lucas Vicente Quiñones, 223.- Francisco Jiménez B., 224.- Fidel Cortés Vásquez, 225.- Antonio Pacheco García, 226.- Felipe García Vásquez, 227.- Julio Cruz Julián, 228.- Pedro Cruz Julián, 229.- Isac Cruz Julián, 230.- Gregorio Pacheco García, 231.- Raymundo Cruz Reyes, 232.- Nicolás Jarquín Vásquez, 233.- Marciano Reyna Guadalupe, 234.- Juventino Bruno Sosa, 235.- Camilo Sánchez Martínez, 236.- Hilario Flores Ramírez, 237.- Leonardo Flores Ramírez, 238.- Gabriel Ramírez R., 239.- Isaías Martínez Eduardo, 240.- Gerbasio Osorio Vásquez, 241.- Concepción Gutiérrez, 242.- Indalecio Martínez Marín, 243.- Mateo Vicente Vásquez, 244.- Roberto Vicente Sosa, 245.- Joaquín Julián Vicente, 246.- Telésforo Martínez V., 247.- Aldegundo Bautista Sosa, 248.- Leobigildo Aquino Ramírez, 249.- Amable Aquino Ramírez, 250.- Constantino Pacheco Flores, 251.- Wenceslao Ruiz Vásquez, 252.- Juan Pacheco García, 253.- Hilario Pacheco García, 254.- Juan Vásquez Guadalupe, 255.- Simión Vásquez Guadalupe, 256.- Felipe Neri Ruiz, 257.- Cándido Sánchez Ramírez, 258.- Pánfilo Pablo Martínez, 259.- Erasmo Pacheco Torres, 260.- Joel Quiñones Reyes, 261.- Mario Alvarez Sánchez, 262.- Cristóbal Montejano Pacheco, 263.- Gabino Quiñones Lara, 264.- Abel Noyola Martínez, 265.- Carlos de la Rosa, 266.- Jesús Lara García, 267.- Tomás Vásquez Vásquez, 268.- Félix Cruz Julián, 269.- Carlos Ramírez Flores.

OCTAVO.- En mérito de lo anterior, este Tribunal llega a la conclusión que el presente asunto se ajusta a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, específicamente a lo dispuesto en el artículo 356, por cuanto se limita únicamente al reconocimiento y titulación de una superficie de 4,953-53-39.68 hectáreas de terrenos en general libres de conflicto, conforme a los trabajos técnicos informativos practicados por personal de la Delegación Agraria en el Estado (actualmente Coordinación Agraria), y como se corrobora además con el plano proyecto que corre agregado en autos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es procedente reconocer y titular como sus bienes comunales al poblado de Asunción Tlacolulita, municipio de su mismo nombre, Estado de Oaxaca, la referida superficie, para beneficiar a los 269 campesinos capacitados. Por lo que se refiere a la zona en conflicto entre el poblado gestor y San Miguel Ecatepec, San Lorenzo Jilotepejillo, Santa María Ecatepec y Magdalena Tequisistlán, a que se hace referencia en el plano proyecto, es pertinente recalcar que se dejan a salvo los derechos de las comunidades de referencia, para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento además en los artículos 98 fracción II, 99, 102, 152 y 189 de la Ley Agraria, es de resolverse y se,

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente el reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por campesinos del poblado Asunción Tlacolulita, municipio de su mismo nombre, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula a favor del poblado denominado "Asunción Tlacolulita", una superficie total de 4,953-53-39.68 hectáreas (cuatro mil novecientos cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y tres áreas, treinta y nueve punto sesenta y ocho centiáreas) de terrenos en general, libres de todo conflicto, para beneficiar a los 269 campesinos capacitados en materia agraria, cuyos nombres y descripción limítrofe de los terrenos de referencia quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

TERCERO.- La presente resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para los efectos legales, debiendo de ejecutarse de conformidad además con el plano proyecto.

CUARTO.- Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo en que se aporte a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los representantes comunales del poblado de referencia y póngase en conocimiento de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado con testimonio de esta resolución.

SEXTO.- Ejecútense en sus términos esta Resolución y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Así definitivamente lo resolvió y firma el licenciado **Saúl Núñez Ramírez**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del 21 Distrito, ante su Secretario de Acuerdos licenciado **Héctor David Silva Balderas**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

El que suscribe, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Veintiuno, Lic. **Héctor David Silva Balderas**, CERTIFICA: que esta(s) fotocopia(s) constante(s) de diecisiete foja(s) es fiel y exacta reproducción de su(s) original(es) que obra en el expediente 82/97.- Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a siete de diciembre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9234 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de enero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 17 de enero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7387 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y Banco J.P.Morgan S.A.

México, D.F., a 17 de enero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita y a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: servicio de vigilancia de las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, servicio de limpieza de las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, servicio de fotocopiado, adquisición de vales de gasolina y despensa, adquisición de productos alimenticios, adquisición de material de consumo para equipo de cómputo y reproducción, adquisición de cemento gris, adquisición de lámina de alcantarilla y gaviones, adquisición de herramienta de mano, adquisición de material de oficina y adquisición de agua purificada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-001-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		31/01/2007	31/01/2007 10:00 horas	30/01/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia			18	Vigilante

Licitación pública nacional número 00009048-002-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		31/01/2007	31/01/2007 12:00 horas	30/01/2007 12:00 horas	6/02/2007 12:00 horas	6/02/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			14	Mes

Licitación pública nacional número 00009048-003-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		31/01/2007	31/01/2007 14:00 horas	30/01/2007 14:00 horas	6/02/2007 14:00 horas	6/02/2007 14:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras			400,000	Copia

2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	450,000	Copia
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	100,000	Copia
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	50,000	Copia
5	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	50,000	Copia

Licitación pública nacional número 00009048-004-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		1/02/2007	1/02/2007 9:30 horas	7/02/2007 9:30 horas	7/02/2007 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de gasolina		10'000,000	Peso
2	C660800000	Vales de despensa		500,000	Peso

Licitación pública nacional número 00009048-005-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		1/02/2007	1/02/2007 11:00 horas	7/02/2007 11:00 horas	7/02/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C600600022	Refresco de cola en lata caja con 24 piezas		160	Caja
2	C600600022	Refresco en lata sabores surtidos caja con 24 piezas		130	Caja
3	C600600022	Refresco sabor naranja en lata caja con 24 piezas		100	Caja
4	C601400004	Caja de galleta fina de 470 grs surtido presidente		200	Caja
5	C600600010	Frasco de café soluble de 200 grs		100	Frasco

Licitación pública nacional número 00009048-006-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		1/02/2007	1/02/2007 12:30 horas	7/02/2007 12:30 horas	7/02/2007 12:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner para impresora Optra M-412 17G0152		150	Pieza
2	C360000048	Toner para impresora Samsung ML 2550		75	Pieza
3	C360000048	Toner para impresora HP LaserJet 4050N C4127X		100	Pieza
4	C360000048	Toner T52X para impresora Lexmark T520		34	Pieza
5	C870000050	Disco compacto de escritura CD-RW 700 MB		2,039	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-007-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		1/02/2007	1/02/2007 14:00 horas	7/02/2007 14:00 horas	7/02/2007 14:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720810006	Cemento gris tipo Portland CPP30 Norma Mexicana NMX-C-414-ONNCCE 1999		1,400	Tonelada

Licitación pública nacional número 00009048-008-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		2/02/2007	2/02/2007 9:30 horas	8/02/2007 9:30 horas	8/02/2007 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C720200076	Lámina de alcantarilla	7,000	Metro lineal
2	I180000064	Gaviones	2,000	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		2/02/2007	2/02/2007 11:00 horas	8/02/2007 11:00 horas	8/02/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Carretilla de carga		1,600	Pieza
2	C390000610	Pala punta redonda		2,400	Pieza
3	C390000610	Pala punta cuadrada		2,000	Pieza
4	C390000706	Zapapico		4,000	Pieza
5	C390000588	Machete		800	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-010-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		2/02/2007	2/02/2007 12:30 horas	8/02/2007 12:30 horas	8/02/2007 12:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora tamaño carta de 37 kgs		2,300	Millar
2	C660200010	Fólder tamaño carta color crema		14,000	Pieza
3	C210000000	Carpeta con broche de 8 cms tamaño carta		5,200	Pieza
4	C660200006	Cuaderno profesional cuadro grande de 100 hojas		550	Pieza
5	C210000248	Papel blanco para fax de 30 mts		250	Rollo

Licitación pública nacional número 00009048-011-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$440.40 Costo en compraNET: \$400.36		2/02/2007	2/02/2007 14:00 horas	8/02/2007 14:00 horas	8/02/2007 14:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada de 0.5 litros en caja de 24 botes		810	Caja
2	C600600002	Agua purificada en caja con 12 botes de 1.5 litros		335	Caja
3	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros		2,400	Garrafón
4	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Puerto Escondido		100	Garrafón
5	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Tehuantepec		100	Garrafón

- Lugar de entrega: serán los indicados en las bases de estas licitaciones.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, después de formulados entregados y recepcionados los pedidos correspondientes.
- Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes y/o servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción del Centro SCT.
- Calendario de entrega será: a partir del mes de febrero de 2007.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro SCT Oaxaca en un

horario de 9:30 a 14:00 horas, sita en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.

- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque o efectivo a través del Banco Nacional de México, S.A.; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma directa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- De conformidad con el artículo 39 del reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 242769)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/01/2007	"PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO PARA LA ADAPTACION DE AREAS PARA LA INSTALACION DE UN JUZGADO DE DISTRITO DE NUEVA CREACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS", EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MUÑOZ No. 650, COLONIA MATEHUALA (ANTES FRACCIONAMIENTO LA LOMA), SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	DEL 18/ AL 25/ENE./2007	\$3,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
26/ENE./2007 A LAS 12:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	22/FEB./2007 10:00 HRS.	23/FEB./2007 10:00 HRS.	2/ABR./2007	120 DIAS CALENDARIO	\$1'500,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION, CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION PUBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-39117601 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.
- II. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV. LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.

- V. LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA OBLIGATORIA.
- VI. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII. SE OTORGARA ANTICIPO DE 35%, PARA INICIO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII. LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE PAGOS MENSUALES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.
- IX. LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X. EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI. LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION:
 - 1.- CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO).
 - 3.- TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.
 - 4.- ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006.
 - 5.- ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
 - 6.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 7.- REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT.
 - 8.- REGISTRO PATRONAL IMSS.
 - 9.- CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION.
 - 10.- MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE 2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 242850)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/02/2007	"PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE LA AZOTEA DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL DE SAN LAZARO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" EN EL INMUEBLE UBICADO EN EDUARDO MOLINA No. 2, COLONIA DEL PARQUE, MEXICO, D.F.	DEL 18 AL 26/ENE./2007	\$3,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
---	-----------------------	---	----------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------

29/ENE./2007 A LAS 12:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA	19/FEB./2007 10:00 HRS.	20/FEB./2007 10:00 HRS.	2/ABR./2007	120 DIAS CALENDARIO	\$2'500,000.00
----------------------------------	------------------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------	------------------------	----------------

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION, CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION PUBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I.** LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-39117601 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.
- II.** LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III.** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV.** LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.
- V.** LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA OBLIGATORIA.
- VI.** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII.** SE OTORGARA ANTICIPO DE 35%, PARA INICIO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII.** LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE PAGOS MENSUALES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.
- IX.** LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X.** EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI.** LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION:
 - 1.- CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO).
 - 3.- TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION.
 - 4.- ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006.

- 5.- ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
- 6.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 7.- REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT.
- 8.- REGISTRO PATRONAL IMSS.
- 9.- CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION.
- 10.- MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE 2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 242847)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/03/2007	"DESARROLLO Y ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL", EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ANDRES QUINTANA ROO, LOTE 01, MANZANA 57, SUPERMANZANA 50, CANCUN, QUINTANA ROO	DEL 18 AL 30/ENE./2007	\$3,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
31/ENE./2007 12:00 HRS.	AL TERMINO DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	26/FEB./2007 10:00 HRS.	27/FEB./2007 10:00 HRS.	12/ABR./2007	150 DIAS CALENDARIO	\$1'100,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION: CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-39117601 A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.
- II. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV. LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.
- V. LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA OBLIGATORIA.

- VI.** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII.** SE OTORGARA ANTICIPO DE 10%, PARA INICIO DEL PROYECTO EJECUTIVO, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII.** LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE PAGOS MENSUALES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.
- IX.** LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X.** EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI.** LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION:
- 1.- CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO).
 - 3.- TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER DE ADMINISTRACION.
 - 4.- ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2005 Y PAGOS PROVISIONALES 2006.
 - 5.- ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
 - 6.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 7.- REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT.
 - 8.- REGISTRO PATRONAL IMSS.
 - 9.- CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION.
 - 10.- MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE 2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 242853)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Nos. 18164035-027-06,
18164035-029-06 Y 18164035-031-06
AVISO DE FALLO

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164035-027-06 que ampara la adquisición de cable, a favor de Conductores del Norte Internacional, S.A. de C.V. (partidas 01 y 04), con domicilio en avenida Eugenio Garza Sada número 107, Poniente, código postal 66550, El Carmen, N.L., con un monto \$1'572,742.10 (un millón quinientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.); Kobrex, S.A. de C.V., (partidas 03, 06, 07 y 09), con domicilio en Camino Huinalá Mezquital número 800, código postal 66600, Apodaca, N.L., con un importe de \$1'356,370.00 (un millón trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.); Aceros Camesa, S.A. de C.V. (partidas 05 y 11), con domicilio en Margarita Maza de Juárez número 154, código postal 07700, México, D.F., con un importe de \$245,490.65 (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 65/100 M.N.); Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (partidas 02, 08 y 10), con domicilio en avenida San Jerónimo número 853, Poniente, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, N.L., con un importe de \$1'389,810.00 (un millón trescientos ochenta y nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.). El fallo de la licitación se emitió el día 13 de noviembre de 2006.

La identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164035-029-06 que ampara la adquisición de transformadores de distribución, a favor de Prolec GE, S. de R.L. de C.V. (partidas 01, 13, 15, 17, 18, 19, 22 y 24), con domicilio en boulevard Presidente Carlos Salinas de Gortari kilómetro 9.25, código postal 66600, Apodaca, N.L., con un monto \$6'626,600.00 (seis millones seiscientos veintiséis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V. (partidas 02, 07, 16, 25 y 26), con domicilio en manzana 8, lote 917, Int. "A", código postal 21376, Mexicali, B.C., con un importe de \$4'149,066.00 (cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.); Industrias IEM, S.A. de C.V. (partidas 03, 05, 06, 08, 09, 10 y 23), con domicilio en Vía Dr. Gustavo Baz Prada número 340, colonia Barrientos, código postal 54015, Tlalnepantla, Estado de México., con un importe de \$8'755,560.00 (ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); Maquinaria Continental Electric, S.A. de C.V. (partida 04), con domicilio en calle Escape número 10 y 12B, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con un importe de \$3'075,000.00 (tres millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); Electromanufacturas, S.A. de C.V. (partidas 11, 12, 14, 20 y 21), con domicilio en Ant. Camino Tlajomulco de Zuñiga 60, código postal 45640, Tlajomulco de Zuñiga, Jal., con un importe de \$1'483,255.00 (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). El fallo de la licitación se emitió el día 14 de noviembre de 2006.

La identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164035-031-06, que ampara la adquisición de cable de fibra óptica, a favor de Herrajes Técnicos de México, S.A. de C.V. (partidas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08), con domicilio en Avenida de la Manzana número 7, colonia San Miguel Xochimanga, código postal 52927, Atizapán, Estado de México, con un monto \$5'622,843.19 (cinco millones seiscientos veintidós mil ochocientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N.). El fallo de la licitación se emitió el día 21 de diciembre de 2006.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 18 DE ENERO DE 2007.
SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE.
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 242849)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. DE CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA	No. REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	No. DE NOTA
014	8/08/2006	R.- 235048	18164093-019-06	02
NOTA No. 02 LICITACION No. 18164093-019-06 PROYECTO "173 CC REPOTENCIACION VALLE DE MEXICO U-2" CLAVE 0518TOQ0049				

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	24/01/07	28/02/07
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	30/01/07; 10:00 HORAS	6/03/07; 10:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	29/03/07	2/05/07
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	1/05/09	1/10/09
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	764	883
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 12 DE ENERO DE 2007		

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 242810)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE FALLO

Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, por conducto del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, con domicilio en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, notifica el fallo de la licitación pública internacional que se detalla a continuación: **18164090-021-06**, para la adquisición de transformadores de instrumentos, proveedor ganador; Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., partida 001 (lotes; 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008 y 010) por un importe de \$340,318.00 dólares americanos más IVA, con domicilio en el kilómetro 73.540 antigua carretera México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, código postal 42850, Estado de Morelos, México.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 18 DE ENERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 242851)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de galvanizado de fierro negro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18500002-001-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,096.00 Costo en compraNET: \$996.00		30/01/2007	30/01/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Galvanizado por inmersión en caliente (86 micras de espesor) de materiales menores a 0.40 m de longitud, los cuales deberán centrifugarse			1	Servicio
2	C810000000	Galvanizado normal por inmersión en caliente (90 micras de espesor) de materiales de hasta 12 m de longitud, por 1 m. de ancho, por 0.80 m de alto			1	Servicio
3	C810000000	Galvanizado normal por inmersión en caliente (90 micras de espesor) de materiales cilíndricos de hasta 12 m de longitud con placas base soldadas de hasta 1.80 m. por 1.80 m			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de las propuestas se efectuará el día 6 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los talleres indicados en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de la fecha de la firma del contrato respectivo al 20 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días contrarrecibo para los servicios recibidos hasta el 30 de noviembre y 7 días para los servicios recibidos hasta el 20 de diciembre de 2007.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE SERVICIOS
C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 242874)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de combustibles y lubricantes a través de vales de combustible, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Emilio Oropeza Muñoz, con cargo de encargado del despacho de la Subdirección de Abastecimiento y Transportes el día 16 de enero de 2007.

Licitación pública nacional número 18500002-002-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,096.00 Costo en compraNET: \$996.00		23/01/2007	23/01/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Presupuesto mínimo
1	C810000000	Vales de combustible para las subdirecciones de distribución y comercialización		1 Servicio	Mínimo \$59'600,260.00 Máximo \$85'000,000.00
2	C810000000	Vales de combustible para el resto de la entidad		1 Servicio	Mínimo \$44'700,195.00 Máximo \$63'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de las propuestas se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones indicadas en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 20 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 8 días contrarrecibo para los servicios recibidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE SERVICIOS
C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 242876)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de chamarras de mezclilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-005-07	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	31/01/2007	29/01/2007 12:30 Hrs.	6/02/2007 10:00 Hrs.	20/02/2007 14:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro t-42		15,027	Pza.
2	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro t-44		12,278	Pza.
3	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro t-40		12,168	Pza.
4	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro t-46		5,457	Pza.
5	0000000000	Chamarra mezclilla c/forro t-38		4,329	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 45 días naturales, y 50% dentro de los 46 a 90 días naturales, contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo mediante cheque de la Tesorería de la entidad.

- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 242869)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de varilla corrugada alambre de fierro recocido, alambrrn y malla electrosoldada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-006-07	\$1,094.00 Costo en compraNET \$995.00	1/02/2007	1/02/2007 12:00 Hrs.	7/02/2007 12:00 Hrs.	13/02/2007 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 1/2" x 12.00 m		927,307	Kg
2	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 1/2" x 9.00 m		750,991	Kg
3	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 3/4" x 12.00 m		668,618	Kg
4	0000000000	Varilla corrugada ar g-42 3/8" x 12.00 m		578,233	Kg
5	0000000000	Varilla corrugada fs 2000 1/2" x 10.60 m		566,840	Kg

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo mediante cheque de la Tesorería de la entidad.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso (k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 242868)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones para interruptores de diversas marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-007-07	\$1,094.00 Costo en compraNET \$995.00	1-02-07	1-02-07 10:00 Hrs.	7-02-07 10:00 Hrs.	21-02-07 14:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Difusor Hitachi Tipo OYGB-75		12.00	Jgo.
2	0000000000	Cámara de extinción Completa Takaoka Tipo 20-PI		12.00	Pza.
3	0000000000	Contacto Fijo Hitachi Tipo OSYGB-150		300.00	Pza.
4	0000000000	Difusor P/Int Inoue Denky 20-TEO-150 MS		9.00	Jgo.
5	0000000000	Difusor P/Int Inoue Denky 30-TO-150 PU		9.00	Jgo.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto

Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.

- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato respectivo.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo, mediante cheque de la Tesorería de la entidad.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Nonoalco (SCIL-007) calle Luna 254, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 242866)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-008-07	\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	31/01/2007	29/01/2007 10:00 Hrs.	6/02/2007 13:00 Hrs.	20/02/2007 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Camisola gabardina beige t-42		45,232.00	Pza.
2	0000000000	Pantalón gabardina beige t-36		43,587.00	Pza.
3	0000000000	Camisola gabardina beige t-40		40,199.00	Pza.

4	0000000000	Pantalón gabardina beige t-34	38,521.00	Pza.
5	0000000000	Camisola gabardina beige t-44	30,901.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 30% dentro de los 45 días naturales, 40% dentro de los 46 a los 90 días y 30% dentro de los 91 a los 120 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo mediante cheque de la Tesorería de la entidad.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Central Tacubaya (SCIL022), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 242863)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS No. DE CONVOCATORIA 001

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575055-001-07 para el "Suministro, instalación y puesta en operación de dispositivos de control y seguridad en motobombas para manejo de crudo del Sector Cunduacán del Activo Integral Samaria-Luna de la Región Sur" y en la número 18575055-002-07 para el "Suministro, instalación y puesta en operación de actuadores eléctricos en instalaciones del Activo Integral Samaria-Luna y otros de la Región Sur."

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones legales vigentes en la materia para la celebración de licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación número 18575055-001-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	"Suministro, instalación y puesta en operación de dispositivos de control y seguridad en motobombas para manejo de crudo"	2	Lote

Licitación número 18575055-002-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	"Suministro, instalación y puesta en operación de sistema de adquisición de datos y control de actuadores"	1	Juego
2	C780400000	Suministro, instalación y puesta en operación de actuador eléctrico no-intrusivo multivoltajes	2	Pieza
3	C780400000	Suministro, instalación y puesta en operación de actuador eléctrico no-intrusivo multivoltajes	2	Pieza
4	C780400000	Suministro, instalación y puesta en operación de actuador eléctrico no-intrusivo multivoltajes	1	Pieza
5	C780400000	Suministro, instalación y puesta en operación de actuador eléctrico no-intrusivo multivoltajes	1	Pieza

Lugar de entrega	Para la licitación No. 18575055-001-07 será en la Central de Almacenamiento y Bombeo de Cunduacán y Batería de Separación Cunduacán, ubicadas en la Ranchería Gregorio Méndez del Municipio de Cunduacán, Tabasco, los días lunes a sábado, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas. Para la licitación No. 18575055-002-07 será en la Central de Almacenamiento y Bombeo de Cunduacán, ubicada en la carretera a la Ranchería Gregorio Méndez del Municipio de Cunduacán, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Las Condiciones de entrega para ambas licitaciones serán: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
Plazo del entrega:	Para la licitación No. 18575055-001-07 será de 120 [ciento veinte] días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato. Para la licitación No. 18575055-002-07 será de 150 [ciento cincuenta] días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "Venta de Bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [993] 310-6262, Ext. 20-574, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$995.20 IVA incluido, para cada una de las licitaciones.
Costo compraNET	\$995.20 IVA incluido, para cada una de las licitaciones.
Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	Para ambas licitaciones será el 2/02/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 18575055-001-07 Fecha y hora: 26/01/2007, 10:00 horas. Ubicación: en la oficina de la Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares, localizada en la Planta de Inyección de Agua, ubicada en el Ejido Ceiba, Cunduacán, Tabasco. Licitación No. 18575055-002-07 Fecha y hora: 26/01/2007, 10:00 horas. Ubicación: en la oficina de la Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares, localizada en la Explanta de Inyección de Agua, ubicada en la carretera a la Ranchería Gregorio Méndez, del Municipio de Cunduacán, Tabasco	Licitación No. 18575055-001-07 Fecha y hora: 29/01/2007, 9:00 horas Ubicación: sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada. Licitación No. 18575055-002-07 Fecha y hora: 29/01/2007, 16:30 horas Ubicación: sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.	Licitación No. 18575055-001-07 Fecha y hora: 8/02/2007, 9:00 horas Ubicación: sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada. Licitación No. 18575055-002-07 Fecha y hora: 8/02/2007, 16:30 horas Ubicación: sala 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.

Aspectos generales

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Dólar americano o peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEP. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 242794)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575094-001-07	\$700.00 Costo en compraNET: \$560.00	22/02/2007	2/02/2007 16:30 horas Sala "Cd. Pemex"	28/02/2007 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Control y seguimiento de obras en construcción, así como elaboración de documentación para adjudicación de contratos, en áreas y activos de la Región Sur	10/04/2007	732 días naturales	\$3,600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20533, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de enero de 2007 a las 10:00 horas. El sitio de reunión será en la Subgerencia de Construcción de Obras, edificio 4, primer nivel, CTA PEP, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: Centro Administrativo de PEP, edificio IV, nivel 1, oficinas de la Subgerencia de Construcción de Obras, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51, 78 último párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 241382)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LICITACION 18575004-003-07

CONVOCATORIA 003

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del "Suministro de tubería de acero al carbono de 54" de diámetro y espesor de 1.500" con o sin costura, longitudinal, especificación ASTM-A36 para el reforzamiento de las estructuras marinas arenque B y C en el Activo Integral Poza Rica-Altamira".

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 28 fracción II inciso a, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C720600000	Suministro de tubería de acero al carbono de 54" de diámetro y espesor de 1.500" con o sin costura, longitudinal, especificación ASTM-A36 para el reforzamiento de las estructuras marinas arenque B y C en el Activo Integral Poza Rica-Altamira	750	Metro
---	------------	---	-----	-------

Lugar entrega de los bienes	Los bienes serán entregados en el almacén de la Terminal Marítima Arbol Grande, ubicado en avenida Monterrey sin número, colonia, Arbol Grande, Ciudad Madero, Tamaulipas, en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira.
Plazo de ejecución	45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	21 de febrero de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	6 de febrero de 2007 a las 16:30 horas en la sala 4	27 de febrero de 2007 a las 9:30 horas en la sala 2

Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, edificio "D", colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 242797)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIONRECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18575069-003-07****CONVOCATORIA No. 003**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575069-003-07 para trabajos de apertura de ventanas en tuberías de revestimiento de pozos de la Región Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 27 fracción I, 28, 30 fracción II y 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) sin la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido en (M.N.)
0	Trabajos de apertura de ventanas en tuberías de revestimiento de pozos de la Región Sur	22/03/2007	\$2'181,966.00

Ubicación de la obra:	Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en los pozos petroleros de los activos de la Región Sur.
Plazo de ejecución	1006 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, Ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante	\$3,450.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,760.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP, en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	2 de febrero de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
23 de enero de 2007 a las 9:30 horas	24 de enero de 2007 a las 9:30 horas	8 de febrero de 2007 a las 9:30 horas

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato División Sur de la G.P.M.P., D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Dólares americanos (U.S.D.) y peso mexicano (M.N.)
Subcontratación:	PEP no permite la subcontratación.

Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados. ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37A de su Reglamento.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2007.

E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

LIC. GRACIELA ESQUIVEL VARGAS

RUBRICA.

(R.- 242670)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente: "trabajos integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros del Activo Integral Burgos de la Región Norte" (003/07-TOUSPC-P). La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Jorge E. Ceballos Vázquez, con cargo de Subgerente de Administración y Finanzas, D.N. el día 9 de enero de 2007.

Número de licitación 18575051-003-07 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,404.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,523.00 M.N.	26/01/2007	24/01/2007 10:00 horas Sala No. 2	No hay visita	1/02/2007 10:00 horas Sala No. 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros del Activo Integral Burgos de la Región Norte	10/03/07	549 D.N.	\$27'426,250.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensión 33384/ 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados del libre comercio, suscritos por México (artículo 31, fracción V de la L.O.P.S.R.M.).
- Ubicación de los trabajos: en pozos localizados en el Activo Integral Burgos de la Región Norte.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será el 3%.
- Sí se podrán subcontratar partes de los trabajos conforme a lo establecido en el punto XIX del anexo "B" especificaciones generales y particulares, no se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación requiere especialidad en trabajos integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos en pozos petroleros.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato "DA-1" que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.
ING. HUGO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 242704)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-042-06
 CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la Ingeniería, construcción, modificación y terminaciones en las plataformas de la Región Marina Noreste de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en la Sonda de Campeche, Golfo de México, Clave FSC (CCAOP): o, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable
\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,480.00	8/02/2007	23/01/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	14/02/2007 11:00 horas	\$102'000,000.00 M.N.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Ing. Víctor Manuel Bahena Bustos, Gerente de Contratos, SIDOE, el día 11 de enero de 2007.

- Descripción general de los trabajos: Ingeniería, construcción, modificación y terminaciones en las plataformas de la Región Marina Noreste de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en la Sonda de Campeche, Golfo de México. Ubicación de la obra: Plataformas de la

Región Marina Noreste en la Sonda de Campeche, Golfo de México. Se podrán subcontratar partes de la obra.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993)3101834, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases de licitación.
- Con referencia a los planos que forman parte de las bases, éstos, por su volumen no estarán disponibles en el Sistema compraNET, por lo que los licitantes que adquieran las bases de licitación a través del citado sistema, deberán acudir a las oficinas de la convocante para la entrega de los mismos, con copia de su recibo de compra de las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, en la dirección descrita en párrafos anteriores.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, teniendo como fecha estimada de inicio el 16 de marzo de 2007.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea. Sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio que contenga Capítulo de Compras Gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son que no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente para el Estado porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo exigible el pago al día siguiente del plazo antes señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información, deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar al teléfono de la Gerencia de Contratos (993)310 1834.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE CONTRATOS
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 242843)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-001-07	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	27/01/2007	26/01/2007 10:00 Hrs.	26/01/2007 9:00 Hrs.	2/02/2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general del tanque cilíndrico vertical TV-504 de 500,000 Bls. de capacidad para almacenamiento de crudo Istmo, en la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oaxaca	5/03/2007	266	\$8'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de la licitación 18576008-001-07 se permite la subcontratación del estudio de verticalidad, redondez y Peaking y Banding e inspección radiográfica.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE REFINERIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 242798)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de gases industriales e hidrógeno electrolítico, de conformidad con lo siguiente:

No. procedimiento de licitación 18576011-001-07 número en compraNET 18576011-001-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-001-07	En ventanilla: \$1,642.00 más IVA En compraNET: \$1,493.00 más IVA	26/01/07	No habrá	22/01/07 10:00 horas	1/02/07 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo M.N.
1	C840800010	Helio	1	Cilindro	1'268,476.00
2	C840800010	Aire	1	Cilindro	455,405.00
3	C840800010	Acetileno	1	Cilindro	453,721.00
4	C840800010	Oxígeno	1	Cilindro	285,143.00
5	C840800010	Hidrógeno	1	Cilindro	369,734.00

- * Plazo de entrega: 3 y 10 días naturales, a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
 - Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
 - Esta licitación está sujeta a la reserva permanente y transitoria para los Tratados de Libre Comercio con América del Norte, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Colombia (G2), Israel, Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio y Japón. Certificado de Inclusión número: 11012007000766.
 - Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
 - Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega serán: DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos el lugar de destino.
 - El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 18 DE ENERO DE 2007.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS CHANG RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 242842)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento con el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Art. 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de material de construcción, plomería, pedido abierto 2007-2008, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. procedimiento de licitación R7LI566001 número en compraNET 18576013-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante \$1,642.08 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$1,492.80 más IVA	20/02/07	No habrá	12/02/07 10:00 Hrs.	26/02/07 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
01	C691000060	Tablón de pino 1"x4"x16'	1,500	600	Pieza
02	C691000060	Tablón de pino 1"x8"x16'	800	320	Pieza
03	C691000060	Tablón de pino 1"x10"x16'	1000	400	Pieza
04	C691000060	Tablón de pino 2"x4"x16'	1,500	600	Pieza
05	C691000060	Tablón de pino 2"x8"x16'	1,500	600	Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro

Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09, 229-11-73, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en la parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días y horarios anteriormente señalados; o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, o dólar de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: área de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas, y las Condiciones de entrega serán: DDP o DDP VAT UNPAID.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576013-004-07 es de 21 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización de las órdenes de surtimiento.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva a satisfacción, en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada por la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Anzures, México, Distrito Federal, código postal 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 242840)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de polvo vegetal, manguera contra incendio bajo la modalidad de contrato abierto y espárragos con tuercas, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación: R7LI569001. compraNET: 18576013-001-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
En convocante: \$729.81 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$663.47 M.N. más IVA		1/02/2007	No habrá	1/02/2007 13:00 horas	7/02/2007 13:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
01	C840800000	Polvo vegetal absorbente		35,000	14,000	Kilogramo
02	C840800000	Polvo vegetal absorbente		35,000	14,000	Kilogramo

Número procedimiento de licitación: R7LI569002. compraNET: 18576013-002-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
En convocante: \$729.81 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$663.47 M.N. más IVA		2/02/2007	No habrá	2/02/2007 13:00 horas	8/02/2007 13:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
01	C660600032	Manguera contra incendio 1.5" Diám.		125	50	Pieza
02	C660600032	Manguera contra incendio 2.5" Diám.		160	64	Pieza
03	C660600032	Manguera contra incendio 1.5" Diám.		125	50	Pieza
04	C660600032	Manguera contra incendio 2.5" Diám.		160	64	Pieza

Número procedimiento de licitación: R7LI570001. compraNET: 18576013-003-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
En convocante: \$729.81 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$663.47 M.N. más IVA		1/02/2007	No habrá	1/02/2007 9:00 horas	7/02/2007 9:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
01	C390000150	Espárrago de acero con tuercas		376		Pieza
02	C390000150	Espárrago de acero con tuercas		496		Pieza
03	C390000150	Espárrago de acero con tuercas		80		Pieza

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01-833) 229-11-09, 229-11-73, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalado en la licitación que la compone parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios

anteriormente señalados; o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfono (01-833) 229-11-09, 229-11-73.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: Area de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en Alvaro Obregón, número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP Destino Final.
- El plazo de entrega es de 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de las órdenes de surtimiento para las licitaciones 18576013-001-07, 18576013-002-07, y para la licitación 18576013-003-07 el plazo de entrega es de 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato de adquisición de bienes.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva a satisfacción en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal, código postal 11300.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2007.

GERENTE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 242795)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 002/07

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A PRECIO FIJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-005-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$2,470.65 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,246.04 MAS IVA		1/02/2007	1/02/2007 9:00 HORAS	1/02/2007 9:30 HORAS	7/02/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	CAMPAÑA DE MONITOREO DE EMISION DE FUENTES FIJAS Y MONITOREO PERIMETRAL			1	SERVICIO
2	C810600004	LIDER DEL PROYECTO			1	PERSONA
3	C810600004	ESPECIALISTA SENIOR			1	PERSONA
4	C810600004	ESPECIALISTA JUNIOR			1	PERSONA

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-006-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$2,470.65 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,246.04 MAS IVA		1/02/2007	1/02/2007 13:00 HORAS	1/02/2007 13:30 HORAS	7/02/2007 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“SERVICIO PARA DAR MANTENIMIENTO A SECADORES DE AIRE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”			1	SERVICIO
2	C810600004	SECADOR DE AIRE 31V-1 PUROMEX 1638-AREA 2 NORTE			1	EQUIPO
3	C810600004	SECADOR DE AIRE 31V-2 PUROMEX AREA 2 NORTE			1	EQUIPO
4	C810600004	SECADOR DE AIRE SAI-2000B, PUROMEX AREA 7 NORTE			1	EQUIPO

5	C810600004	SECADOR DE AIRE SAI-2000*, PUROMEX, AREA 7 NORTE			1	EQUIPO
NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-007-07						
COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$2,470.65 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,246.04 MAS IVA		1/02/2007	1/02/2007 11:00 HORAS	1/02/2007 11:30 HORAS	7/02/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	“MANTENIMIENTO A EXCITACIONES ESTATICAS DE LA PLANTA LW DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”			1	SERVICIO
2	C810600004	REVISION, REPARACION Y PRUEBAS AL MODULO DEL CONTROL DE LA EXCITACION			1	REV.
3	C810600004	REVISION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE SCR'S			1	REV.
4	C810600004	MANTENIMIENTO A RELEVADORES AUXILIARES			1	REV.
5	C810600004	PRUEBAS CON LA UNIDAD EN LINEA			1	PBA.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18576006 NUMERO EN compraNET: 18576006-008-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$2,470.65 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,246.04 MAS IVA		2/02/2007	2/02/2007 11:00 HORAS	2/02/2007 11:30 HORAS	8/02/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	"SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE REFERENCIA DEL AREA DE METROLOGIA Y EQUIPOS DE CALIBRACION DEL TALLER DE INSTRUMENTOS DE CONTROL AUTOMATICO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR"			1	SERVICIO
2	C810600004	BALANZA DE PESOS MUERTOS MARCA: SCANDURA			1	PZA.
3	C810600004	BALANZA DE PESOS MUERTOS MARCA AMETEK			1	PZA.
4	C810600004	TERMOMETRO DE RESISTENCIA DE PLATINO PATRON MARCA: BURNS			1	PZA.
5	C810600004	EQUIPO MULTIFUNCION MARCA: DIGITAL HEWELTT PACKARD			1	PZA.

- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN LA SALAMANCA, GTO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO. LOS DIAS HABLES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS (COORDINACION FISCAL) DENTRO DEL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS; O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN LA SALAMANCA, GTO., CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES COMO LO SON: LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE INGRESEN A LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL COLOR NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN LA CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, EN SALAMANCA, GTO.
- LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, SE ENTREGARAN DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: LAS SOLICITADAS POR PEMEX REFINACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SERAN LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION PARA CADA SERVICIO, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION. ATENDIENDO AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, YA QUE NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- EN CONTRATOS ABIERTOS, SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL O HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION, EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

SALAMANCA, GTO. A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 242841)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia, para la red Farac, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte, el día 13 de diciembre de 2006, en su doceava sesión ordinaria.

Licitación pública nacional

Contratación del servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de la bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
09120004-001-07	\$1,195.00 Costo en compraNET: \$995.00	23/01/2007	22/01/2007 10:00 horas	29/01/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
2	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
3	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
4	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio
5	C811005000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238 16 00 al 04, extensión 4735, los días 18 al 23 de enero de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien, en el sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará en moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Todos los eventos se efectuarán en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CORREGIDORA, QRO., A 18 DE ENERO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMO LEBRIJA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 242812)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia, mantenimiento preventivo/correctivo a torres de auxilio vial y repetidores, mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica automotriz a vehículos de gasolina, reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales y adquisición de vales para combustible (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-001-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	27/01/2007	26/01/2007 11:00 horas	2/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 34, Tijuana, B.C.	10	Mes
2	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 35, Rosarito, B.C.	10	Mes
3	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 36, Ensenada, B.C.	10	Mes
4	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.	10	Mes
5	C810600000	Servicio de limpieza en plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.	10	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación, se pagarán a los 15 días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-002-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	27/01/2007	26/01/2007 13:00 horas	2/02/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 34, Tijuana, B.C.	10	Mes
2	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 35, Rosarito, B.C.	10	Mes
3	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 36, Ensenada, B.C.	10	Mes
4	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 83, El Hongo, Tecate, B.C.	10	Mes
5	C810800000	Servicio de vigilancia en plaza de cobro No. 86, San José del Cabo, B.C.S.	10	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la Subdelegación de Operación y se pagarán a los 15 días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-003-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	31/01/2007	31/01/2007 11:00 horas	6/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de Mant. preventivo/correctivo a torres de auxilio vial y repetidores	1	Servicio	\$340,000.00

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Las condiciones de pago serán: por mensualidad devengada, las facturas una vez validadas por la Subdelegación de Operación, se pagarán a los 15 días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-004-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	31/01/2007	31/01/2007 13:00 horas	6/02/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$182,691.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$160,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$123,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Ford	1	Lote	\$80,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidad marca Dodge	1	Lote	\$95,000.00

- Lugar del servicio: en el taller del proponente ganador.
- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación por el área usuaria deberán presentarse los días lunes y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-005-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	1/02/2007	1/02/2007 11:00 horas	7/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales	1	Servicio	\$510,000.00

- Lugar del servicio: Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.

- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación de la Subdelegación de Administración, se pagarán a los 15 días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120002-006-07	\$704.00 Costo en compraNET: \$640.00	1/02/2007	1/02/2007 13:00 horas	7/02/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Vale para combustible	29,760	Pieza

- Lugar de entrega: Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Plazo de entrega: 10 entregas mensuales de acuerdo al calendario señalado en el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación de la Subdelegación de Administración, se pagarán a los ocho días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

Información general:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, para las licitaciones 09120002-001-07 y 09120002-002-07, los días del 18 al 27 de enero de 2007, para las licitaciones 09120002-003-07 y 09120002-004-07, los días del 18 al 31 de enero de 2007 y para las licitaciones 09120002-005-07 y 09120002-006-07, los días del 18 de enero al 1 de febrero de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia de los servicios: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO

RUBRICA.

(R.- 242809)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, el día 15 de noviembre de 2006 Para el CAPUFE.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-006-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/Ene./2007	23/Ene./07 9:00 horas	1/Feb./07 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Vales para combustibles, aceites y lubricantes		Lote
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-007-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/Ene./2007	23/Ene./07 10:00 horas	1/Feb./07 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Servicio de fotocopiado Delegación		Servicios
2	0000000000	Servicio de fotocopiado Compostela		Servicios
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-008-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/Ene./2007	23/Ene./07 12:00 horas	1/Feb./07 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a mobiliario, equipo de oficina y faxes Deleg. Reg. IX		Servicios
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-009-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/Ene./2007	24/Ene./07 9:00 horas	2/Feb./07 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a plantas de emergencia Delegación y PC 87 Zacatecas		Servicios
2	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a plantas de emergencia PC 53 Compostela		Servicios
3	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a maquinaria (autos) Delegación y PC 87 Zacatecas		Servicios
4	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a maquinaria (autos) PC 53 Compostela		Servicios
5	0000000000	Mantenimiento preventivo-correctivo a plantas de tratamiento de la PC 53 Compostela		Servicios
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-010-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/En./2007	24/Ene./07 11:00 horas	2/Feb./07 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la Delegación Regional IX		Servicios
2	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la PC 87 Zacatecas		Servicios

3	0000000000	Servicio de limpieza a oficinas de la PC 53 Compostela			Servicios
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120024-011-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	24/Ene./2007	24/Ene./07 13:00 horas	2/Feb./07 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Boletos de avión Deleg. Reg. IX			Servicios
2	0000000000	Boletos de avión PC Compostela			Servicios

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso colonia San Miguel de Mezquitán ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66, extensión 7055 en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas los días 18, 19, 22, 23 y 24 de enero del presente año.
- La forma de pago en convocante es: en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC antes Bital S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será en peso mexicano.
- Los interesados podrán presentar propuestas por medios electrónicos.
- Todas aquellas personas interesadas podrán participar en calidad de observadores.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2007.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS
RUBRICA.

(R.- 242813)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

UNIDAD SALTILLO, COAHUILA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de agencia de viajes; y servicio de mensajería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11085006-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones (*)	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de agencia de viajes		1	Lote

Licitación pública nacional 11085006-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones (*)	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/01/2007	23/01/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 15:00 horas	2/02/2007 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mensajería		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Manzana 18 número 100, colonia Fraccionamiento Molinos del

Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (844)438-9600 extensión 9616, los días en los plazos señalados en las bases; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Recursos Financieros, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- (*) Las segundas juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 26 de enero del año en curso, de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RAMOS ARIZPE, COAH., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

C.P. OSCAR LOZANO GARZA

RUBRICA.

(R.- 242788)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09195011-001-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	28/01/2007	26/01/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 11:00 horas	2/02/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			2	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53.27.64.10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, avenida Jesús García Corona número 140-12 "A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las pólizas deberán entregarse en el edificio corporativo de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, el día 7 de febrero de 2007, en el horario de entrega: 11:00 horas.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 7 de febrero de 2007 a las 12:00 del 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: pagos mensuales dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega de las pólizas y recibos de pago de prima.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2006.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MAURICIO CUEVAS PIZAÑA

RUBRICA.

(R.- 242848)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de medicinas y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-001-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	1/02/2007	1/02/2007 10:00 horas	7/02/2007 10:00 horas	7/02/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Cefepime de 1 gr/10 ml ampula	8,000	Caja
2	C841600000	Inmunoglobulina 5 gr. Ya preparada	960	Frasco
3	C841600000	Fosfomicina cálcica monohidratada de 1 gr, Sol. Iny. I.V.	7,000	Caja c/1
4	C841600000	Fosfomicina cálcica monohidratada de 500 mg V.O. Cap.	900	Caja c/12
5	C480000002	Jeringa para gasometría pre-heparinizada	12,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Departamento de Farmacia, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 242834)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de sustancias químicas, material de laboratorio y combustible diesel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-002-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	1/02/2007	1/02/2006 12:00 horas	7/02/2007 12:00 horas	7/02/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Urianálisis	6,000	Prueba
2	C840800000	Combustible diesel bajo en azufre	396,000	Litro
3	C840800000	Proteína C	5	Kit
4	C840800000	Inmunoglobulina G en líquido	3	Kit
5	C840800000	Inmunoglobulina G en suero	3	Kit

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2007 a las 12:01 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 242835)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA

MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de artículos de papelería y suministros de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-003-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	26/01/2007	26/01/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Bibliorato tamaño carta	2,300	Pieza
2	C210000000	Bolígrafo tinta azul punto mediano	5,000	Pieza
3	C210000000	Bolígrafo tinta negra punto mediano	5,000	Pieza
4	C210000000	Hoja blanca tamaño carta bond	670	Caja
5	C210000000	Disquete 3.5 alta densidad caja c/10	750	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de febrero de 2007 a las 10:01 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EVA MARIA SIMANCAS CRUZ
RUBRICA.

(R.- 242837)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11100001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en CIESAS: \$1,204.75 Costo en compraNET: \$1,095.20	22/01/2007	29/01/2007 11:00 horas	24/01/2007 10:00 horas	2/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3203	C810200012	Contratación del servicio de fotocopiado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle de Niño Jesús número 251, colonia La Joya Tlalpan, código postal 14090, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55-73-54-36, los días de jueves a lunes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en las instalaciones del CIESAS, ubicadas en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en las instalaciones del CIESAS, ubicadas en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar para la entrega de los servicios: según bases.
- Inicio para la prestación del servicio: 16 de febrero de 2007.
- El pago se realizará a los 15 días naturales posteriores a la presentación de su factura.
- Comunicación del fallo: el fallo de la licitación se dará a conocer en junta pública el día 8 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia sin poder intervenir en los diferentes actos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PROF. FERNANDO ORTIZ SALINAS
RUBRICA.

(R.- 242861)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENTREGA DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, PINTURAS Y PRODUCTOS QUIMICOS; NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO; NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA E INSUMOS DE INFORMATICA; NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR; NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS; NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS; NACIONAL PARA CONTROL DE FAUNA NOCIVA; NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRUEBAS PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS Y COLESTEROL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-001-07 (SEGUNDA VUELTA)

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		27/01/2007	27/01/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	ENTREGA DE REFACCIONES ELECTROMECANICAS, PINTURAS Y PRODUCTOS QUIMICOS			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-002-07 (SEGUNDA VUELTA)

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		27/01/2007	27/01/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	350 119 0056 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DEN	CAJA	1,840	4,601
2	C840800000	350 865 0151 03 01 TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL DE	CAJA	1,774	4,434
3	C840800000	350 119 0460 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DEN	CAJA	762	1,904
4	C840800000	350 543 0300 03 01 JABON DE TOCADOR PARA LIMPIEZA	CAJA	413	1,033

5	C840800000	350 688 0065 05 01 PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MESU			PAQUETE	4,889	12,223
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-003-07 (SEGUNDA VUELTA)							
COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		31/01/2007	31/01/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 11:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	370 300 2059 00 01DISCO COMPACTO NO REGRABABLE			PIEZA	9,600	24,000
2	C660800004	311 593 0251 00 01 LICRO FLORETE FORMA ITALIANA SIN			PIEZA	439	1,098
3	C660800004	311 685 6794 01 01 PAPEL STOCK DE TRES TANTOS (ST-3)			JUEGO	56,000	140,000
4	C660800004	311 685 6786 01 01 PAPEL STOCK DE DOS TANTOS (ST-2)			JUEGO	86,400	216,000
5	C660800004	311 580 0421 00 01 LIBRETA RAYADA FORMA ITALIANA CO			PIEZA	32	80

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-004-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		31/01/2007	31/01/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	C180000000	120 736 0247 00 01 PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO (DE RESINA) PLATO, CON		CAJA	119	
2	C180000000	120 253 0505 01 01 CUCHARA CAFETERA, DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO)		CAJA	167	
3	C180000000	120 951 0120 00 01 VASO, PARA BEBIDA FRIA, DE PLASTICO (EN RESINA DE POLIESTIREN		CAJA	210	
4	C180000000	120 546 0049 00 01 JARRA, CON TAPA PARA BURO DE POLICARBONATO EN COLOR ROSA		PIEZA	256	
5	C180000000	120 198 1402 03 01 CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE MELAMINA , EN COLOR		PIEZA	491	

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-005-07 (SEGUNDA VUELTA)

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
---------------------------	---	------------------------------	-------------------------------	---

\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		1/02/2007	1/02/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2007 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800000	320 001 4482 00 01 RECETARIO IMSS-OPORTUNIDADES			BLOCK	16,000	40,000
2	C660800000	320 001 2924 01 01 RECETARIO INDIVIDUAL CON CODIGO			JUEGO	8,000	20,000
3	C660800000	320 001 3534 01 01 SOBRE PARA PLACAS RADIOGRAFICAS			PIEZA	91,629	229,072
4	C660800000	320 001 4110 02 01 CARPETA DE CONTENCION (MF-1/2000)			PIEZA	110,738	276,846
5	C660800000	320 001 1124 00 02 ETIQUETA ENGOMADA ADMINISRACIO			ROLLO	122	306

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-006-07 (SEGUNDA VUELTA)

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		1/02/2007	1/02/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2007 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-007-07 (SEGUNDA VUELTA)

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		1/02/2007	1/02/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2007 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACION)			1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641253-008-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$498.00 COSTO EN compraNET: \$448.00		1/02/2007	1/02/207 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2007 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	PRUEBAS PARA LA DETECCION DE DIABETES MELLITUS Y COLESTEROL			1	SERVICIO

- LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LUGARES DE ENTREGA: EN LOS LUGARES, DIAS Y HORARIOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LA PROGRAMACION Y CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LOS PLAZOS Y EN LOS DOMICILIOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA CALLE 44 POR 127 Y 127-B NUMERO 999, COLONIA SERAPIO RENDON, CODIGO POSTAL 97285, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 999-9402564 999-9402569, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EN EFECTIVO, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION YUCATAN Y EL PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA MERIDA-NORTE, SITA EN CALLE 7 NUMERO 131 POR 38 Y 40, COLONIA PENSIONES, MERIDA YUCATAN, CODIGO POSTAL 97219. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION YUCATAN, UBICADA EN LA CALLE 44 POR 127 Y 127 B NUMERO 999, COLONIA SERAPIO RENDON, CODIGO POSTAL 97285, MERIDA, YUC., EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LAS BASES, DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS QUE SEAN ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 18 DE ENERO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 242781)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS, SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIOS SUBROGADOS, ADQUISICION DE ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-001-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	31/01/2007	31/01/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 9:00 HORAS	6/02/2007 9:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS EN EL H.G.Z. No. 1	1	SERVICIO	115,199.20	287,998.00
2	C810800000	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS DEL H.G.Z. No. 2	1	SERVICIO	140,597.60	351,494.00
3	C810800000	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS H.G.Z. No. 7	1	SERVICIO	80,000.00	200,000.00

4	C810800000	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS EN EL H.G.Z. No. 11	1	SERVICIO	80,000.00	200,000.00
5	C810800000	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PROTESIS Y ORTESIS H.G.Z. No. 16	1	SERVICIO	118,800.00	297,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO DE MENSAJERIA, NI POR MEDIOS ELECTRONICOS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641139-002-07	\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	31/01/2007	31/01/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 12:00 HORAS	6/02/2007 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIOS SUBROGADO H.G.Z. No. 1	1	SERVICIO	40,000.00	100,000.00
2	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIOS SUBROGADOS DEL H.G.Z. No. 2	1	SERVICIO	160,000.00	400,000.00
3	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO SUBROGADO H.G.Z. No. 7	1	SERVICIO	114,000.00	285,000.00
4	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO SUBROGADO H.G.Z. No. 11	1	SERVICIO	76,000.00	190,000.00
5	C810800000	CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO SUBROGADO DE H.G.Z. No. 24	1	SERVICIO	56,000.00	140,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES, LOS DIAS ESTIPULADOS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO DE MENSAJERIA, NI POR MEDIOS ELECTRONICOS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00641139-003-07		\$1,260.00 COSTO EN compraNET: \$1,145.00	31/01/2007	31/01/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 15:00 HORAS	6/02/2007 15:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ADQUISICION DE ALIMENTOS LOCALIDAD MONCLOVA			1	SERVICIO	484,236.58	1'210,591.46
2	C810800000	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LA LOCALIDAD PARRAS			1	SERVICIO	258,149.60	645,374.00
3	C810800000	ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOCALIDAD RAMOS ARIZPE			1	SERVICIO	14,800.00	37,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, LOS DIAS Y EN EL HORARIO ENTREGA DE CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 8 DIAS NATURALES PARA PERECEDEROS Y 30 DIAS NATURALES PARA ABARROTES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA.
- CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY, EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PODRA ENTREGARSE, A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

INFORMACION GENERAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 4:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA, CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA EN ARTEAGA, COAHUILA, CODIGO POSTAL 25015.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION.

- ESTAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTEAGA, COAH., A 18 DE ENERO DE 2007.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JOSE TAFICH KARRAHA
 RUBRICA.

(R.- 242753)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del suministro de Gas L.P. para el año 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641118-001-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	1/02/2007	1/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2007 11:00 horas	7/02/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	283,888	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensiones 1117 y 1114, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja, o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec A.L.M., ubicado en el kilómetro 10, carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec A.L.M., kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- **Nota:** no se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería y/o vía remota de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: casa de máquinas, zona de meseta, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, A.L.M., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 18 DE ENERO DE 2007.
ADMINISTRADORA GENERAL DEL C.V.O.
LIC. SONIA ALEXANDRA JORQUERA CARO
RUBRICA.

(R.- 242752)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTERILIZACION Y CONTRATACION DE BIENES CONSUMIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (DIFERENCIADA), CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-001-07 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	31/01/2007	29/01/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811000000	SERVICIO INTEGRAL DE ESTERILIZACION	1	SERVICIO	\$862,800.00	\$1'178,200.00

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION 00641283-001-07 FUE AUTORIZADA POR EL DR. PEDRO REYES PARAMO, CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA A TRAVES DEL OFICIO NUMERO 017 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2424536, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACION SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- LA LICITACION 00641283-001-07 SERA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 242756)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 001/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional, para la adquisición de accesorios para equipo médico e instrumental de cirugía y especialidades; contratación del servicio de suministro de gasolina Premium para vehículos del IMSS; adquisición de accesorios

para equipo médico; adquisición de reactivos y material de laboratorio e instrumental y accesorios médicos; contratación de servicios médicos subrogados, auxiliares de diagnóstico, tratamiento médico y atención médica por honorarios en el Estado de Durango y para la contratación del servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

Accesorios para equipo médico e instrumental de cirugía y especialidades (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-001-07	\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	23/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	379.687.0354.00.01 Película impresión en seco (8 x 10 pulgadas), base clara	69	167	Caja
2	C480000022	537.089.0377.00.01 Asa de alambre para amigdalótomo	61	153	Pieza
3	C480000468	537.428.5137.00.01 Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad	306	764	Pieza
4	C480000000	537.383.2244.00.01 Espejo bucal con aumento del número 4	17	42	Pieza
5	C480000000	379.687.0016.00.01 Película formato 35.56 x 43.18 cm (14 x 17 pulgadas)	19	48	Caja

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 9 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción II, inciso "c" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).

Servicio de suministro de gasolina Premium para vehículos del IMSS (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-002-07 (Segunda Convocatoria)	\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	23/01/2007	22/01/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. número 82, Vicente Guerrero, Dgo.	4,609	11,523	Litro
2	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. número 26, Guadalupe Victoria, Dgo.	3,183	7,957	Litro
3	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. número 162, Rodeo, Dgo.	2,328	5,820	Litro

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 9 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones del prestador del servicio, durante todos los días de vigencia del contrato incluyendo días inhábiles y festivos, durante las 24 horas.
- Plazo de entrega: de forma inmediata.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los ocho días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Accesorios para equipo médico (Internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-003-07	\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	24/01/2007	24/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C030000194	379.156.0638.00.01 Cable de paciente para electrocardiógrafo	39	98	Pieza
2	C030000194	379.156.0620.00.01 Cable de paciente para electrocardiógrafo	30	74	Pieza
3	C030000000	379.442.0103.00.01 Inserto para cavitron	27	67	Pieza
4	C030000194	379.156.0919.00.01 Cable de paciente para electrocardiógrafo	14	36	Pieza
5	C480000000	379.604.0198.00.01 Manguera de 3 m para aire, para tomas de oxígeno y succión	320	800	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 9 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción II, inciso "c" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).

Reactivos y material de laboratorio e instrumental y accesorios médicos (internacional)

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641220-004-07		\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	25/01/2007	25/01/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841600134	379.821.1003.00.01 Solución diluyente para conteo de células			129	322	Envase

2	C480000144	379.885.0032.00.01 Tira reactiva con código de barras magnético	1,114	2,785	Tubo
3	C841600134	080.823.4694.00.02 Cellpack solución salina isotónica	263	658	Garrafa
4	C480000000	379.760.8092.00.01 Reactivo para la determinación de troponina I (CTNI)	66	166	Caja
5	C480000000	379.764.1846.00.01 Glucose (glu) (glucosa)	312	780	Paquete

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 9 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción II, inciso "c" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).

Servicios médicos subrogados (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-005-07	\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	27/01/2007	25/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Resonancia magnética simple	100	250	Servicio
2	C810000000	Resonancia magnética simple y contrastada	52	130	Servicio
3	C810000000	Neurocirugía, intervención quirúrgica	14	35	Servicio
4	C810000000	Ecocardiograma	200	500	Servicio
5	C810000000	Fotocoagulación	160	400	Servicio

- Lugar de prestación del servicio: los servicios contratados deberán ser proporcionados para el Hospital General Regional número 1 de la ciudad de Durango, Dgo. y Hospitales Generales de Zona números 46 y 51 de la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., durante el periodo de vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: tendrá la disponibilidad para la toma y proceso de estudios las 24 horas del día durante el periodo de vigencia del contrato, para las urgencias médicas y para los servicios ordinarios será en forma programada.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los cinco días naturales para el servicio médico por honorarios y a los 15 días naturales para el resto de los servicios posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-006-07	\$814.00 Costo en compraNET: \$740.00	27/01/2007	26/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos	1	Servicio	\$1'054,608.80	\$2'636,522.000

- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios indicados en el anexo cinco de las bases, los 365 días del año, de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los primeros cinco días naturales de cada mes.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes (incluyendo el sábado 27 de enero de 2007 para las licitaciones 00641220-005-07 y 00641220-006-07), de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 242754)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitaciones públicas nacionales para la contratación del servicio de recolección, transporte externo, tratamiento, disposición y destino final de residuos peligrosos, biológicos infecciosos 2a. vuelta; servicio integral de lente intraocular 2a. vuelta, y servicio integral de glucometría, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-001-07	\$631.24 Costo en compraNET: \$573.86	23/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento, disposición y destino final de residuos peligrosos, biológicos infecciosos	12	Mes

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-002-07	\$631.24 Costo en compraNET: \$573.86	23/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integral de lente intraocular	12	Mes

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-003-07	\$631.24 Costo en compraNET: \$573.86	23/01/2007	23/01/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio integral de glucometría	12	Mes

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento el día 4 de enero de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos relativos a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para el servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico infecciosos y servicio integral de glucometría la entrega será en las unidades médicas y hospitalarias de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: es inmediato a partir del 1 de febrero de 2007, conforme a la solicitud de las unidades hospitalarias.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los eventos de licitación, en calidad de oyente, previo registro en la lista de asistencia.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 18 DE ENERO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 242755)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de ortesis-prótesis, contratación de adquisición y suministro de material de laboratorio claves sustantivas y 5000, cocina y comedor

y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-002-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/01/2007	23/01/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Ortesis y prótesis	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-003-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	23/01/2007	23/01/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	08001500210002 Formol solución	12	Pieza
2	C480000000	08002500520002 Aguja para toma y recolección de sangre para la	14,991	Pieza
3	C480000000	08002501280001 Aguja para toma y recolección de sangre para la	29	Pieza
4	C480000000	08007403341001 Paratífico B febriles anígenos para aglutinación	276	Pieza
5	C480000000	08007403671001 Tífico o febriles antígenos para aglutinación MAC	569	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-004-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	24/01/2007	24/01/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	12000900150001 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del No.	6	Pieza
2	C180000000	12000901060001 Abrelatas de paloma, de acero, con mango	13	Pieza
3	C180000000	12000902050101 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del No.	6	Pieza
4	C180000000	12011802600101 Batidor manual, tipo francés (grueso), de acero in	76	Pieza
5	C180000000	12013301540101 Bote para basura, de polietileno, de alta densidad	29	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-005-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	24/01/2007	24/01/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	3720120025000101 Acetatos para impresora láser, marca HP, parte	14	Pieza
2	I450000000	3721970386000101 cartucho para impresora, marca Brother, modelo HL-1050, parte TN-300.	108	Pieza

3	I450000000	3721970824000100 Cartucho para impresora marca Epson modelos 300/320, parte S020031, negro	12	Pieza
4	I450000000	3721970980000101 Cartucho para impresora, marca Olivetti, modelo Art Jet 10, parte BO217G de color negro	72	Pieza
5	I450000000	3721971053000101 Cartucho toner para fax marca Panasonic, modelo KX-FA135	58	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Lic. César Mora Eguiarte, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur del D.F., el día 8 de enero de 2007.
- Las licitaciones 00641214 002 07, 00641214 003 07 y 00641214 004 07 se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641214 005 07 se fundamenta en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que las licitaciones 00641214 002 07, 00641214 003 07 y 00641214 004 07 son de carácter nacional.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que la licitación 00641214 005 07 se realiza sin la cobertura de los capítulos de compra del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" sito en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 00641214 002 07 será en las unidades médicas de la Delegación Sur del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Y para las licitaciones 00641214 003 07, 00641214 004 07 y 00641214 005 07, será en los almacenes de la Delegación Sur del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: febrero a diciembre de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CESAR MORA EGUIARTE
RUBRICA.

(R.- 242758)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento y lavado de vidrios, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y materiales a equipos de refrigeración en cámaras frías, suministro de diesel, suministro de combustible para vehículos, por segunda convocatoria, suministro de gas LP, mantenimiento preventivo a máquinas de oficina, servicio médicos subrogados, y adquisición de víveres, estas dos últimas por segunda convocatoria, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el ejercicio 2007, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-007-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y lavado de vidrios	9,692	Metro cuadrado	\$38,496.80	\$96,242.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en la unidad médica número 39 y Hospital General de Zona número 46 y oficinas delegacionales, cuyos domicilios se establecen en las bases.
- Plazo de prestación del servicio: 6 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por facturación mensual, a los quince días naturales, a partir de la entrega de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-008-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones y materiales a equipos de refrigeración en cámaras frías	3	Equipo	\$55,070.00	\$137,675.01

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, cuyo domicilio se especifica en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por facturación mensual, a los quince días naturales, a partir de la entrega de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-009-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810800000	Servicio de suministro de diesel	232,800	Litro	\$519,376.80	\$1'298,442.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Hospital General de Zona número 2 y Departamento de Conservación y Servicios Generales, cuyos domicilios se especifican en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 de febrero al 31 de diciembre de 2007.

- El pago se realizará: por quincenas vencidas a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la factura, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en el Área de Finanzas del HGZ número 2, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-010-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	810800000	Servicio de suministro de combustible para vehículos	305,526	Litro	720,710.00	1'801,775.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las estaciones de servicio de los proveedores, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por quincenas vencidas a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la factura, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en las áreas de finanzas de los HGZ número 2 y 46 y subzona número 4, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641246-011-07		\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810800000	Servicio de suministro de gas LP		288,032	Litro/Kg	\$563,102.40	\$1'407,756.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas, cuyos domicilios se especifican en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 6 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por quincenas vencidas a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona número 46, Villahermosa, Tabasco, zona 2, Cárdenas, Tabasco y subzona 4 Tenosique, Tabasco, con domicilios señalados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-012-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a máquinas de oficina	1,654	Equipo	\$78,249.74	\$195,624.35

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas del IMSS en Tabasco, que se señalan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 6 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s), en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2, y subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría, esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-013-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810000000	Servicios médicos subrogados	4,950	Estudio	\$508,560.00	\$1'271,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 15 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría, esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional
(segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-014-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$991.00	26/01/2007	26/01/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C600000000	Viveres	7,624	Kilogramo	7,624	19,061	\$184,000.00	\$460,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: HGSZ 4, Calle 20 sin número. Tenosique, Tabasco; los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 9:30 horas, excepto el pan fresco a las 6:30, 11:30 y 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas para su pago, en el área de finanzas del Hospital General de Subzona número 4, ubicada en Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SR. JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 242760)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 002/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II inciso A), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional, de conformidad con los tratados de libre comercio, para la adquisición y suministro de víveres y material de laboratorio grupo de suministro 080, para cubrir el suministro del año 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-003-07, para la adquisición y suministro de víveres.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-003-07	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23-enero-07	23-enero-07 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29-enero-07 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto	
					Mínimo	Máximo
1	C600000000	Suministro de víveres (I.- Abarrotes) Zona Culiacán	11	Mes	\$543,602.80	\$1,359,007.00
2	C600000000	Suministro de víveres (I.- Abarrotes) Zona Mazatlán	11	Mes	\$375,644.40	\$939,111.00
3	C600000000	Suministro de víveres (I.- Abarrotes) Zona Los Mochis	11	Mes	\$311,243.20	\$778,108.00

4	C600000000	Suministro de víveres (l.- Abarrotes) Zona Guasave	11	Mes	\$228,154.80	\$570,387.00
5	C600000000	Suministro de víveres (leche y sus derivados) Zona Culiacán	11	Mes	\$182,584.40	\$456,461.00

00641243-004-07 licitación pública internacional electrónica, de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción II inciso A) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-004-07	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23-enero-07	23-enero-07 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	29-enero-07 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Material de laboratorio	809	Caja	\$74,565.53	\$186,459.91
2	C480000000	Material de laboratorio	466	Caja	\$40,006.10	\$100,015.25
3	C480000000	Material de laboratorio	20	Frasco	\$5,088.80	\$12,722.00
4	C480000000	Material de laboratorio	48	Frasco	\$1,269.60	\$3,174.00
5	C480000000	Material de laboratorio	48	Pieza	\$846.72	\$2,116.80

- En la licitación número 00641243-003-07, sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana.
- En la licitación número 00641243-004-07, sólo pueden participar tanto proveedores mexicanos como extranjeros y en el caso de los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compra del sector público.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sinaloa, sito en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sinaloa, sita en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios: en convocante \$968.88 (son: novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET \$880.80 (son: ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifican, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán el día y hora que se especifica, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.

- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones 00641243-003-07 y 00641243-004-07: se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Jorge Luis Solórzano Monterrubio, Jefe de Servicios Administrativos, de fecha 5 de enero del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de la licitación.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Sinaloa, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 18 DE ENERO DE 2007.
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. JORGE LUIS SOLORZANO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 242759)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de mantenimiento a: bienes muebles, inmuebles y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-003-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80		23/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento a extintores		1	Servicio	\$79,180.00
2	C810800000	Mantenimiento a máquinas registradoras		1	Servicio	\$209,205.26
3	C810800000	Servicio de mantenimiento a vaporizadores		1	Servicio	\$44,197.01
4	C810800000	Servicio de mantenimiento a transformadores		1	Servicio	\$55,385.00
5	C810800000	Servicio de mantenimiento a transformadores		1	Servicio	\$25,300.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 5 de enero de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2007 a las 10:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl, número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de la licitación, los días conforme a las bases de la licitación, en el horario de entrega de: conforme a las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-004-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80			24/01/2007	24/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810800000	Mantenimiento a vehículos		1	Servicio	\$30,000.00
2	C810800000	Mantenimiento a vehículos		1	Servicio	\$50,000.00
3	C810800000	Mantenimiento a vehículos		1	Servicio	\$40,000.00
4	C810800000	Mantenimiento a vehículos		1	Servicio	\$75,000.00
5	C810800000	Mantenimiento a vehículos		1	Servicio	\$30,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 5 de enero de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl, número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases de la licitación, los días conforme a las bases de la licitación, en el horario de entrega de: conforme a las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a las bases de la licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE ENERO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 242761)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
2a. CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS CON CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL C.P. CARLOS CESAR CASTILLO MONTAÑO, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EL DIA 5 DE ENERO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

00641199-005-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-005-07	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	23/01/2007	23/01/2007 10:00 HORAS	29/01/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES EN LA LOCALIDAD DE SAN QUINTIN, B.C.	LITRO	24,781	61,952
2	C810000000	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES EN LA LOCALIDAD DE TECATE, B.C.	LITRO	4,000	10,000

00641199-006-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-006-07	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	23/01/2007	23/01/2007 12:00 HORAS	29/01/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	350.316.0107.04.01 DETERGENTE EN POLVO, DE USO INDUSTRIAL	BOLSA	1,048	2,620

2	C420000000	350.107.0050.03.01 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO	ENVASE	669	1,672
3	C420000000	350.814.0013.02.01 SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA	CUBETA	86	216
4	C420000000	350.286.0020.10.01 DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTE	CUBETA	152	381
5	C420000000	350.543.0300.03.01 JABON DE TOCADOR PARA LIMPIEZA	CAJA	152	381

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 (686) 555 50 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL TRAMITE DE PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZ. CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES, AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA EFECTOS DE PAGO, EN LO QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, LAS FACTURAS Y NOTAS DE VENTA SE LIQUIDARAN A LOS OCHO DIAS NATURALES, EN LO REFERENTE A LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO SE LIQUIDARAN A LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 242764)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-007-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	26/01/2007	26/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de operación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfonos (686)555-5035, 5041 y 5084, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 14:00 horas, en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentaciones de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, avenida Zaragoza y Calle G, sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 15 días contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Areas Médicas de Gestión Desconcentrada a que correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.
 DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 242765)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CARRETERA DURANGO-MEXICO KM 5, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34285, DURANGO, DGO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. de licitación	Papelería, útiles de oficina, artículos diversos y consumibles para equipo de cómputo	Fecha de emisión del fallo
00641220-070-06		22/11/2006

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Distribuidora Reyes G, S.A. de C.V.	Diagonal Reforma No. 1445, Col. Santa María, C.P. 27010, Torreón, Coah.	1	\$333,750.00
Fotopanorámica Chávez Ortiz, S.A. de C.V.	Calzada de los Misterios No. 300 Col. Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07870, México, D.F.	4	\$133,482.00
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Av. San Francisco Culhuacán No. 271, Col. Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, C.P. 04470, México, D.F.	38	\$647,392.66
Importadora de Componentes Profesionales, S.A. de C.V.	República del Salvador No. 26 local 3 Centro, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06000, México, D.F.	2	\$123,510.00
Impresora Novedades del Noroeste, S.A. de C.V.	Ave. México No. 638, Col. San José C.P. 63030, Tepic, Nay.	4	\$1'633,459.84
Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Tuxpan No. 39, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170, México, D.F.	11	\$543,419.53
Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V.	Manuel Villalongín No. 196-A, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.	2	\$3'084,238.00
Jorge Vargas Rodríguez	Fuente de la Esperanza No. 6, Col. Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, México, D.F.	31	\$474,301.87
Manuel Alonso Corporación, S.A. de C.V.	39 Poniente Plaza Express No. 2907 Local H, Col. Las Animas C.P. 72400, Puebla, Pue.	3	\$11,121.40

No. de licitación	Artículos y productos químicos de aseo	Fecha de emisión del fallo
00641220-071-06		30/11/2006

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Abastecedora Higiénica Sonora, S.A. de C.V.	Coahuila No. 326 Sur, Centro C.P. 85000, Cajeme, Son.	7	\$1'639,893.20
Albek de México, S.A. de C.V.	Oriente 4 No. 11, Nuevo Parque Industrial, C.P. 76809, San Juan del Río, Qro.	5	\$802,478.00
Cyo Chemical, S.A. de C.V.	Canal del Risco No. 77, Col. Benito Juárez, C.P. 55340, Ecatepec, Edo. de Méx.	7	\$2'141,568.00
Enrique Barrios Salazar	Estroncio No. 131, Ciudad Industrial C.P. 34229, Durango, Dgo.	1	\$128,320.00
General de Maquinaria Tec-Mac, S.A. de C.V.	Ave. Presidente Juárez No. 2025 B-4 Col. Los Reyes Iztacala, C.P. 54090, Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.	28	\$1'258,613.80
Key Química, S.A. de C.V.	Jaime Nunó No. 433 Ote., Col. Del Norte, C.P. 64500, Monterrey, N.L.	2	\$184,664.20
Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.	Servicio Postal No. 508, Col. Del Norte C.P. 64500, Monterrey, N.L.	5	\$91,559.24
Shemy Mexicana, S.A. de C.V.	Samula No. 10 Mz. 727, Col. Pedregal de San Nicolás, Delegación Tlalpan C.P. 14100, México, D.F.	2	\$43,313.00
Síntesis y Formulaciones de Alta Tecnología, S.A. de C.V.	Olmo No. 32, Col. Valle de los Pinos C.P. 54040, Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx.	1	\$150,700.00

No. de licitación	Medicamentos, lácteos y psicotrópicos	Fecha de emisión del fallo
-------------------	---------------------------------------	----------------------------

00641220-077-06

27/11/2006

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Artimédica, S.A. de C.V.	Plinio No. 600, Col. Country La Silla C.P. 41170, Guadalupe, N.L.	2	\$65,846.62
Cadena Farmacéutica, S.A. de C.V.	México No. 2532, Col. Fresnos La Silla C.P. 67178, Guadalupe, N.L.	2	\$329,517.50
Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.	Azahares No. 83, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06430, México, D.F.	6	\$702,126.10
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Valladolid No. 29, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, México, D.F.	4	\$185,730.14
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Ayuntamiento No. 201, Col. Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan C.P. 14000, México, D.F.	3	\$51,156.24
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Querétaro No. 127, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, México, D.F.	3	\$27,017.05
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	Héroes Ferrocarrileros No. 1325, Col. Ferrocarril, C.P. 44440, Guadalajara, Jal.	2	\$135,322.25
Laboratorios Alpharma, S.A. de C.V.	Blvd. Pípila No. 1, Col. Manuel Avila Camacho, Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11610, México, D.F.	1	\$34,898.78
Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V.	Km 22.5 carretera Guadalajara-Morelia, Parque Industrial, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	1	\$14,445.00
Marcas Nestle, S.A. de C.V.	Ave. Ejército Nacional No. 453, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México, D.F.	1	\$321,652.01
Nucitec, S.A. de C.V.	Pie de la Cuesta No. 504, Desarrollo San Pablo, C.P. 76130, Querétaro, Qro.	1	\$70,004.00
Nutrición y Farmacias, S.A. de C.V.	Cerro San Antonio No. 151, Col. Educación, Delegación Coyoacán C.P. 04400, México, D.F.	1	\$346,920.00
Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A. de C.V.	5 de Febrero No. 123, Col. Independencia, C.P. 64880, Monterrey, N.L.	1	\$65,533.00
Psicofarma, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan No. 4369, Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14050, México, D.F.	1	\$27,897.00
Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	Ave. Acoxta No. 464, Col. Prado Coapa, Delegación Tlalpan C.P. 14350, México, D.F.	1	\$10,664.00
Savi Distribuciones, S.A. de C.V.	Ave. Magnocentro No. 11, pisos 2 y 5 Centro Urbano, C.P. 52760, Huixquilucan, Edo. de Méx.	1	\$172,503.42
Selecciones Médicas, S.A. de C.V.	Sinaloa No. 85, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F.	3	\$542,260.00
Servicios Médicos Súper, S.A. de C.V.	Benito Juárez No. 801, Col. Guerra C.P. 67140, Monterrey, N.L.	3	\$103,088.00
Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	Ave. Dr. R. Michel No. 2920, Parque Industrial El Alamo, C.P. 44490, Guadalajara, Jal.	1	\$7,650.00

DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 242766)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

ANEXO 1. LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No. ____7240-ME____

LLAMADO No. 06800002-001-2007

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Microfinanzas Rurales. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C (Bansefi), con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 10 y 26 de la LAAYSSP invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, para el suministro de servicios de para la operación y soporte tecnológicos, a través de la provisión a los usuarios de BANSEFI y de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACPs) de niveles de servicio, que garanticen la continuidad de su operación y les permitan operar la plataforma informática existente; dichas capacidades involucran al menos lo siguiente:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, PC'S y periféricos en sitio e infraestructura de red.
 - Mesa de ayuda de infraestructura tecnológica, con capacidad de administración y soporte remota para los equipos.
 - Soporte en sitio a través de sus centros de servicio autorizados, que deben tener presencia en los distintos puntos de la República Mexicana donde existan sucursales de BANSEFI.
 - Control de inventarios de infraestructura tecnológica.
 - Servicio y renovación de partes, en toda la infraestructura tecnológica de BANSEFI (PC's, Laptops, impresoras, escáneres, reguladores, no break y dispositivos que componen la infraestructura de RED LAN inalámbrica (Print Server, Access Point, tarjetas inalámbricas) que estarán vigentes durante la sustitución de la infraestructura de red inalámbrica).
 - Adquisición e instalación de memoria RAM en PC'S y Laptops hasta 512 MB sólo en los equipos de cómputo que se tienen considerados.
 - Cumplimiento a niveles de servicio establecido.
3. El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Bansefi) ubicadas en
Dirección: Río Magdalena número 115,
Colonia Tizapán San Angel, México, D.F.,
Código postal 01090
Atención: Lic. Enrique Barrera Moreno
Subdirector de Proyectos de Financiamiento Exterior
(52)(55)5481-3300 extensión 3349
efbarrera@bansefi.gob.mx
Los días indicados, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en:
Dirección: Río Magdalena número 115,
Colonia Tizapán San Angel, México, D.F.,

Código postal 01090

Sala de Consejo ubicada en el primer piso.

A las 10:00 horas del 5 de marzo de 2007, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada.

9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:15 horas del día 5 de marzo de 2007 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Bansefi:
Dirección: Río Magdalena número 115,
Colonia Tizapán San Angel, México, D.F.,
Código postal 01090
Sala de Consejo ubicada en el primer piso.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados de acuerdo a lo señalado en el Apéndice A de los documentos de licitación a más tardar dentro de los 20 días siguientes a la fecha de firma del contrato, en las diferentes locaciones señaladas en el Apéndice A conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará sobre la base de la prima mensual cotizada en el cuadro de propuesta económica incluido en los documentos de licitación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
LUIS ENRIQUE DE LA VEGA MADRIGAL
RUBRICA.

(R.- 242845)

LICONSA, S.A. DE C.V. **CONVOCATORIA MULTIPLE**

Liconsas, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Liconsas", a través de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas de carácter nacional:

Licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Plazo para la prestación del servicio
20143045-001-07	\$746.40 y En compraNET: \$678.55	Del 18 al 26/01/2007	26/01/2007 11:00 horas	1/02/2007 11:00 horas	Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2007

Partida	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	C811005008	Transporte de leche líquida o en polvo (4 rutas)	1	Servicio
2	C811005008	Transporte de leche líquida o en polvo (3 rutas)	1	Servicio
3	C811005008	Transporte de leche líquida o en polvo (3 rutas)	1	Servicio
4	C811005008	Transporte de leche líquida o en polvo (5 rutas)	1	Servicio

Licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Plazo para la prestación del servicio
20143045-002-07	\$746.40 y En compraNET: \$678.55	Del 18 al 26/01/2007	26/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 14:00 horas	Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2007

Partida	Cve. CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad
1	C811005008	Transporte y Distrib. de leche en polvo (170 viajes)	1	Servicio
2	C811005008	Transporte y Distrib. de leche en polvo (270 viajes)	1	Servicio
3	C811005008	Transporte y Distrib. de leche en polvo (252 viajes)	1	Servicio
4	C811005008	Transporte y Distrib. de leche en polvo (216 viajes)	1	Servicio
5	C811005008	Transporte y Distrib. de leche en polvo (163 viajes)	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de "Liconsa", ubicada en la planta baja, de Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, durante el periodo arriba indicado, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, excepto el último día de disponibilidad, en el que la venta de bases en el domicilio de la convocante se cerrará media hora antes del inicio de la junta de aclaraciones.
- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., o a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que emite compraNET.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en el aula asignada, en el tercer piso, del domicilio de la convocante.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de las mismas, se efectuará en el aula asignada, en el domicilio de la convocante, de acuerdo al calendario y horario establecidos. No se aceptará la presentación de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar para la entrega de las pólizas será el indicado en las bases de la licitación, conforme a las condiciones establecidas en las mismas.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo y los pagos se efectuarán de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación. Debiendo presentar las facturas a revisión en el lugar, días y horarios establecidos por "Liconsa" para la recepción de documentos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
 RUBRICA.

(R.- 242799)

LICONSA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA 01

Liconsa, S.A. de CV., en lo sucesivo Liconsa, a través de la Gerencia Estatal Tlaxcala, en cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo
20143039-001-07	\$1,044.96 y en compraNET: \$995.20	24/01/07 10:30 horas	26/01/07 11:00 horas	26/01/07 10:30 horas	2/02/07 11:00 horas	6/02/07 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de Comedor	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, teléfono 01 246 416 10 00, ubicada en el kilómetro 6.5 carretera a San Martín vía Nativitas, Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala, código postal 90730, del 18 de enero de 9:00 a 16:30 horas y hasta el 24 de enero de 2007; el último día la venta de bases se cerrará a las 10:30 horas.

- Las bases podrán adquirirse en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Liconsa, S.A. de C.V., en las instalaciones de la convocante, o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- La junta de aclaraciones, así como la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día y hora señalada, en el domicilio antes señalado.
- La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuará a las 11:00 horas, de acuerdo al calendario establecido, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo y los pagos se realizarán por el 100% de los servicios recibidos.
- El servicio requerido deberá entregarse en las instalaciones de la Gerencia Estatal Tlaxcala, ubicadas en el domicilio citado con antelación.
- Plazo de entrega según se indica en las bases de la licitación.
- El pago se realizará 15 días naturales posteriores a la entrega y presentación a revisión de la factura correspondiente. Debiendo presentar las facturas a revisión de lunes a viernes, de 10:00 a 16:30 horas; en la Subgerencia de Finanzas, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de carácter público cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia.

SANTA ISABEL TETLATLAHUCA, TLAX., A 18 DE ENERO DE 2007.

GERENTE ESTATAL
ING. RAUL RAMIREZ DROUAILLET
RUBRICA.

(R.- 242726)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

- Servicio de protección, control y vigilancia en los Puertos de Ensenada y El Sauzal, Baja California.
- Servicio de limpieza y recolección de basura en Areas del Recinto Portuario de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, Ensenada, B.C.
- Servicio de brigada de prevención de incendios y contingencias ambientales en el Recinto Portuario del Puerto de Ensenada y El Sauzal, Baja California, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09169001-001-07	API: \$880.00 compraNET: \$805.00	26/01/2007	26/01/2007 12:00 horas	26/01/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia		10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja, o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de API, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, Ensenada, B.C., los días lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: mensual por periodos vencidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas vía electrónica. Se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09169001-002-07	API: \$880.00 compraNET: \$805.00	31/01/2007	31/01/2007 12:00 horas	31/01/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	10	Mes
2	C810800000	Servicios de limpieza de patios y vialidades	10	Mes
3	C810800000	Recolección de residuos no peligrosos	10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja, o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de API, ubicado en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224 Recinto Portuario, boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, Ensenada, B.C., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: mensual por periodos vencidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas vía electrónica. Se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09169001-003-07	API: \$880.00 compraNET: \$805.00	1/02/2007	1/02/2007 12:00 horas	1/02/2007 10:00 horas	7/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de brigada contra incendios		10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja, o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de API, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: boulevard Teniente Azueta número 224 Recinto Portuario, Ensenada, B.C., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: mensual por periodos vencidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas vía electrónica. Se permitirá el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

ENSENADA, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.

GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS

C.P. FLAVIO J. ROMERO OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 242820)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación pública nacional: 09179001-003-07

Descripción del servicio: suministro de combustibles y lubricantes.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica	Fallo de la licitación
\$847.00 Costo en compraNET: \$747.00	23/01/2007	23/01/2007 17:00 horas	No habrá visita	1/02/2007 17:00 horas	2/02/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C510200000	Suministro de combustibles y lubricantes	64,318.53	107,197.55	Litro

Número de licitación pública nacional: 09179001-004-07

Descripción del servicio: servicio de agencia de viajes.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica	Fallo de la licitación
\$847.00 Costo en compraNET: \$747.00	23/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	No habrá visita	1/02/2007 12:00 horas	2/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de agencia de viajes	\$1'200,000.00	\$2'000,000.00	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, siendo el punto de reunión en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, así mismos se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería al domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según sea la necesidad de cada una de las bases.
- Plazo de entrega: del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: cinco días posteriores a los días 15 y 30 de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MANZANILLO, COL., A 18 DE ENERO DE 2007.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ISRAEL ESQUIVEL
RUBRICA.

(R.- 242784)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza a oficinas administrativas y baños dentro del Recinto Portuario del Puerto de Guaymas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09177002-001-07	\$920.00 Costo en compraNET: \$830.00	6/02/2007	30/01/2007 11:00 horas	30/01/2007 10:00 horas	12/02/2007 12:00 horas	12/02/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22 5 22 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del edificio de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del edificio de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de febrero de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas y áreas del Recinto Portuario y Fiscalizado del Puerto de Guaymas, Sonora, los días: todos los días del año, en el horario de entrega: de 7:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: pagos mensuales a mes vencido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CARLOS RICARDO GARCIA ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 242830)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.**DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09186001-001-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	24/01/2007	25/01/2007 12:30 horas	25/01/2007 11:00 horas	29/01/2007 12:00 horas	29/01/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Ma. del Carmen Cacho Ruiz, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 11 de enero de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Edificio Operativo Recinto Fiscal sin número, colonia Puerto Chiapas, código postal 30830, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01-962-8-68-41 al 43, extensiones 130 y 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la convocante en efectivo o cheque. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2007 a las 12:30 horas, en instalaciones de la API de Puerto Madero, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio Operativo Recinto Fiscal sin número, colonia Puerto Chiapas, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en el Edificio Operativo Recinto Fiscal, Puerto Chiapas, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en el Edificio Operativo Recinto Fiscal sin número, sin colonia, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 12:00 horas, en el Edificio Operativo Recinto Fiscal sin número, sin colonia, código postal 30830, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Edificio Operativo Recinto Fiscal sin número, Puerto Chiapas, Muelle Fiscal, Tapachula, Chiapas, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:001 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: los 330 días del año.
- El pago se realizará: el pago del servicio se realizará contra presentación de factura dentro de los primeros cinco días del mes inmediato siguiente a la prestación del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MARIA DEL CARMEN CACHO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 242782)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-001-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$870.00	7/02/2007	2/02/2007 11:00 horas	8/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800568	Tractor industrial de arrastre para patios con quinta rueda	4	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-002-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	8/02/2007	3/02/2007 11:00 horas	9/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I481200026	Remolque plataforma para acarrear contenedores de 20 y 40 pies	4	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-003-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/02/2007	2/02/2007 13:00 horas	8/02/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Unidad
2	I480800052	Camioneta pick up	1	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-004-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	6/02/2007	1/02/2007 17:00 horas	7/02/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000034	Impresora y fotocopidora digital multifuncional	1	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-005-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/02/2007	2/02/2007 12:00 horas	8/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800028	Báscula plataforma digital	1	Unidad

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-006-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	5/02/2007	1/02/2007 10:00 horas	6/02/2007 11:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Materiales de ferretería diversos	Pieza	2,000	3,500	\$200,000.00	\$400,000.00
2	C030000000	Materiales eléctricos y complementarios repetitivos	Pieza	2,500	4,000	\$200,000.00	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-007-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	1/02/2007	27/01/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Artículos y materiales de oficina diversos	Pieza	4,000	8,000	\$100,000.00	\$250,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-008-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	8/02/2007	3/02/2007 12:00 horas	9/02/2007 12:00 horas			

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Suministros informáticos. Consumibles de cómputo	Pieza	1,000	3,000	\$100,000.00	\$250,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-009-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	8/02/2007	3/02/2007 13:00 horas	9/02/2007 13:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Refacciones para equipos de cómputo diversos	Pieza	1,000	2,000	\$150,000.00	\$350,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-010-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/01/2007	23/01/2007 11:00 horas	29/01/2007 11:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841400000	Gasolina	Litro	25,500	60,000	\$150,000.00	\$350,000.00
2	C841400000	Diesel	Litro	60,000	120,000	\$300,000.00	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Juan Rodolfo López Tirado, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 9 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-011-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	11/02/2007	5/02/2007 12:00 horas	14/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200026	Refacciones para la industria del transporte terrestre	Pieza	3,000	5,000	\$100,000.00	\$400,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica		
09171001-012-07		\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	8/02/2007	3/02/2007 17:00 horas		9/02/2007 17:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Productos de limpieza diversos		Pieza	800	2,000	\$100,000.00	\$250,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica			
09171001-013-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	29/01/2007 10:00 horas			

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841400000	Gas butano con aditivo para uso en maquinaria industrial	Litro	76,000	113,000	\$350,000.00	\$520,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Juan Rodolfo López Tirado, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 9 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica
09171001-015-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	28/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	29/01/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales de limpieza de oficinas e instalaciones	1	Contrato

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Juan Rodolfo López Tirado, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 9 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	
09171001-016-07		\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	6/02/2007	1/02/2007 13:00 horas	7/02/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado propiedad de la entidad	1	Contrato	\$20,000.00	\$90,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-017-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$870.00	28/01/2007	23/01/2007 17:00 horas	29/01/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios de taller de torno y soldadura	1	Contrato	\$200,000.00	\$700,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Juan Rodolfo López Tirado, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 9 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-018-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	6/02/2007	1/02/2007 12:00 horas	7/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800010	Fletes y acarreos	500	Servicio	\$30,000.00	\$120,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-019-07	\$400.00 Costo en compraNET: \$350.00	6/02/2007	1/02/2007 11:00 horas	7/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800012	Fumigación	1	Contrato	\$50,000.00	\$100,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
09171001-020-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	11/02/2007	5/02/2007 17:00 horas	12/02/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de agencia de viajes	1	Contrato	\$20,000.00	\$100,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	--	--

09171001-021-07	\$200.00 Costo en compraNET: \$174.00	11/02/2007	5/02/2007 11:00 horas	12/02/2007 11:00 horas
-----------------	--	------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento a jardines y desmonte de patios	2	Area

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: el señalado en bases de licitación.
- Plazo de entrega: el señalado en bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MAZATLAN, SIN., A 18 DE ENERO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JUAN RODOLFO LOPEZ TIRADO
RUBRICA.

(R.- 242839)

**LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS
DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pólizas de seguros de bienes patrimoniales; contratación de pólizas de seguros de gastos médicos mayores (grupo); contratación del servicio de seguridad y vigilancia y contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Julio Daniel Castro Cruz, con cargo de Director de Administración el día 15 de enero de 2007.

Licitación pública nacional número 12277001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/01/2007	23/01/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de pólizas de bienes patrimoniales	1	Contrato

Licitación pública nacional número 12277001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/01/2007	23/01/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Partida
2	C810000000	Seguro de vida	1	Partida

Licitación pública nacional número 12277001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	22/01/2007 10:00 horas	29/01/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios profesional de seguridad y vigilancia	1	Partida

Licitación pública nacional número 12277001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	19/01/2007 10:00 horas	29/01/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios profesional de limpieza	1	Partida

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2007, en los horarios establecidos en las bases de las licitaciones en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de enero de 2007, en los horarios establecidos en las bases de las licitaciones, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horarios de prestación de servicios: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
 GERENTE DE ADQUISICIONES
C.P. MARTHA ELENA MILLAN GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 242877)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza y reposición de recubrimiento de anticorrosivo de algunas uniones soldadas de mástiles de perforación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Manuel Valdés Alvarado, con cargo de Gerente de Recursos Materiales el día 12 de enero de 2007.

Licitación pública nacional electrónica 11163001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$881.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2007 10:00 horas	30/01/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima/máxima
---------	-------------	-------------	----------	------------------	------------------------

1	C810600000	Servicio de limpieza de uniones soldadas	1,422	Metro cuadrado	1,422-3,555
2	C810600000	Servicio de limpieza de uniones soldadas	1,422	Metro cuadrado	1,422-3,555
3	C810600000	Servicio de limpieza de uniones soldadas	1,422	Metro cuadrado	1,422-3,555
4	C810600000	Servicio de limpieza de uniones soldadas	1,422	Metro cuadrado	1,422-3,555

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensión 1142, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de COMIMSA Villahermosa, Tab., ubicada en Andrés Sánchez Magallanes número 1105, colonia zona Centro, código postal 25290, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de enero de 2007, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de COMIMSA Villahermosa, Andrés Sánchez Magallanes número 1105, colonia zona Centro, código postal 25290, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2007, a las 10:01 horas, en la sala de juntas de COMIMSA Villahermosa, Tab., Andrés Sánchez Magallanes número 1105, colonia zona Centro, código postal 25290, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación, los días de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación en el horario de entrega, de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 18 DE ENERO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

C.P. FRANCISCO CERVANTES BRIONES

RUBRICA.

(R.- 242817)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; 28 fracción I, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la prestación de la siguiente contratación: servicio de limpieza integral y jardinería, que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11171001-001-07

Descripción del bien o servicio		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Servicio de limpieza integral y jardinería, que requiere el Instituto Politécnico Nacional		\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	Del 18 al 31 de enero de 2007	31-enero-2007 11:00 Hrs.	1 y 2 de febrero de 2007	6-febrero-2007 11:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Secretaría de Administración en la Caja General, ubicada en el segundo piso del edificio, sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51141, las fechas para adquirir las bases es del 18 al 31 de enero de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema del banco mediante los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo el día y hora indicados, en el Auditorio de la Secretaría Técnica ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora indicados, en el Auditorio de la Secretaría Técnica ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: se realizará en los lugares que para tal efecto se mencionan en el anexo técnico de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- Condiciones de pago: conforme a lo señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.
ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
LIC. LYDIA LOZA LUGO
RUBRICA.

(R.- 242779)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REYNOSA, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101181-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/01/2007	26/01/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2007 11:00 horas	2/02/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	5	Servicio
2	C810800000	Servicios generales	5	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899)921-03-57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a nombre del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 11:00 horas en Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Reynosa, Tamaulipas, ubicado en bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Reynosa, bulevar Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2007 a las 11:01 horas, en Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Reynosa, Tamaulipas, bulevar Morelos y Tehuantepec, sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subadministración del Centro de Servicios Administrativos Reynosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: conforme a las bases correspondientes.
- El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público no podrá exceder de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2007.
 SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REYNOSA
DEYANIRA DEL CARMEN RIVERA GAMEZ
 RUBRICA.

(R.- 242807)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131015-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/02/2007	9/02/2007 11:00 horas	15/02/2007 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	C810600018	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales al servicio de la Dirección Regional Norte, en el Estado de Chihuahua, México	1	Servicio

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estará a su disposición para su consulta y venta durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2007 y hasta 6 (seis) días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Coordinación Estatal Chihuahua, avenida Tecnológico número 2907, colonia La Cima, Chihuahua, Chih., con número de teléfono (01-614) 214-23-22 y en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de junta del domicilio indicado en las bases correspondientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 242814)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de protección y seguridad integral, limpieza integral de oficinas, fotocopiado de documentos y planos y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Guadalajara y Zapopan, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones
06131003-001-07		\$373.00	26/01/2007 10:00 horas		1/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Guadalajara y Zapopan, Jalisco

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones
06131003-002-07		\$373.00	26/01/2007 14:00 horas		1/02/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Guadalajara y Zapopan, Jalisco

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones
06131003-003-07		\$373.00	31/01/2007 10:00 horas		6/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Contrato abierto		Ubicación
			Mínimo	Máximo	
1	C810200012	Servicio de fotocopiado de documentos	\$71,680.00	\$179,200.00	Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Morelia, Michoacán; Tepic, Nayarit y Colima, Colima
2	C810200012	Servicio de fotocopiado de planos	\$45,320.00	\$113,300.00	

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones
06131003-004-07		\$373.00	31/01/2007 14:00 horas		6/02/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Contrato abierto		Ubicación
			Mínimo	Máximo	
1	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	\$60,624.00	\$151,560.00	Guadalajara y Zapopan, Jalisco, México
2	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	\$104,121.60	\$260,304.00	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, México; teléfonos 01 (33) 39-42-61-62 y 39-42-61-27, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la "Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sita en Avenida 16 de Septiembre número 670, planta baja, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 242826)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento,

se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de protección

y seguridad integral, limpieza integral de oficinas y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Morelia, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131018-001-07	\$497.00	26/01/2007 10:00 horas	1/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Morelia, Michoacán, México

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131018-002-07	\$497.00	26/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------

1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Morelia, Michoacán, México
---	------------	---	---	----------	----------------------------

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131018-003-07	\$497.00	31/01/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Contrato abierto		Ubicación
			Mínimo	Máximo	
1	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	50,000.00	125,000.00	Morelia, Michoacán, México
2	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	100,000.00	250,000.00	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 950, colonia Ventura Puente, código postal 58020, Morelia, Michoacán, México; teléfono 01 (443) 3-22-87-13, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la "Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sito en avenida Lázaro Cárdenas número 950, colonia Ventura Puente, código postal 58020, Morelia, Michoacán, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y solo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 242821)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
06131002-001-07	\$498.00 COSTO EN compraNET: \$498.00	27/01/2007	26/01/2007 11:00 HORAS	2/02/2007 11:00 HORAS

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	0000000000	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUAREZ, CHIH., DURANGO Y GOMEZ PALACIO, DGO. Y ZACATECAS, ZAC., MEXICO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
06131002-002-07	\$498.00 COSTO EN compraNET: \$498.00	31/01/2007	31/01/2007 11:00 HORAS	6/02/2007 11:00 HORAS

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	C810600010	SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UBICADAS EN LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUAREZ, CHIH., DURANGO Y GOMEZ PALACIO, DGO. Y ZACATECAS, ZAC., MEXICO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
06131002-003-07	\$498.00 COSTO EN compraNET: \$498.00	1/02/2007	1/02/2007 11:00 HORAS	7/02/2007 11:00 HORAS

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
6	C810200012	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS EN LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUAREZ, CHIH., DURANGO Y GOMEZ PALACIO, DGO. Y ZACATECAS, ZAC., MEXICO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
06131002-004-07	\$498.00 COSTO EN compraNET: \$498.00	8/02/2007	8/02/2007 11:00 HORAS	14/02/2007 11:00 HORAS

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	C810600018	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES AL SERVICIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE EN EL ESTADO DE DURANGO, MEXICO	1	SERVICIO

- * LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ESTAS LICITACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA Y VENTA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE ENERO DE 2007 Y HASTA 6 (SEIS) DIAS NATURALES, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITA EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 ORIENTE, CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., CON NUMEROS DE TELEFONOS (01-618) 829-15-10 AL 88, EXTENSIONES 6014 Y 6070, EN LA COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA, AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 2907, COLONIA LA CIMA, CHIHUAHUA, CHIH., CON NUMERO DE TELEFONO (01-614) 214-23-22, EN LA COORDINACION ESTATAL ZACATECAS, CALLE PRIVADA FRONTERA NUMERO 15, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL CONSUELO, GUADALUPE, ZACATECAS, CON NUMERO DE TELEFONO (01-492) 925-68-80 Y EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
- * LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- * LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS SALAS DE JUNTAS DE LOS DOMICILIOS INDICADOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LA LICITACION SERAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * SE INVITA AL PUBLICO EN GENERAL A ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 242811)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de protección y seguridad integral, limpieza integral de oficinas y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Colima, Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131017-001-07	\$497.00	26/01/2007 10:00 horas	1/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Colima, Colima, México

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131017-002-07	\$497.00	26/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Colima, Colima, México

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131017-003-07	\$497.00	31/01/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Contrato abierto		Ubicación
			Mínimo	Máximo	
1	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	44,000.00	110,000.00	Colima, Colima, México
2	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	30,000.00	75,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 83, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, México; teléfono 01(312) 316-14-60, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a favor de la "Tesorería de la Federación". En

compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sita en avenida 20 de Noviembre número 83, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 242825)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento,

se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de protección

y seguridad integral, limpieza integral de oficinas y mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Tepic, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131019-001-07	\$497.00	26/01/2007 10:00 horas	1/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Tepic, Nayarit, México

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131019-002-07	\$497.00	26/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Tepic, Nayarit, México

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131019-003-07	\$497.00	31/01/2007 10:00 horas	6/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Contrato abierto		Ubicación
			Mínimo	Máximo	
1	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	20,944.00	52,360.00	Tepic, Nayarit, México
2	C810600000	Servicio de Mantto. Prev. y Corr. a Unid. Veh. Of.	25,608.00	64,020.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 77, Poniente, colonia Centro, código postal 63100, Tepic, Nayarit, México; teléfono 01 (311) 210-18-19 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la "Tesorería de la Federación". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sito en avenida Insurgentes número 77, Poniente, colonia Centro, código postal 63100, Tepic, Nayarit, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases. Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RUBRICA..

(R.- 242824)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-004-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	27/01/2007	26/01/2007 11:00 Hrs.	2/02/2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicio de limpieza y ama de llaves para el centro de hospedaje de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-005-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	27/01/2007	26/01/2007 10:00 Hrs.	2/02/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la convocante ubicados en la ciudad de Aguascalientes, Ags.	1	Servicio
2	00000000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la convocante ubicados en la ciudad de Aguascalientes, Ags.	1	Servicio
3	00000000	Servicios de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la convocante ubicados en la ciudad de Aguascalientes, Ags.	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-006-07	\$663.00 Costo en compraNET: \$663.00	31/01/2007	31/01/2007 10:00 Hrs.	6/02/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	Servicios técnicos profesionales de mantenimiento y conservación de áreas verdes y bienes muebles (macetas) de los inmuebles de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México	1	Servicio

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2007 y hasta seis días

naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968, 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 242831)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	2/01/2007
Nota	No. de registro en el Diario Oficial
1	R.- 242521
No. de licitación	
60109001-001-06	
Descripción	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
24/01/2007 16:00 Hrs.	25/01/2007 16:00 Hrs.
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de enero de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del COBAY, 34 por 35 número 420-B, colonia López Mateos, C.P. 97140, Mérida, Yucatán	El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de enero de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del COBAY, 34 por 35 número 420-B, colonia López Mateos, C.P. 97140, Mérida, Yucatán

Aviso: a fin de dar debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las bases de la licitación han sido modificadas, por lo que se avisa a los interesados a que concurran a este organismo para conocer de manera específica las modificaciones respectivas en nuestras oficinas ubicadas en Calle 34 número 420-B x 35, colonia López Mateos, código postal 97140, Mérida, Yucatán.

MÉRIDA, YUC., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATAN
LIC. MARIO ALBERTO HAMMEKEN TALAVERA
RUBRICA.

(R.- 242838)

AdministraciOn Publica del Distrito Federal

DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente: instalación de señalamiento vertical y horizontal, y cambio de luminarias de aditivos metálicos, ubicados dentro del Perímetro Delegacional, ubicados dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-002-07	Instalación de señalamiento vertical y horizontal, ubicado dentro del perímetro delegacional	6/02/07	6/04/07	\$607,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-002-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/01/07 14:30 Hrs.	24/01/07 11:00 Hrs.	23/01/07 10:00 Hrs.	31/01/07 11:00 Hrs.	31/01/07 11:01 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-003-07	Cambio de luminarias de aditivos metálicos, ubicados dentro del perímetro delegacional	6/02/07	22/03/07	\$840,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-003-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/01/07 14:30 Hrs.	24/01/07 12:00 Hrs.	23/01/07 10:00 Hrs.	31/01/07 13:00 Hrs.	31/01/07 13:01 Hrs.

Licitación pública nacional con recursos autorizados mediante oficio de autorización de preinversión asignado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/1582/06, de fecha 8 de noviembre de 2006. Condicionados a la aprobación definitiva del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2007 por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas.

Con fundamento en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras en su cuarta sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2006. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Te, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual del ejercicio 2005 y declaraciones fiscales parciales de 2006), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del mes anterior a la publicación, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 2.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1.- Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de "Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal" con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2.- En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Te, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 5.- La junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Te, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Te, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.
- 7.- No se otorgará anticipo alguno para esta licitación.
- 8.- La proposición deberá presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- Los interesados deberán considerar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para el Estado.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

C. MARTIN ORTEGA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 242880)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA FEDERAL 001-07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 31002003-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 9:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-1, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 9:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-2, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$700,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 10:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-3, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 10:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-4, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 11:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-5, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 11:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-6, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$400,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 12:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local A-7, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 12:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas
---------------------------------------	----------	-------------------------	------------------------	------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local R-1, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 13:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local R-2, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 13:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local R-3, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 14:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local M-1, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 14:30 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas
---------------------------------------	----------	-------------------------	------------------------	------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local M-2, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

Número de licitación 31002003-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$790 Costo en compraNET: \$711	22/01/07	23/01/07 15:00 horas	22/01/07 9:00 horas	29/01/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Albañilería en local M-3, zona comercial, área de la Feria Nacional de San Marcos, Col. Las Flores, Aguascalientes	2/02/07	60 días	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes, Ags.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. **Nota:** para poder pagar en la Secretaría de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de enero de 2007 a las 9:00 horas, en el punto de reunión será el estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la SOP (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 23 de enero de 2007, en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2007, en el área de la Dirección de Licitación y Contratos de la SOP del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 2 de enero de 2007 a partir de las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitio en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la licitación 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012 y 013 se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la

capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2005 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Aguascalientes de 2006, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, Infonavit. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2005 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será licitación 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, y 013 es de 60 días naturales.
- Los recursos para la licitación 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, y 013 serán Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La secretaria se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE ENERO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

I.C. LUIS GERARDO DEL MURO CALDERA

RUBRICA.

(R.- 242790)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la contratación del "suministro de medicamentos autorizados por la Secretaría de Salud para los Centros de Readaptación Social del Estado de Baja California Remesa 2007", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-004-07	\$1,100 Costo en comprasBC: \$1,000	26/01/2007	25/01/2007 14:00 horas	1/02/2007 11:00 horas	6/02/2007 11:00 horas

No. de partida	Descripción del concepto	Máximos solicitados periodo Feb.-Dic.	Mínimos solicitados periodo Feb.-Dic.	Unidad de medida
1	Captopril	11,505	9,588	25 mg, envase con 30 tabletas
2	Ciprofloxacino	5,730	4,775	500 mg, envase con 12 tabletas
3	Gentamicina	21,590	17,992	80 mg/2 ml, envase con 1 ampolla

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.comprasbc.gob.mx>, o bien, en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex, en comprasBC, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, sito en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de febrero de 2007 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 6 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las direcciones y horarios indicados en el punto 1.2 de las bases de licitación.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo.
- * Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la entrega del pedido.
- * El contrato tendrá vigencia de: a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2007.
- * Los licitantes ganadores, otorgarán fianza de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un plazo máximo de treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente autorizada.
- * Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento, en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JOSE MARIA VALDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 242823)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, publicada en el periódico oficial del Estado con fecha 18 de octubre de 2002, en lo relativo a los artículos 4 fracción VI, 24 fracción II, 27 y conducentes, la suscrita Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precio unitario y tiempo determinado el servicio al sector público que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 2

No. de licitación	Descripción general
CESPE-BC-2007-SER-02	Contratación de servicios de seguridad privada de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

No. de concurso	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Anertura económica	Fallo adjudicación
CESPE-BC-2007-SER-02	26-01-2007 12:00 Hrs.	1-02-2007 12:00 Hrs.	2-02-2007 10:00 Hrs.	2-02-2007 12:00 Hrs.

Partida	Descripción
1	Contratación de prestación de servicios de seguridad privada

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Compras de CESPE, ubicadas en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C., teléfono 176-21-85, 176-21-86, fax 172-46-75, en días hábiles de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 24 de enero de 2007. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en las cajas recaudadoras del organismo, ubicadas en las oficinas centrales sitas en avenida Gastélum número 750, Zona Centro, de esta ciudad.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas, asimismo y por tratarse de convocatoria pública nacional sólo podrán participar las compañías aseguradoras que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las proposiciones que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados y no se aceptarán las enviadas por medios electrónicos.

La junta de aclaraciones así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo, se llevarán a cabo en la fechas y horas indicadas en la sala de juntas de las oficinas centrales del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, Zona Centro, de esta ciudad.

La contratación será a precio fijo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano. No se otorgará anticipo.

No podrán participar en esta licitación las compañías aseguradoras que se encuentren en los supuestos de los artículos 49 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en las oficinas del organismo sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad, de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

El origen de los fondos para la prestación del servicio es con recursos propios del organismo.

Demostración de un capital contable de 20% veinte por ciento del monto total de la oferta de cada licitante, la comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados, sólo para este efecto.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación, el licitante que se le haya adjudicado el contrato deberá presentar póliza de seguro dentro de los 7 días naturales siguientes al fallo, en el domicilio ubicado en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad.

ENSENADA, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA

RUBRICA.

(R.- 242712)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

En referencia al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se emite la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 01/2007

No. de licitación	UABC-ENS-RP-01/2007	Licitación compraNET: 29081002-001-07
Descripción de la obra	Construcción de edificio de 3 niveles para la escuela de idiomas, ubicado en la Unidad Valle Dorado, Campus Ensenada	

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Capital contable	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 M.N. compraNET \$2,272.72 M.N.	23 de enero de 2007	22 de enero de 2007 a las 11:00 Hrs.	22 de enero de 2007 a las 12:00 Hrs.	\$2'200,000.00 M.N.	29 de enero de 2007 a las 11:00 Hrs.

- La obra se llevará a cabo en la Unidad Valle Dorado, Campus Ensenada, bulevar Juan A. Zertuche y bulevar de los Lagos, lote Fr. 1 manzana 137, Fraccionamiento Valle Dorado.

- Descripción general de la obra es la siguiente: limpieza de terreno trazo y nivelación, cimentaciones, estructura y escalera de concreto, firmes y losas, muros, castillos y cadenas, impermeabilización de azotea, cancelarías y herrería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de telefonía y datos.
- La fecha de inicio de la obra es el día 12 de febrero de 2007, con un plazo de ejecución de 169 días naturales. El idioma oficial en que se presentarán las proposiciones será español.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, el Departamento de Servicios Administrativos de la UABC, ubicada en el kilómetro 103 carretera Tijuana-Ensenada, en la ciudad de Ensenada, Baja California, teléfono 01 (646) 175-07-07, extensión 63342, fax 01 (646) 174-54-66, de lunes a viernes, de las 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema. Este pago no es reembolsable. Al efectuar su pago quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta a la hora exacuenta
- La visita al lugar de la obra y la junta aclaratoria se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la Unidad Valle Dorado, Campus Ensenada, Baja California.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y horario señalados, en la sala de juntas del Departamento de Servicios Administrativos Ensenada, ubicada en el kilómetro 103 carretera Tijuana-Ensenada, código postal 22870, edificio de Vicerrectoría UABC Campus Ensenada.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, indicando que, proceso de la obra será el que se subcontrate. La proposición se deberá cotizar en peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo por inicio de los trabajos.
- La forma en que los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica y financiera es mediante carátulas de control y currículas de las empresas y del personal técnico a su servicio, así como, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública o con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosando por anualidades. Relación de construcción de obras similares a la de esta convocatoria, acreditándolas mediante la presentación de currículo de la empresa y de su personal y administrativo. Declaración fiscal o balance general auditado y dictaminado por contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación y las proposiciones presentadas por los concursantes, no serán negociables.
- Los requisitos generales que se deberán cumplir, son los señalados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo será al licitante que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los requisitos establecidos en artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y demás relativos de su Reglamento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El acto de fallo es el día 2 de febrero de 2007 a las 17:00 horas.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ENSENADA, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.
COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROBERTO CARLOS ZAMUDIO CORNEJO
RUBRICA.

(R.- 242822)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-RM-LPN-001-07
CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "Contratación de pólizas de seguro para el padrón de vehículos oficiales", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura propuestas económicas
ALUD-BC-DA-RM-LPN-001-07	\$1,000.00 pesos en unidad licitadora	23/01/07 de 8:00 a 14:00 horas	23/01/07 10:00 horas	29/01/07 10:00 horas	30/01/07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Pólizas de seguro a vehículos oficiales en el ramo de responsabilidad civil, o daños materiales, parciales, total o de robo (cobertura amplia) conforme a lo solicitado en bases	228	Póliza

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado ISESALUD, en avenida Pioneros número 1005, planta baja, del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000, en el horario de 8:00 a 14:30 horas, teléfono (01-686) 559-58-00, extensiones 4530 y 4533. * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, o acudiendo a depositar en efectivo a la cuenta bancaria número 4019177690 del banco HSBC, anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación, nombre del participante e importe que corresponda, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases.

* La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro de la presente, se desarrollarán en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, del Palacio Federal, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

* El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español. * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas. * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. * Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, en el Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C. * Inicio de la vigencia: 31 de enero de 2007, en términos de lo indicado en las bases. * Las condiciones de pago serán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por el área correspondiente de acuerdo a lo estipulado en bases.

* No se otorgará anticipo. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y VICEPRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE
RUBRICA.

(R.- 242791)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-002-07
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28 y 46 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "Adquisición de medicamentos y material de curación, mediante contrato abierto", conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica	
ISESALUD/BC/DA/RM- LPN-002-07		\$1,000.00 pesos en unidad licitadora	23/01/2007	23/01/2007 12:00 horas	29/01/2007 a las 12:00 horas	2/02/2007 a las 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
						mínima	máxima
1	C841600000	0605500438 Jeringa de plást, s/a Cap. 5 ml			Caja con 100 Pzas.	15,400	30,800
2	C841600000	408 Clorfenamina jarabe 0.5 mg envase 60 ml			Envase	23,385	46,770
3	C841600000	439 Salbutamol 0.5 g envase con 10 ml			Envase	5,512	11,024

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, Cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario: de 8:00 a 14:30 horas, teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4533 y 4536.
- * La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo.
- * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- * Lugar de entrega de los bienes: centros de distribución del ISESALUD, con domicilio indicado en bases.
- * Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo a los pedidos y conforme a lo indicado en las bases.
- * El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por los encargados de los centros de distribución del ISESALUD, en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y VICEPRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE

RUBRICA.

(R.- 242792)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

**DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, audiovisual, radiocomunicaciones, telefonía, video, de aire acondicionado y mobiliario, Programa FOPREDEN, para el Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura técnica y económica
36010001-003-06	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/01/2007	29/01/2007 11:00 horas	6/02/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	12	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	10	Equipo
3	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo
4	I150200304	Radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	110	Equipo
5	I060200542	Aparato GPS para medir distancias geodésicas	12	Aparato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 3er. Anillo Periférico esquina Ejército Mexicano, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima, teléfono (312)316-20-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja o depósito bancario a la cuenta 0446533620 plaza 050 sucursal 0446 de BBVA Bancomer, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, o en la Receptoría de Rentas ubicada en Reforma número 69, colonia Centro, en Colima, Col. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de enero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, ubicado en avenida Ejército Mexicano esquina Tercer Anillo Periférico, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 6 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, avenida Ejército Mexicano esquina Tercer Anillo Periférico, colonia El Diezmo, código postal 28010, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: almacén general del Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en Dr. Miguel Galindo 517, colonia Fátima, Colima, Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8.30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los recursos para la presente licitación provienen del presupuesto 2006.

COLIMA, COL., A 18 DE ENERO DE 2007.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS MARIO LEON LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 242725)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL

DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA NACIONAL 001-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario y equipo para planteles educativos de nivel medio superior y superior, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
42112001-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	26/01/2007	26/01/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	M50100001	Laboratorio de idiomas de 20 posiciones	1	Pza.
2	M70000001	Computadora Pentium IV Proc. Duo Core	221	PZA.
3	M70000002	Impresora láser	27	Pza.
4	M70200221	No breake	120	Pza.
5	UEBO10014	Autoclave para esterilizar instrumentos	4	Pza.

La presente licitación consta de 17 partidas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-335-00, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, o cheque certificado a nombre del CAPECE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los proveedores que se inscriban por compraNET, deberán de asistir a las oficinas del CAPECE, 24 horas. Como mínimo antes de la junta de aclaraciones con el recibo de pago que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del CAPECE, avenida Juárez, número 1500, colonia Fraccionamiento Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo. en los días y horario señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén del CAPECE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta días naturales, contados a partir de la entrega del pedido u orden de compra.
- El pago se realizará: 30% de anticipo y el resto será posterior a la recepción de todos los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la evaluación y adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas mínimas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada cuyo precio sea el más bajo.
- No se aceptarán propuestas por medios electrónicos ni por servicio de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARCO ANTONIO RICO MORENO
 RUBRICA.

(R.- 242852)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44128001-001-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/01/2007	1/02/2007 12:30 HORAS	1/02/2007 11:30 HORAS	6/02/2007 12:30 HORAS	6/02/2007 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	28	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA NOPALTEPEC SIN NUMERO, COLONIA SAN ANTONIO CUAMATLA, CODIGO POSTAL 54748, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO, TELEFONO 01(55) 5868-9025. LA FORMA DE PAGO ES: CONTADO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL TECNOLOGICO, DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO D, UBICADA EN AVENIDA NOPALTEPEC SIN NUMERO, COLONIA SAN ANTONIO CUAMATLA, CODIGO POSTAL 54748, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 18 DE ENERO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. JOSE L. VARGAS ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 242867)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: adquisición e instalación de equipo para los laboratorios de hidrología y agroindustrias, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 29041001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	26/01/2007	26/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2007 10:00 horas	1/02/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de masas cuadrupolar	1	Pieza
2	I060200000	Molino ciclónico para muestras de laboratorio	1	Pieza
3	I060200000	Lector de microplacas con incubación	1	Pieza
4	I060200000	Equipo de medición de calidad del agua	1	Pieza
5	I060200000	Campana de extracción de humos de 1.20 x 0.76 x 2.30	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 2.5 carretera a Acatlima, código postal 69000, ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, teléfono 01 (953) 5320399 extensión 103, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas del H. Consejo Académico ubicada en el edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Acatlima, código postal 69000, ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Académico ubicada en el edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, kilómetro 2.5 carretera a Acatlima, código postal 69000, ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de febrero de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del H. Consejo Académico ubicada en el edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, kilómetro 2.5 carretera a Acatlima, código postal 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo a la firma del contrato y 50% de pago total diez días posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

H. CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAX., A 18 DE ENERO DE 2007.

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO
L.C.P. JAVIER JOSE RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 242862)

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACION BASICA
EN EL ESTADO DE QUERETARO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de cómputo para personas con capacidades diferentes y material didáctico. Segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número 51110001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	23/01/2007	23/01/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2007 10:00 horas	29/01/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C450000000	Material de plástico soplado	1,890	Paquete
2	I450225008	Sillas de paleta	300	Pieza
3	I180000000	Equipo multifunción mountbatten PRO	5	Pieza
4	I450220000	Pintarrones	20	Pieza
5	I180000000	Discover Board	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro, teléfonos (442) 2232859, 2483613, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, contado o cheque certificado a nombre de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2007 a las 10:01 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Magisterio número 1000, colonia Colinas del Cimatario, código postal 76090, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de USEBEQ, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días.
- El pago se realizará: contado, 14 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 18 DE ENERO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE USEBEQ
ING. JUAN MANUEL CANTU VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 242871)

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. MBJ-DGOP-001/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Benito Juárez a través de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, la obra que a continuación se describe.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
MBJ-DGOP-001-2007	Construcción de 55 cuartos adicional con baño Programa "Tu casa 2006"	Diferentes puntos de la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	26-enero-2007	26-enero-2007 10:00 horas	26-enero-2007 14:00 horas

Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
2-febrero-2007 10:00 horas	7-febrero-2007 10:00 horas	19-febrero-2007	19-mayo-2007	90 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficio de validación: 05-4012-FISM-BJ-0064 y convenio de ejecución del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa.			Fecha: 12 de septiembre de 2006 y 11 de mayo de 2006.			

Para la obtención de las bases e inscripción los interesados deberán presentar solicitud por escrito en original y copia en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante, indicando el número de licitación, la descripción y la ubicación de la obra en que desea participar.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite señalada, en la Dirección de Planeación y Concursos de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en la avenida Nader número 8, SM 5, edificio "Plaza Nader", segundo piso, despachos 402 al 405, en la ciudad de Cancún, Q. Roo, en días y horas hábiles. La forma y el lugar de pago de las bases es en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de: "Municipio Benito Juárez" en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

Procedencia de los recursos: Programa de Inversión 2006 del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades y Municipios correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal (aportación municipal para construcción de cuarto adicional Programa Tu Casa en Cancún) con oficio número 05-4012-FISM-BJ-0064 de fecha 12 de septiembre de 2006 y Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa" que celebran el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización del Estado de Quintana Roo y el H. Ayuntamiento de Benito Juárez en fecha 11 de mayo de 2006.

La visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones a las bases de la licitación se hará el día y hora señalados partiendo de la Dirección de Planeación y Concursos de la Dirección General de Obras Públicas, en el domicilio arriba indicado.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en la avenida Nader, SM 5 número 8, edificio Plaza Nader (antes Plaza Centro) segundo piso, despachos 402 al 405, en la ciudad de Cancún, Q. Roo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Idioma en que deberán presentarse las propuestas: español.

Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.

Subcontratos: no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán acreditar su existencia legal, experiencia técnica y capacidad financiera con los siguientes documentos:

- 1.- Para el caso de personas morales: copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, así como copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad jurídica al representante legal.
- 2.- Para el caso de personas físicas: acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y firma y cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 3.- Curriculum vitae de la empresa que demuestre su experiencia y capacidad técnica en obras similares a la que es objeto esta convocatoria, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
- 4.- Curriculum vitae del personal técnico y administrativo al servicio del licitante, identificando a quienes se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 5.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
- 6.- Relación de la maquinaria y equipo con que dispone la empresa para la ejecución de la obra en que participe, mencionando si es propio o rentado (en cuyo caso deberá presentar carta compromiso de arrendamiento), su ubicación física y su vida útil.
- 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal del último año o con el último balance general auditado por auditor ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional y del registro del auditor en la SHCP; el balance deberá presentarse en papel membretado del auditor y líneas de crédito comerciales o bancarias de que dispone la empresa.

Los interesados deberán presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Forma de pago: se otorgará un anticipo de 10% del monto del contrato para el inicio de los trabajos y un 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.

Los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones por trabajos terminados que abarcarán periodos de quince días, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días a partir de su recepción.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son:

- 1.- El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Benito Juárez, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 2.- Con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de requerimientos solicitados; el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 18 DE ENERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
C. ING. ANDRES NIETO FOULLON
RUBRICA.

(R.- 242836)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

Terminación del Hospital General de 30 camas, ubicado en la localidad de La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.

Préstamo número 7061-ME

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de terminación del Hospital General de 30 camas en la localidad de La Cruz, Municipio de Elota, en el Estado de Sinaloa.

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.
- 2.- El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la terminación del Hospital General de 30 camas en la localidad de La Cruz, Municipio de Elota, en el Estado de Sinaloa, descrito a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas
54001001-001-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	2/02/2007	1/02/2007 10:00 horas	1/02/2007 11:00 horas	8/02/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación del Hospital General de 30 camas en la localidad de La Cruz, Municipio de Elota en el Estado de Sinaloa	26/02/2007	122	\$6'000,000.00

- 3.- La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la terminación del Hospital General de 30 camas en la localidad de La Cruz, Municipio de Elota, en el Estado de Sinaloa.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
- 5.- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 y 3 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
- 6.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 7.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 26 de febrero de 2007. Terminación de las obras 27 de junio de 2007. Por un periodo total de 122 días naturales.
- 8.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de hospitales, centros de salud y/o unidades de salud, relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación, tanto en monto como en trabajos, así como las condiciones legales, financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11.- Los licitantes, que estén interesados podrán obtener información adicional en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Unidad Administrativa, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección debajo de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, teléfono

(01 667) 758-70-00, extensiones 2405, 2411 y 2408 o bien en compraNET, en la dirección <http://compranet.gob.mx>.

- 12.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, sin ningún costo.
- 13.- Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$0.01 (cero pesos con 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 14.- Las ofertas deberán presentarse a la dirección indicada abajo, el día 8 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la dirección indicada abajo. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, el día 8 de febrero de 2007 a las 12:00 horas.
- 15.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
- 16.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja solvente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 18 DE ENERO DE 2007.
UNIDAD ADMINISTRATIVA, PRIMER PISO
AV. INSURGENTES S/N, C.P. 80000
COL. CENTRO SINALOA,
CULIACAN, SINALOA
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
RUBRICA.

(R.- 242832)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 01

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, acatando lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas y morales que posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para la adjudicación de los contratos de servicios a precio fijo y tiempo determinado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas	Vigencia del servicio
29050001-001-07	\$1,916.00 Costo en compraNET: \$1,742.00	31/01/2007	26/01/2007 10:00 horas	2/02/2007 10:00 horas	16 de febrero al 31 de diciembre de 2007

Partida	Descripción general del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza y desinfección para la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	31	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas	Vigencia del servicio
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-----------------------

29050001-002-07	\$1,916.00 Costo en compraNET: \$1,742.00	31/01/2007	26/01/2007 13:00 horas	2/02/2007 12:00 horas	16 de febrero al 31 de diciembre de 2007
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	--

Partida	Descripción general del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora	13	Elemento

- Las especificaciones se describen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, ubicada en Boulevard de los Seris Final Sur sin número, Parque Industrial, teléfonos 01(662) 251-11-00 al 04, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, mediante el pago correspondiente en efectivo, cheque a favor de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio "B" de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, ubicada en Boulevard de los Seris Final Sur sin número, del Parque Industrial de esta ciudad.
- Recursos federales, dentro del presupuesto para el año 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: el monto contratado se pagará mensualmente y contra la presentación de la factura por el importe del contrato a satisfacción de "La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora", una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por la Dirección de Administración y Finanzas, dicho pago no deberá exceder de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de recibir la factura respectiva.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar del servicio será en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, ubicada en Boulevard de los Seris Final Sur sin número, del Parque Industrial de esta ciudad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en el supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 18 DE ENERO DE 2007.

RECTOR
ING. MIGUEL ANGEL SALAZAR CANDIA
RUBRICA.

(R.- 242787)

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA NO. 001/07

- 1.- La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; a través de la Dirección de Servicios Generales, convoca a las personas dedicadas a la fabricación, distribución y/o venta de equipo de cómputo, equipo y material de redes, equipo de refrigeración y equipo de laboratorio, a participar en la licitación pública nacional número 29039001-001-07 para la Universidad de Sonora.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	31 enero 07	1 febrero 07 11:00 Hrs.	9 febrero 07 11:00 Hrs.

Partida No.	Cantidad	Descripción
1	1	Material de redes

- 2.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el edificio principal de la UNISON, planta baja ala Sur, en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, con código postal 83000 de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con teléfonos 01 (662) 2592146, 2592256 y fax 01 (662) 2592134 y correos electrónicos: eibarra@guaymas.uson.mx y aquihiuc@guaymas.uson.mx. La forma de pago mediante depósito bancario en Santander Serfin en cuenta número 65501789398 o mediante cheque de caja, certificado o por recibo de pago ante la Tesorería General de la Universidad de Sonora, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- 3.- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples "ingeniero Arturo Delgado Rodríguez" del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la Universidad de Sonora, ubicada en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, con código postal 83000 de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.
- 4.- Se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería a cuenta y riesgo del propio licitante.
- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones se indica en las propias bases de licitación.
- 8.- No se otorgará anticipo.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Subdirección de Bienes y Patrimonio adscrita a la Contraloría General y los materiales deberán ser suministrados en el almacén General de la Universidad de Sonora, ubicado en el boulevard Luis Encinas esquina con boulevard Rosales, colonia Centro, con código postal 83000 de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 10.- El plazo de entrega es en días naturales, contados a partir de la notificación del fallo y se especifica en las bases de la licitación para cada una de las partidas.
- 11.- El pago se realizará a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la fecha de entrega, instalación y aceptación de los bienes y materiales y de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Universidad de Sonora.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 18 DE ENERO DE 2007.
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES
RUBRICA.

(R.- 242786)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, relativa a la adquisición de bolsas de polietileno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	El costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
59012-001-001-07	\$1,500.00 en oficinas \$1,300.00 en compraNET	23/01/2007	25/01/2007 12:00 horas	1/02/2007 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Bolsa de polietileno negra C-400 (13 x 25 cm) con fuelles, perforada con costilla de material virgen no translucido (material no reciclado)	130,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la calle Manuel R. Gutiérrez número 28 esquina Carlos A. Carrillo, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz, teléfonos 842-63-00 y 842-62-52, los días 18, 19, 22 y 23 de enero de 2007, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas a excepción del último día de venta que será hasta las 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federal.
- La reducción de plazos de la presente licitación fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones y Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo, cheque certificado, o de caja expedido en favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema, debiendo remitir el comprobante de pago al fax 01 (228) 842-63-00, a más tardar el día 23 de enero de 2007, a las 15:00 horas (sólo serán considerados para la junta de aclaraciones los proveedores que hayan remitido el comprobante de pago de bases).
- Las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en calle Manuel R. Gutiérrez número 28 esquina Carlos A. Carrillo, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz.

- La asistencia a la junta de presentación y apertura de proposiciones es opcional, porque la entrega de las propuestas podrá realizarse personalmente, o bien, remitirlas a través de servicio postal o mensajería certificada, directamente en el domicilio de la convocante señalado en bases, por lo que no se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Personas que podrán asistir a los diferentes actos de esta licitación: podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se especifica en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: mediante depósito electrónico.
- Plazo de pago: dentro de los 30 días posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 18 DE ENERO DE 2007.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. ARNULFO O. GARCIA FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 242827)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción del mercado municipal en la ciudad de Agua Dulce, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
MADV-BO-OP-LP-001-07	\$4,000.00	24/01/2007	22/01/2007 10:00 horas	22/01/2007 17:00 horas	29/01/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del mercado municipal en la ciudad de Agua Dulce, Ver.	15/02/2007	180 días naturales	\$4'000,000.00

- El punto de reunión para la visita y la junta de aclaraciones será en la oficina de la entidad (Dirección de Obras Públicas), ubicada en el Palacio Municipal de la ciudad de Agua Dulce, Ver.

Datos generales de las licitaciones:

- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Francisco I. Madero número 938, colonia Cuatro Caminos, Agua Dulce, Ver., teléfono 01 923 23 31447, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Municipio de Agua Dulce, Ver.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las oficina de la entidad, Francisco I. Madero número 938, colonia Cuatro Caminos, Agua Dulce, Ver., en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar la totalidad o partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido, sin considerar aportaciones para futuros aumentos a capital.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Copia de la declaración fiscal anual o balance general auditado, se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar además escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado. En caso de optar por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de aceptación emitido por el sistema.
- IV.- Copia de identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para firmar la propuesta.
- V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- VI.- Copia del comprobante o la factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las bases.

Personas físicas:

- VII.- Copia del comprobante o la factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las bases.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
 - Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se hace extensiva la invitación a cualquier persona en calidad de observadora, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a: cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

AGUA DULCE, VER., A 18 DE ENERO DE 2007.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE, VER.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. AGUSTIN AGUILAR IBARRA

RUBRICA.

(R.- 242883)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

C. DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

CON EL PRESENTE LE ESTOY ANEXANDO EN TRES TANTOS PARA SU PUBLICACION DE SIETE EN SIETE DIAS, EL EDICTO POR EL CUAL SE EMPLAZA A JUICIO A DESARROLLO INMOBILIARIO ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, SOCIEDAD ANONIMA, DESARROLLO URBANO DE ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA Y BERTHA MARTINEZ GARCIA, EN SU CARACTER DE TERCEROS PERJUDICADOS EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 893/2006, PROMOVIDO POR CONCEPCION GALVAN NOGUEDA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, HOY TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES, PREVINIENDOLOS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A RECOGER LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO LA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 24 de noviembre de 2006.
El C. Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México
Lic. Arturo Vázquez Ortiz
Rúbrica.

(R.- 242194)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

México, Distrito Federal, a veintiocho de diciembre de dos mil seis.

Por resolución y acuerdo de seis y veintiuno de diciembre de dos mil seis, se ordena emplazar a LUIS SANCHEZ SANTOVEÑAM, EMILIO CASTILLO SOLIS Y LUIS SANCHEZ DEL VALLE, mediante edictos, publicados por tres veces, de siete e siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de garantías 1353/2006 y acumulado 1826/2006, promovidos por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, GRUPO LIMPOFF, S.A. DE C.V. Y LUIS SANCHEZ SANTOVEÑA, contra actos de la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras.

México, D.F., a 28 de diciembre de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Miguel Angel Reynaud Garza
Rúbrica.

(R.- 242546)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

NOTIFICACION DE POSTORES A REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 169/2004-I, promovido por ANTOINE LOUIS SAYDE ESBER, por conducto de su endosatario en procuración J. Raúl Campos Martínez, que se lleva en este Juzgado, se acordó que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se saque a remate en primera almoneda el bien embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en el departamento diecinueve del edificio en condominio número veintidós de la calle de Mixcalco, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$302,000.00 (TRECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para el remate las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Federal, y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Atentamente

México, D.F., a 28 de diciembre de 2006.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael E. Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 242573)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Distrito Federal
Secretaría "B"
No. Exp. 492/2005
EDICTO

SE CONVOACAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido ante este juzgado promovido por SERVICIOS FINANCIEROS NAVISTAR, S.A. DE C.V., en contra de LINEA DE AUTOTRANSPORTES RAPIDOS NEZAHUALCOYOTL CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V. GERARDO CAZARES LOPEZ, HECTOR PATRICIO AGUILAR BAUTISTA, JUANA GONZALEZ SANCHEZ, expediente número 492/2005, señalo las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respeto del inmueble embargado, ubicado en CALLE DE LAUREANO ESTUDILLO NUMERO CIENTO VEINTE, LOTE DIEZ, MANZANA CIENTO SESENTA Y CINCO, DE LA COLONIA SANTA MARTHA ACATITLA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09140, EN ESTA CIUDAD. Sirve de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

PARA SU PUBLICACION por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Blanca Iris Landa Wyld

Rúbrica.

(R.- 242622)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito
Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Con el presente le estoy anexando en tres tantos para su publicación por tres veces de siete en siete días, el edicto por el cual se emplaza a juicio a JOSE ABEL ZANOTELLI VAZQUEZ, en su carácter de tercero perjudicado en el juicio de amparo número 537/2005, promovido por Hugo Alvarez Capetillo, Claudio Alvarez Vázquez y Faustino Rodríguez Trinidad, Presidente, Secretario y Tesorero del núcleo ejidal "Las Flores", municipio de San Juan Evangelista, Veracruz, y que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 8 de diciembre de 2006.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Pereyra Payró

Rúbrica.

(R.- 242681)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial
Estado de Guanajuato

**Juzgado Menor Mixto
San Felipe, Gto.
Secretaría**

EDICTO PRIMERA ALMONEDA

Por éste publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en el Diario Oficial de la Federación anunciándose el remate del bien embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 212/2003, promovido por la licenciada DORA CELINA ZAVALA RODRIGUEZ, endosataria en procuración de ARTURO GALVAN MONTES, en contra de CLARA SANCHEZ HERNANDEZ, sobre el pago de la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

UNA CASA HABITACION, OBRA NEGRA, UBICADA EN LA CALLE EL FRAYLE NUMERO 208, COLONIA EL FRAYLE DE ESTA CIUDAD.

TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO A LO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD:

NORTE.- 20.00 METROS LINDA CON J. REFUGIO SALGADO
SUR.- 20.00 METROS LINDA CON CALLE PROL. INDIO TRISTE.
ORIENTE.- 30.00 METROS LINDA CON FELIPE MARES.
PONIENTE.- 30.00 METROS LINDA CON VICTOR SOLIS.

SIENDO LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 600.00 METROS CUADRADOS CON VALOR DE \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

REMATE QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL DESPACHO DE ESTE JUZGADO EN LA HORA Y FECHA QUE OPORTUNAMENTE PROVEA ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL ASIGNADO, SE CITA A POSTORES Y SE CONVOCA A ACREEDORES.

San Felipe, Gto., a 1 de agosto de 2006.

"Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

La Secretaria de Acuerdos Interina

Lic. Deyanira Contreras Torres

Rúbrica.

(R.- 242518)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

NOTIFICACION A POSTORES A REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 138/2002-III, promovido por GYEC GRUPO MEXICANO, S.A. DE C.V., en contra de ROME DE MEXICO, S.A. DE C.V., que se lleva en este Juzgado, se acordó que se sacara a remate en subasta almoneda el bien inmueble embargado en autos, ubicado en LA CALLE DOS NUMERO 246, COLONIA GRANJAS AGRICOLAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, DELEGACION IZTAPALAPA, EN ESTA CIUDAD; siendo como base total la cantidad de \$18,966,016.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), con la aclaración que queda como postura legal la que cubra las dos terceras partes del importe señalado, ya que dicha cantidad contiene la rebaja del veinte por ciento adicional a las rebajas de las almonedas anteriores.

En tal virtud se señalan las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SIETE, por lo tanto, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado Federal, y en el periódico "El Financiero".

Atentamente

México, D.F., a 2 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rodolfo Sánchez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 242562)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado**

**Villahermosa, Tab.
EDICTO**

A: RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO.
DONDE SE ENCUENTRE:

VIA NOTIFICACION COMUNICASELE QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DISTRITO, SE TRAMITA EL JUICIO AMPARO NUMERO 1229/2006-IV-8 PROMOVIDO POR SERGIO DAVID SERRANO HURTADO, APODERADO LEGAL DE ALMACENADORA SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, QUEJOSO EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTIAS, CONTRA ACTOS DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, AUXILIAR DEL PROCURADOR DE LA DELEGACION ESTATAL DE TABASCO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y OTRA AUTORIDAD, QUE HIZO CONSISTIR EN LA APROBACION DE LA CONSULTA DE NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2006, EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO TEN-22/2003 DE TENOSIQUE, TABASCO EN LA QUE SEÑALA COMO INCUPLADO A RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO, POR EL DELITO DE VIOLACION A LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO.

ESTE JUZGADO PRIMERO DISTRITO, CON FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, PROVEYO ADMISION DE LA DEMANDA ANTES CITADA, EN LA QUE SE DIO INTERVENCION AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, SE FIJO FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, POSTERIORMENTE SE PIDIERON INFORMES AL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION FISCAL, DIRECTOR DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y A TELEFONOS DE MEXICO, S.A. PARA LOGRAR EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO.

TODA VEZ QUE NO SE LOGRO EL EMPLAZAMIENTO DEL TERCERO PERJUDICADO CITADO, A PESAR DE HABERSE REALIZADO LAS INVESTIGACIONES A QUE ALUDE EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, EL DOS DE ENERO DE DOS MIL SIETE, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO DEL TERCERO PERJUDICADO POR EDICTOS, Y EL CINCO DEL MISMO MES Y AÑO, SE FIJO PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, LAS TRECE HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A TAL MANDATO, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO POR TRIPPLICADO PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y UN PERIODICO DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL SIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

Atentamente

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito

Lic. Iván Buenfil Díaz

Rúbrica.

(R.- 242697)

Estados Unidos Mexicanos

Estado de Guanajuato

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato

Octava Sala Civil

EDICTO

Publíquese por tres veces de siete en siete días Diario Oficial de la Federación y periódico diario de mayor circulación en la República, informándose a MARCO ANTONIO SEGURA ROBLEDO; que ha sido señalado como tercero perjudicado en el juicio de garantías promovido por JUAN MANUEL VILLEGAS ROMERO; en contra de la resolución de fecha trece de julio de dos mil seis, pronunciada en el toca número 300/06, relativo a las apelaciones interpuestas por el Licenciado JOSE JULIO VAZQUEZ SALAZAR, mandatario judicial de JUAN MANUEL VILLEGAS ROMERO y por JAZMIN VALDERAS RAMIREZ, mandataria judicial de JOSE ANTONIO DOMINGUEZ CASTRO; en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de abril de dos mil seis, dictada por la Juez de Partido Primero Civil de Dolores Hidalgo, Guanajuato, dentro del Juicio Ordinario Civil número C-700/03-5, haciéndole saber que cuenta con el término de treinta días contados a partir de la última publicación para acudir a defender sus derechos al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Turno.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 21 de noviembre de 2006.

La Secretaria de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. Claudia López Lira

Rúbrica.

(R.- 242695)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Por este medio, se emplaza a la persona que esté realizando obras de movimientos de tierra, excavaciones, marcas de lotificación, dentro del polígono en donde se encuentra el aeropuerto internacional de Guadalajara, Miguel Hidalgo y Costilla, al juicio civil ordinario 29/2004, promovido por Aeropuerto de Guadalajara, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se demanda la acción interdictal de retener la posesión de la totalidad de los terrenos donde se encuentra el aeropuerto internacional de Guadalajara, "Miguel Hidalgo y Costilla", ubicado en el kilómetro 17.5 de la carretera Guadalajara-Chapala, avenida de la Solidaridad Americana, código postal 45659, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por la acción interdictal de obra nueva; por el aseguramiento y resguardo del terreno descrito, para que se ponga término a la perturbación de la posesión; por el afianzamiento que haga el demandado para que no vuelva a perturbar a la parte actora en el goce de sus derechos; por la suspensión y demolición de las obras que se de fe que existen dentro del mismo y las que no han sido iniciadas por la parte actora; por el pago de los daños y perjuicios que se hayan ocasionado; por el pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del juicio; por la demolición y lanzamiento en caso de existir obras ya iniciadas o concluidas y de que existan personas dentro de las mismas y que se encuentren dentro del perímetro del aeropuerto; para que se determine judicialmente con la asesoría de peritos, cuál es el área concesionada de la parte actora, por el gobierno federal, y se mantenga en posesión respecto de las áreas que se determine que siguen en posesión de la parte actora y se ordene la restitución de la posesión y en su caso, se suspendan las obras; los hechos en que se funda la demanda son que el 29 de junio de 1998 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a Aeropuerto de Guadalajara, S.A. de C.V., concesión por 50 años prorrogables para administrar, operar y explotar, en su caso, llevar a cabo construcciones en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara "Miguel Hidalgo y Costilla", que desde mayo de 2004, personas advirtieron que en los terrenos donde se encuentra el aeropuerto internacional de Guadalajara, había movimientos de tierra, excavaciones, marcas de lotificación, denotando que se pretendía iniciar obras nuevas de construcción, por personas diferentes a la parte actora, dándose fe notarial de esos hechos; que, en esa fecha, personal de parte actora, así como diversos terceros, se percataron que además existían otras dos grandes áreas en la que existen problemas que amenazan con despojar a la parte actora de la parte de los terrenos que se encuentran dentro del polígono donde se encuentra el Aeropuerto Internacional de Guadalajara conocido como "Miguel Hidalgo y Costilla", que hay personas que no dan sus nombres o simplemente existen sembradíos en parte de los mismos, a efecto de que se presente dentro del plazo de treinta días a este Juzgado de Distrito, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones se le harán por rotulón.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 315 y 322, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Excelsior.

Guadalajara, Jal., a 30 de noviembre de 2006.

El Secretario de Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Samuel Alberto Villanueva Orozco

Rúbrica.

(R.- 242305)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil
EDICTO

En los autos relativos al juicio de QUIEBRA promovido por AUTOMOVILES Y CAMIONES DE IXTACALCO, S.A. DE C.V., en el cuaderno PRINCIPAL, del expediente número 108/00, el entonces C. Juez Primero de lo Concursal hoy Sexagésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, con fecha cinco de abril del año dos mil uno, dictó dictó sentencia declarativa de QUIEBRA de la empresa nombrada, por lo que se convoca a los acreedores para que dentro del término de CUARENTA Y CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, presenten sus créditos para examen, habiéndose designado para desempeñar la sindicatura a la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUSTAVO A. MADERO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL DIARIO DE MEXICO DE ESTA CIUDAD.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Esmeralda Cid Camacho

Rúbrica.

(R.- 242636)

Estados Unidos Mexicanos
Estado Libre y Soberano de Puebla

**Tribunal Superior de Justicia
Segunda Sala Civil
EDICTO**

Al C. Nabor García.

Disposición Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla ordena emplazar al tercero perjudicado para que se presente ante el H. Tribunal Colegiado del Sexto Circuito en el amparo número 198/2006 Segundo Tribunal juicio Reivindicatorio Toca número 883/2005 expediente número 1383/2001 Juzgado Primero de lo Civil de Cholula Puebla promovido por Crescencia Quitl de García y Antonio García León.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

H. Puebla de Z., a 25 de octubre de 2006.

La Diligenciaria

María Guadalupe Escobar H.

Rúbrica.

(R.- 242800)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Civil de Primera Instancia
de Ixtlahuaca, México
Segunda Secretaría**

EDICTO

En el expediente número 1692/04, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por GABRIELA CONCEPCION VAZQUEZ GOMEZ, actualmente EVANGELINA BACA ALMAGUER, en contra del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO, el Juez del conocimiento señaló las DIEZ HORAS DE DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente juicio: sirviendo de base para el remate la cantidad de 1'265,000.00 (un millón, doscientos sesenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional), respecto de un inmueble (terreno y construcción) ubicado en calle sin nombre, cabecera municipal de San José del Rincón, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, asiento 497, a fojas 58, libro primero, volumen 40, de fecha treinta de abril de dos mil cuatro, con una superficie de cinco hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 metros con predio de Dionisio Ramírez, al sur: 250.00 metros con Mario Marín, hoy Ma. del Rosario Reyes Tenorio; al oriente: 205 metros con Margarito Arriaga, hoy Dimas Tenorio; al poniente 195.00 metros con Galindo Marín, hoy Dionisio Ramírez; respecto del segundo bien embargado consistente en un camión motorizado diesel, sirve de base para el remate la cantidad de 155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional), cuyas características son las siguientes: camión Kodiak cat diesel, AÑO MODELO 2002, color blanco, marca Chevrolet, con placas de circulación KU-17-188 del Estado de México, serie 3GBP7H1CX2M106543, se encuentra en regular estado de conservación y uso, llantas con menos de media vida, no se comprobó su funcionamiento; en cuanto al tercer bien embargado consistente en un camión motorizado diesel, sirve de base para el remate la cantidad de 116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos, Moneda Nacional), cuyas características son las siguientes: camión de la marca International, austero, año modelo 2003, con número en la puerta 4300 DT 466, color blanco, usado, sin placas de circulación, en regular estado de conservación y uso, llantas con menos de un cuarto de vida, no se comprobó su funcionamiento, número de serie 3HTMMAARX3N570952, modelo 4300SBA4X2.

El Juez ordenó anunciar legalmente la venta de los bienes embargados mediante publicaciones que se harán en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el Diario Oficial de la Federación, por DOS VECES de CINCO EN CINCO DIAS, convocando postores; lo anterior en virtud de los dictámenes rendidos por los peritos de las partes, salvo si el actor pretende adjudicarse los bienes embargados, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de los precios fijados a los bienes descritos en líneas precedentes, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en este caso será por el total del precio base.

Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis. DOY FE.

El Secretario

Lic. Rosa María Millán Gómez

Rúbrica.

(R.- 242558)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Grandes Contribuyentes
Oficio 330-SAT-702

“2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

AVISO

Mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes.

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos a que se refiere el artículo 20, apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005 y modificado por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006, se comunica a todas las autoridades federales, locales, dependencias, entidades y al público en general, que a partir del 26 de diciembre de 2006, el nuevo domicilio de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, se ubicará en avenida Hidalgo número 77, Módulo IV, quinto piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, Ciudad de México, Distrito Federal.

Lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

Atentamente
México, D.F., a 22 de diciembre de 2006.
El Administrador General
Lic. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Rúbrica.

(R.- 242733)

ASOCIACION DE CONDOMINIOS CORAL BAJA PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto del Régimen de Condóminos del Inmueble denominado CORAL BAJA y en la fracción primera del artículo veintisiete de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio vigente en el Estado de Baja California Sur, se convoca una Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Condóminos del inmueble identificado como CORAL BAJA, que tendrá verificativo el próximo 7 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en las instalaciones de dicho condominio, ubicado en el kilómetro 29.5 carretera Transpeninsular Baja California Sur, México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento de las personas que fungirán como presidente y secretario de la Asamblea.
- II. Verificación del quórum.
- III. Aprobación del informe de la Mesa Directiva y del balance general al 31 de diciembre de 2006.
- IV. Aprobación del informe del Gerente General del condominio.
- V. Aprobación del presupuesto general para el 2007.
- VI. Nombramiento o ratificación, de ser el caso de los miembros de la Mesa Directiva, del Gerente General y del Comité de Vigilancia del condominio.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Preparación y celebración del acta respectiva.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de que no pudiese celebrarse por falta de quórum, la Asamblea General de Condóminos, convocada en primera convocatoria para el día 7 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, se cita a las 10:00 horas del mismo día en el domicilio anteriormente señalado para la Asamblea General Ordinaria de Condóminos que se celebrará en segunda convocatoria de acuerdo con el Orden del día preinserto con el número de condóminos que se encuentren presentes o representados.

Se recuerda a los condóminos que la asistencia a la Asamblea queda sujeta a las disposiciones del artículo cuadragésimo primero del Régimen de Condóminos.

San José del Cabo, B.C.S., México, a 12 de enero de 2007.

Secretario
Roberto Martín Márquez Alonso
Rúbrica.

(R.- 242780)

CIBERSISTEMAS, S.A. DE C.V.
AVISO

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Cibersistemas, S.A. de C.V. (en liquidación), acordó liquidarla y publicar el balance final de liquidación, del que se desprende que nada corresponde a los accionistas y a cada acción como reembolso del haber social.

CIBERSISTEMAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

Activo		
Circulante		
Bancos	9,565	
Acciones bonos y valores	1,191	
IVA acreditable	41,331	
Pagos provisionales	<u>321</u>	52,408
Fijo		
Equipo de cómputo	455	
Equipo de servicio	151,489	
Equipo de transporte	1	
Anuncios	<u>2,433</u>	154,378
Suma total activo		<u>206,786</u>
Pasivo		
Capital contable		0
Capital social	50,000	
Capital variable	3,637,200	
Resultado del ejercicio	(709,084)	
Resultados ejercicios anteriores	(3,595,829)	
Aportaciones futuros aumentos	<u>824,499</u>	206,786
Suma pasivo y capital		<u>206,786</u>

México, D.F., a 26 de diciembre de 2006.

Liquidadores y Delegados de la Asamblea

Adolfo Guerrero Guerrero

Rúbrica.

Julia Guadalupe Quiroz García

Rúbrica.

(R.- 242804)

SERVICIOS ELECTROMECHANICOS APLICADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V. que se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en el domicilio fiscal, Gustavo Baz 1015-30, colonia Prados de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México. Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, conformando la Asamblea.
- II. Informe del administrador único conforme a los estatutos sociales.
- III. Aumento del capital social.
- IV. Ampliación del objeto social.
- V. Cambio o rectificación del administrador único.
- VI. Otorgamiento de poderes.
- VII. Asuntos generales.

Atentamente

Edo. de Méx., a 18 de enero de 2007.

Administrador Único

Ing. Sergio Salas Gómez

Rúbrica.

(R.- 242801)

ARMAGER, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

(cifras en pesos)

Activo	0.00
Total activo	0.00
Pasivo	0.00
Total pasivo	0.00
Capital contable	0.00
Total capital contable	0.00

En cumplimiento y para los efectos de la fracción II artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los efectos a que dé lugar.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2006.

Liquidador

Fernando Martínez Chávez

Rúbrica.

(R.- 242241)

PROYECTOS BURLMEX, S. DE R.L. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2006
(cantidades en pesos)

Activo	
Circulante	<u>0.00</u>
Fijo	<u>0.00</u>
Total activo	<u>0.00</u>
Pasivo	
Otros cuentas por pagar	<u>8,954,060.00</u>
Total pasivo	<u>8,954,060.00</u>
Capital	
Capital social	84,624,126.00
Utilidades acumuladas	<u>(93,581,186.00)</u>
Total capital	<u>(8,954,060.00)</u>
Total pasivo más capital	<u>0.00</u>

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la Sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar.

Yecapixtla, Mor., a 31 de agosto de 2006.

Liquidador

C.P.C. Oscar Narciso Brum Barrón

Rúbrica.

(R.- 242245)

GRUPO COMERCIAL PORTOFINO, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 19 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO	
Circulante	—
Total circulante	<u>0.00</u>
Fijo	—
Total fijo	<u>0.00</u>
Diferido	—
Total diferido	<u>0.00</u>
SUMA ACTIVO	<u>0.00</u>
PASIVO	
A corto plazo	—
Total a corto plazo	<u>0.00</u>
SUMA PASIVO	<u>0.00</u>
CAPITAL CONTABLE	
Capital social	20,733,307.00
Resultado de ejercicios anteriores	-20,479,886.81
Resultado del ejercicio	<u>-253,420.19</u>
SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>0.00</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>0.00</u>

19 de diciembre de 2006.

Liquidador

Eduardo Cohen Fallena

Rúbrica.

(R.- 242240)

Comisión Federal de Electricidad

Gerencia Regional de Producción Central
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. LPPRCE0107

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 31 de enero de 2007 en la licitación pública número LPPRCE0107 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Depósito en garantía
1 al 6	Bienes de desechos (aceite quemado, primera especial, primera, segunda, tercera, mixto contaminado, cobre, aluminio, bronce, Etc.)	339,986 Kg., Pza., lt, mt, Etc.	\$407,115.49	\$61,067.32

La información detallada de estos materiales se encuentran en el anexo número 1, de las bases de esta licitación, así como su ubicación y dirección donde se localizan los mismos.

Los interesados en participar podrán obtener las bases impresas de la licitación consultando la página de Internet de CFE en la dirección electrónica: http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/venta_de_bienes/muebles/ efectuando el pago respectivo mediante depósito en efectivo en el contrato CIE número 620254, referencia bancaria número HH001208904 en el banco BBVA Bancomer, S.A. y enviar copia del comprobante de pago efectuado, anotando previamente su nombre y número telefónico al fax 53 11 27 88 o acudir a las oficinas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicadas en avenida San Rafael 211-C, Fraccionamiento Santa Cecilia, Tenayuca, código postal 54150, Tlalnepantla, Estado de México, al teléfono 50-39-90-01, extensiones 71191 a 71193 con el señor José Isidro Hernández Ortiz los días 18, 19 y 22 de enero de 2007, en horario de 9:00 a 13:00 horas, y/o en la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 807, colonia Cuauhtémoc, código postal 06598, México, D.F., con el ingeniero José Manuel Martínez Basterra, al teléfono 52-29-44-00, extensiones 7897 y 7898, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$2,000.00 más IVA y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los días 18, 19, 22 y 23 de enero de 2007, en un horario de 8:00 a 17:00 horas.

Se realizará una junta de aclaraciones el 29 de enero de 2007 a las 11:00 horas, donde se proporcionarán los precios del cobre desnudo, así como las aclaraciones pertinentes de los materiales considerados en el anexo 1, que fueron revisados físicamente en el periodo de visita establecido, e igualmente sobre el llenado de las cédulas de ofertas.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases de acuerdo al punto IV 2o. párrafo, para tal efecto se efectuará el 31 de enero de 2007 en horario de 11:00 a 12:00 horas, en las instalaciones de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicadas en avenida San Rafael 211-C, Fraccionamiento Santa Cecilia, Tenayuca, código postal 54150, Tlalnepantla, Estado de México.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 31 de enero de 2007, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia, citada anteriormente, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, en caso contrario no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente se efectuará el 31 de enero de 2007 a las 14:00 horas, en la dirección citada para la apertura de ofertas. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos.

El retiro de los bienes correspondientes a los lotes números 2, 3, 4, 5 y 6 será del 9 de febrero al 8 de marzo de 2007, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas.

Para el lote número 1 su retiro será del 9 de febrero al 22 de marzo de 2007, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente
 México, D.F., a 18 de enero de 2007.
 El Gerente
Ing. Héctor Manuel Zúñiga Gómez
 Rúbrica.

(R.- 242806)

FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES

**Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES
(FIDEICOMISO PAGO)**

**PROCEDIMIENTO DE PAGO A AHORRADORES PARA EL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley que creó al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, así como a los Decretos del 29 de diciembre de 2000, 30 de diciembre de 2002, 28 de enero, 29 de junio de 2004 y 27 de mayo de 2005, publicados en el Diario Oficial de la Federación en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esa Ley, el Comité Técnico del Fideicomiso PAGO aprobó el Convenio de Coordinación que da origen al Procedimiento de Pago que se deberá aplicar en beneficio de las personas plenamente identificadas como Ahorradores en el Estado Libre y Soberano de Zacatecas, conforme a lo siguiente:

OBJETIVO:

Dentro del marco de simplificación administrativa y de transparencia de la gestión pública, se ha considerado que el Procedimiento de Pago a los Ahorradores sea sencillo, ágil y apegado a los términos establecidos por la Ley y que, de manera especial, su contenido cumpla con los objetivos de veracidad y oportunidad en cuanto a los trámites a realizar por los Ahorradores.

En ese contexto, se han convenido los mecanismos de coordinación de acciones entre el Fideicomiso PAGO y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con el propósito de prestar un servicio profesional a los Ahorradores de las Sociedades Cooperativas denominadas: Caja Popular Zacatecana, S.C.L., Sociedad Cooperativa del Mineral de Fresnillo, S.C. de R.L., Caja Popular Real San Sebastián, S.C.L. y Sociedad Cooperativa de Fomento Regional de Pinos, S.C.L. y garantizar una cobertura estatal eficiente a través del establecimiento y operación de los Centros de Atención a Ahorradores (CEATS) en la entidad federativa.

MECANICA DE PAGO:

PRIMERO.- Invariablemente, se deberán cumplir las Bases Generales contenidas en el artículo 11 de la Ley. Al respecto, el Procedimiento aplicará durante 60 días naturales, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación y en dos diarios de mayor circulación local en la entidad federativa.

SEGUNDO.- Se pagará sólo a aquellos Ahorradores que se encuentren plenamente reconocidos dentro de la Base de Datos auditada y dictaminada que se obtenga de los trabajos de auditoría contable y certificada por la entidad federativa en los términos del artículo 11 de la Ley, cuyo saldo neto de ahorro igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se considera como saldo neto de ahorro para el pago, a la cantidad resultante del monto que conste en los Títulos de Crédito o documentos comprobatorios que comprueben los depósitos realizados por el Ahorrador, menos los créditos que se le hayan otorgado y no haya cubierto. Para determinar este saldo, no se computarán intereses ni a favor ni en contra.

CUARTO.- De acuerdo con la ley se pagará únicamente el 70% del saldo neto de ahorro.

QUINTO.- En caso de que el saldo neto de ahorro rebase \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el Ahorrador podrá solicitar apoyo del Fideicomiso PAGO, recibiendo el 70% de dicha cantidad, que equivale a \$167,930.00 (ciento sesenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando acepte ceder para su afectación al Fideicomiso PAGO el 100% de sus derechos de crédito y en su caso los litigiosos, aunque éstos sean superiores al saldo neto de ahorro determinado.

SEXTO.- En caso de que el Ahorrador hubiese otorgado garantías a las Sociedades: Cooperativa Caja Popular Zacatecana, S.C.L., Sociedad Cooperativa del Mineral de Fresnillo, S.C. de R.L., Caja Popular Real San Sebastián, S.C.L. y Sociedad Cooperativa de Fomento Regional de Pinos, S.C.L., deberá acudir ante la Cooperativa en disolución o liquidación, para efectuar la liquidación de su adeudo, obtener la liberación de sus garantías y el Certificado de no Adeudo. Este Certificado será reconocido por el Fideicomiso PAGO para disminuir el saldo de préstamos a cargo, en la misma proporción del pago realizado que ampare el Certificado.

SEPTIMO.- Dentro de los sesenta días naturales a partir del día de la publicación del presente Procedimiento de Pago en el Diario Oficial de la Federación y en dos diarios de mayor circulación local en la entidad federativa, los Ahorradores podrán acudir al Centro de Atención que les corresponda, dentro del horario que se indica a continuación e iniciar el trámite de pago.

El horario de servicio de los Centros de Atención para recepción de documentación y orientación de los Ahorradores de las Sociedades: Cooperativa Caja Popular Zacatecana, S.C.L., Sociedad Cooperativa del Mineral de Fresnillo, S.C. de R.L., Caja Popular Real San Sebastián, S.C.L. y Sociedad Cooperativa de Fomento Regional de Pinos, S.C.L., es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en los siguientes domicilios:

CENTRO	DOMICILIO	TELEFONO
DE ATENCION A AHORRADORES 1	Pinos, Zacatecas Calle Zaragoza No. 10, Col. Centro	01496 (86) 4-01-35
DE ATENCION A AHORRADORES 2	Loreto, Zacatecas Av. Independencia Interior Presidencia Municipal, Plaza Principal, Col. Centro	01496 (96) 2-01-98
DE ATENCION ESPECIAL ATIPICOS	Zacatecas, Zac. Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Gobierno	01492 (92) 5-62-34 01492 (92) 5-62-20, Ext. 2553

**COOPERATIVA CAJA POPULAR ZACATECAN, S.C.L. Y
SOCIEDAD COOPERATIVA DEL MINERAL DE FRESNILLO, S.C.L. DE R.L.
DIA DE REGISTRO**

Rango	Días de Registro
Primer apellido que inicie de la letra A a la Z	Jueves 18 de enero

**CAJA POPULAR REAL SAN SEBASTIAN, S.C.L. Y
SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL DE PINOS, S.C.L.
DIAS DE REGISTRO**

Rango	Días de Registro
Primer apellido que inicie con la letra A a la C	18 al 25 de enero
Primer apellido que inicie con la letra D a la G	26 de enero al 2 de febrero
Primer apellido que inicie con la letra H a la M	6 al 12 de febrero
Primer apellido que inicie de la letra N a la R	13 al 20 de febrero
Primer apellido que inicie de la letra S a la Z	21 al 28 de febrero

OCTAVO.- Para ser identificado como Ahorrador de la Cooperativa Caja Popular Zacatecana, S.C.L., Sociedad Cooperativa del Mineral de Fresnillo, S.C. de R.L., Caja Popular Real San Sebastián, S.C.L. y Sociedad Cooperativa de Fomento Regional de Pinos, S.C.L., los interesados deberán acompañar a su solicitud de pago los siguientes requisitos generales, entregando dos fotocopias y presentando los originales para su cotejo:

- Copia certificada de su acta de nacimiento, pasaporte, credencial del Instituto Federal Electoral (IFE) o Clave Unica de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial con fotografía y firma del Ahorrador.
- Documento o credencial que lo acredite como socio.
- Título(s) de Crédito(s) original(es) o documentos comprobatorios que acrediten el monto ahorrado y/o invertido y en su caso, Certificado de no Adeudo expedido por la Cooperativa en disolución o liquidación.

• Si el Ahorrador es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, deberá presentar su declaración anual correspondiente a cada uno de los años en que fue Ahorrador de la Sociedad o Cooperativa, por los últimos 5 años.

De no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o no estar obligado a presentar declaración, deberá manifestarlo así por escrito en el formulario que se le proporcionará en el Centro de Atención y bajo protesta de decir verdad, con apercibimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial.

• Tratándose de personas morales, deberá exhibirse acta constitutiva de la Sociedad o Asociación, de sus estatutos con sus últimas modificaciones, poder para actos de dominio del Representante Legal certificado ante Notario Público en el que se le faculte e identificación oficial vigente con fotografía y firma.

NOVENO.- El Ahorrador deberá realizar sus trámites personalmente. Sin embargo, en caso necesario, podrá realizarlos por conducto de un Representante Legal sólo por causa grave y justificada que se acredite o bien tratándose de un incapaz.

Para este efecto, además de lo señalado en el punto Octavo, bastará que su Representante Legal presente:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad y/o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Poder para actos de dominio del Representante Legal al que se le faculte.

DECIMO.- En el caso de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realice el Albacea de la sucesión reconocido por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto Octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Copia certificada del documento judicial que acredite su cargo de Albacea.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del Albacea.

Ningún Representante Legal podrá representar a más de tres Ahorradores.

DECIMO PRIMERO.- En el caso de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realicen los Herederos reconocidos por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto Octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Copia certificada del acta de nacimiento de su representado si es menor de edad o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de los Herederos.
- Copia certificada de la escritura del testamento o en caso de resolución judicial, copia de la sentencia en que conste la partición y adjudicación de los bienes heredados y su protocolización.

DECIMO SEGUNDO.- Cuando hubiese fallecido el Ahorrador y al realizar su depósito en la Sociedad o Cooperativa hubiera designado Beneficiarios, éstos podrán presentarse a iniciar el procedimiento de pago, anexando a la solicitud dos fotocopias y presentando originales para su cotejo de los siguientes documentos, además de los requisitos indicados en el punto Octavo:

- Copia certificada de acta de defunción del Ahorrador.
- Del(os) beneficiario(s), copia certificada de su acta de nacimiento, pasaporte, credencial del Instituto Federal Electoral (IFE) o Clave Unica de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del o los Beneficiarios.
- Contrato celebrado con la Sociedad o Cooperativa en que se designan a los Beneficiarios.

DECIMO TERCERO.- Una vez que el Ahorrador, su Representante Legal, Heredero, Albacea o Beneficiario, se presente en el Centro de Atención con su documentación correspondiente, el encargado del mismo, cotejará que se encuentre en la Base de Datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa, realizará la revisión de los documentos y de no existir inconveniente se le entregará al Ahorrador, su Representante Legal, Heredero, Albacea o Beneficiario, el formato de solicitud para ser requisitado.

DECIMO CUARTO.- El Ahorrador, Representante Legal, Heredero, Albacea o Beneficiario, entregará en el Centro de Atención, la solicitud requisitada, adjuntando la documentación en original y dos fotocopias para su cotejo.

DECIMO QUINTO.- El encargado del Centro de Atención al recibir la solicitud y documentación en original y copia, verificará que aparezca registrado en la Base de Datos auditada, dictaminada y certificada por la Entidad Federativa y cotejará que el saldo neto de ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en el punto Tercero y en su caso, a lo señalado en el punto Quinto.

DECIMO SEXTO.- El Ahorrador deberá manifestar por escrito, en los términos de la Base Quinta del Artículo 11 de la Ley:

- Que cede sus derechos de crédito.
- Que renuncia al pago de intereses a su favor.
- Que no se reserva acción ni derechos de ninguna especie en contra de la Sociedad o Cooperativa insolvente de la que es acreedor, del Fideicomiso PAGO, la Institución Fiduciaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Gobierno de la Entidad Federativa.

DECIMO SEPTIMO.- Realizado lo anterior y cumplidos los requisitos, al Ahorrador, su Representante Legal, Heredero, Albacea o Beneficiario, le será entregado un contra recibo intransferible por el importe de la documentación recibida, para que acuda posteriormente en la fecha que se le indique, a canjear el mismo, por su cheque nominativo no negociable.

El contra recibo indicado es personal, intransferible y no endosable y en él se anotará el monto del saldo neto de ahorro y la fecha de su pago. El documento tendrá una vigencia para ejercer los derechos de cobro de 60 días naturales, contados a partir de su entrega al Ahorrador.

El cheque nominativo no negociable sólo se proporcionará contra entrega de:

a) Del formato finiquito de pago elaborado al efecto, para su firma de conformidad y que contiene la cesión de derechos y la renuncia a las acciones procedimentales.

b) Endosos o Cesiones de derecho de crédito a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria.

DECIMO OCTAVO.- Ningún pago se realizará:

- Si el Ahorrador no está reconocido en la Base de Datos auditada, dictaminada por el Auditor y certificada por la entidad federativa.
- Si el Ahorrador no otorga las renunciaciones, Títulos de Crédito originales y documentos comprobatorios endosados o cedidos.

DECIMO NOVENO.- Los Centros de Atención que establezca el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas tienen la obligación de asesorar y orientar en todo momento a los Ahorradores, con la finalidad de facilitarles y guiarles en la realización de sus trámites respecto al presente procedimiento de pago. Asimismo, existirá un Centro de Atención Especial para recibir asuntos atípicos o de complejidad especial.

Los trámites que realice el Ahorrador, ante la entidad federativa o el Fideicomiso PAGO, son totalmente gratuitos.

México, D.F., a 10 de enero de 2007.

Responsable del
Gobierno del Estado Libre y Soberano
de Zacatecas
Alejandro E. Navarro Muñoz
Rúbrica.

Por el Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento
de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y
Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores
Coordinador Operativo del Fideicomiso de Pago
Arnulfo Leura Zavala
Rúbrica.

Las firmas que anteceden corresponden al Procedimiento de Pago derivado del Convenio de Coordinación celebrado con fecha 15 de diciembre del año 2006, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

(R.- 242805)